



IBARRA Y LA COALICIÓN DEL NORTE

Alfredo Gargaro





**Autoridades de la Provincia
de Santiago del Estero**

DR. GERARDO ZAMORA
Gobernador

DR. CARLOS SILVA NEDER
Vicegobernador

SR. ELÍAS MIGUEL SUÁREZ
Jefe de Gabinete de Ministros

LIC. JUAN A. LEGUIZAMÓN
Subsecretario de Cultura

En este año 2020 evocamos el bicentenario de la Autonomía de Santiago del Estero, nuestra provincia. Cabe recordar el significado y alcance de tal proclamación, que sucedió el 27 de abril de 1820.

En los tempranos años de la Independencia, comenzó un proceso de disgregación de lo que había sido el territorio común emancipado y se corría el riesgo, aún mayor, de separación de provincias para constituir otra República. Santiago del Estero reclamó su autonomía no para aislarse, sino para afirmar su pertenencia a una común argentinidad. Con ello, aparecía un temprano ideal de federalismo.

Durante la guerra civil que se desencadenó en el país en las décadas siguientes, previas a la denominada Organización nacional, la cuestión del federalismo estuvo en juego y Santiago del Estero fue fiel a su inspiración federal.

La BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA es una contribución oportuna al debate de la cuestión autonómica provincial.

Dr. Gerardo Zamora
GOBERNADOR
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Cumplidos 200 Años de la Autonomía Santiagueña (1820-2020), esta colección que presentamos tiene el principal objetivo de contribuir a la investigación, reflexión y las nuevas exploraciones intelectuales respecto de nuestra conformación como provincia, a partir de la Declaración de la Autonomía y de la firma del Pacto de Vinará (1821), uno de los Pactos Preexistentes que fundan nuestra Constitución como Nación.

Rescatamos autores y libros insoslayables, largo tiempo referenciados por los y las historiadores e historiadoras, que desde ahora serán amplio acceso tanto para las y los lectores especializados/as como así también para todo el público interesado, en el convencimiento de que la escritura de nuestra historia y sus debates deben circular ampliamente por la comunidad de ciudadanos libres, el pueblo, que es la razón de ser de una comunidad provincial en una república libre y soberana.

La cuidada edición evidencia el respeto y el valor que debemos asignarle al estudio y la producción intelectual santiagueña, tanto histórica como presente, dado que el acceso directo a las fuentes y pensamientos que son parte sustancial de nuestra vida pública merecen valorados en todos sus aspectos.

Además de las reediciones de los títulos de autores claves para leer nuestra historia, también forma parte de esta BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA el libro más contemporáneo de todos, resultante del I CONCURSO DE ENSAYOS 200 AÑOS DE LA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA, un gesto contundente de valorar el presente con nuevas lecturas, apropiaciones y debates sobre lo que venimos siendo, también una apuesta al futuro -hacia nuevas autonomías- del pensamiento desde y sobre Santiago del Estero.

Lic. Juan Anselmo Leguizamón
SUBSECRETARIO DE CULTURA

IBARRA
Y
LA COALICIÓN DEL NORTE

BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUEÑA / 9

Primera edición 1940

Alfredo Gargaro

IBARRA
Y
LA COALICIÓN DEL NORTE



BIBLIOTECA AUTONOMÍA SANTIAGUENSE
Subsecretaría de Cultura
Provincia de Santiago del Estero

Gargaro, Alfredo

Ibarra y la coalición del Norte / Alfredo Gargaro ; contribuciones de Oscar Esteban Brizuela. - 1a ed. - Santiago del Estero : Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, 2021.

Libro digital, PDF - (Biblioteca Autonomía Santiagueña ; 9)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3964-56-5

1. Historia de la Provincia de Santiago del Estero. I. Brizuela, Oscar Esteban, colab. II. Título.

CDD 982.52

Primera edición 1940

Nota de la Editorial: la presente edición conserva el estilo y la ortografía de la versión original. A la vez, se agregó la biografía de Alfredo Gargaro, preparada especialmente para esta colección por el Mg. Esteban Brizuela.

Provincia de Santiago del Estero

Subsecretario de Cultura: Juan Anselmo Leguizamón

Coordinación editorial: Marta Graciela Terrera

Diagramación y diseño de tapa: Noelia Achával Montenegro

Digitalización: Juan Pablo Touriño

© 2021 SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Av. Belgrano (s) 555 / 4200 Santiago del Estero / +54 385 422 5385

ISBN 978-987-3964-56-5

IMPRESO EN LA ARGENTINA / PRINTED IN ARGENTINA

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

A la Universidad Nacional de Tucumán

PRÓLOGO

El renacimiento actual de los estudios históricos es un rasgo que caracteriza la cultura argentina.

Se estudia con amor la Historia Patria y se investiga intensamente en los Archivos Nacionales y Provinciales, sobre los distintos periodos de la Historia Argentina. Respecto de algunos de esos momentos corresponde hacer la observación –se escribe más de lo que se investiga, haciéndose apasionadamente, como se sabe, sobre la época de Rosas.

La «Historia de la Nación Argentina» que edita la Academia Nacional de la Historia, conforme a la Ley del Congreso, y de la que tengo el honor de ser su Director General, mucho ha contribuido a promover y alentar la labor de investigación original en los Archivos.

Como se sabe, la época de Rosas que abarca dos décadas, tiene distintos aspectos que deben ser sometidos a examen y crítica histórica.

La fisonomía del año 1840 –que reconoce en el año 1830 su antecedente por la acción del unitarismo y del General Paz en las Provincias– es digno del estudio sereno y objetivo, como que fué un estado social, según las manifestaciones de la crisis política y el estallido del terror, el aniquilamiento del comercio y la industria y conmoción de las costumbres.

El año de la Coalición del Norte y del Pronunciamiento de Marco de Avellaneda en Tucumán, retirando a Rosas la delegación de facultades para las Relaciones Exteriores, no admitiéndole como Dictador investido de la suma del poder «por ser un escándalo a los ojos de Sud América y del mundo», tiene episo-

dios con sus proyecciones en Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy, año terrible que termina en «Quebracho Herrado».

Este libro del Dr. Alfredo Gargaro, «Ibarra y la Coalición del Norte» es una valiosa contribución al estudio de la crisis de 1840, vista con amplitud de espíritu. El Dr. Gargaro expone detenidamente la misión Duboué ante Ibarra, la tentativa de tratado entre Santiago del Estero y Tucumán, las relaciones de Ibarra y Lamadrid, el Pronunciamiento de Tucumán, el Gobernador de Santiago del Estero y la Coalición del Norte y por último las relaciones de Ibarra con Oribe, el General en Jefe del ejército confederado.

Con esta nueva documentación el Dr. Gargaro viene a demostrar que Felipe Ibarra, el Gobernador vitalicio, ha desempeñado un papel preponderante en el interior del país para vencer y desbaratar la Coalición del Norte.

Es necesario leer la nutrida correspondencia y las vibrantes proclamas y manifiestos de los hombres principales del Norte para comprender esa hora de vicisitudes en que se cruzaron con violencias las corrientes más opuestas de la opinión para decidir sobre la actitud de las Provincias.

No se trata de glosar esos notables documentos. Pero no dejo de señalar la circunstancia de que aún en medio de esa exaltación de odios y rivalidades, aparece el ideal de la Constitución.

En un pasaje de la carta de 20 de Mayo de 1840, de Ibarra a Tomás Brizuela, Gobernador de La Rioja, se refiere «a esa Constitución que Ud. invoca en su Pronunciamiento», considerado que debía ser el fruto de la paz, la soberanía y la calma, y en cambio «el gritar ahora *Constitución* es quererla exprimir con sangre y en medio de las ruinas de la Patria». Brizuela contestó en una extensa carta historiando la política de Rosas en las Provincias y condensando su protesta con estas palabras: «Hasta cuándo mi amigo quiere que los pueblos sean manadas de carneros». Agregó «que a los pueblos del norte no los conquistan como en otro tiempo lo hizo el General Paz».

Ibarra y la Coalición del Norte

Este nuevo trabajo del Dr. Alfredo Gargaro es una valiosa y original contribución al estudio de una época dramática de la Historia Argentina.

Ricardo Levene

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una exposición documentada que viene a llenar en forma amplia una época de Rosas en relación a una provincia argentina poco estudiada, sobre todo en las luchas civiles, y que tuvo la desgracia de ser gobernada por un tirano vitalicio por excelencia, como producto del medio y de sus hombres.

El estudio que presentamos es el resultado de una paciente investigación realizada en diversos Archivos del país a fin de aumentar, en lo posible, todo cuanto se haya publicado concerniente a Ibarra y a la Coalición del Norte, con el propósito de ubicar a nuestro personaje dentro del cuadro real en que le cupo actuar, de acuerdo con la verdad histórica.

Hay en la extensa documentación inédita o desconocida que entregamos a los amantes de nuestra historia, revelaciones que permiten hacer juicio sereno sobre la conducta de más de uno de los hombres de figuración de aquellos tiempos, que tomaron participación activa en los acontecimientos que llenaron de sangre y luto al hogar argentino en un periodo durante el cual el terror con furia satánica azotó sin compasión.

Se verá a través de los papeles cómo realizó Ibarra todo un proceso de hipocresía política hasta obtener la seguridad del camino a seguir en los instantes de gran incertidumbre; y de cómo al mismo tiempo los hombres que se habían colocado abiertamente frente a Rosas trataban por todos los medios de conseguir de Ibarra una cooperación o cuando menos una neutralidad en la lucha entablada entre Unitarios y Federales.

Del contenido documental se desprende el valor de la posición observada por Ibarra frente a la Coalición en su papel de detener y desarticular las fuerzas del Norte desde Mayo hasta Noviembre de 1840 que trajo como consecuencia la falta de cohe-

sión de Lamadrid, Solá y Lavalle y por consiguiente el resultado desastroso de Quebracho Herrado.

Si Ibarra desde los primeros instantes hubiérase inclinado a favor de los Unitarios otros hubieran sido indudablemente los resultados de las luchas, así lo permite entrever, por no decir asegurar, el análisis de los factores que intervinieron a favor de los Federales.

Brizuela, cuando le indicaba a Ibarra el camino de la rebelión, poniéndole en sus manos la dirección del asunto, veía claro y comprendía la necesidad del caudillo santiagueño a favor de la causa Unitaria, como lo reconocían los demás hombres de la Coalición en correspondencia cambiada entre sí, por cuya causa trataban de disuadir a Ibarra en su postura contra ellos; que estaba no solo en relación con los elementos que podía aportar, sino por la posición geográfica de la Provincia de su mando en relación a las demás circunvecinas.



AMBIENTE DE LA ÉPOCA

En el año 39 habíase extendido sobre el vasto horizonte del país el anuncio terrible del reinado de la fuerza con el choque furibundo de la política de preponderancia que buscaba el equilibrio social, en medio de una pasión desorbitada que iba a anarquizar la vida social al extremo de que la suprema ley impuesta por la necesidad no era la salud del pueblo, sino la ley del degüello cuyo elemento constitutivo era la fuerza –para esparcir la muerte sin miramientos por todos sus ámbitos.

El drama que empieza a vislumbrarse por aquella fecha no podía ser más triste. Era el anuncio del dislocamiento de la familia argentina que se empeñaría en una lucha nefasta de exterminio, usando para ello ambos contendores, los mismos métodos y los mismos medios para buscar cada cual el predominio en el manejo de la cosa pública.

La suma del poder público entregado a Rosas al asumir por segunda vez el gobierno de Buenos Aires, con la delegación por otra parte de las Provincias en su mano de las relaciones exteriores del país, hicieron de Rosas el hombre representativo más fuerte en su tiempo en América, cuya voluntad era el principio y el fin del derecho, dando nacimiento al terrorismo desenfrenado del año 40, que fué la nota más cruel que registran los anales históricos, cuyo período ha hecho decir a ciertos escritores que no puede justificarse, pero sí explicarse, olvidándose que éste es el camino que conduce a aquel.

El levantamiento de Berón de Astrada en Corrientes, la revolución del Sur de Buenos Aires, la guerra contra Santa Cruz, el bloqueo del Litoral por los franceses, determinaron la creación de una era difícil en la vida política de Rosas, que para resistirla y sobrellevarla era necesario el imperio desorbitado de la fuerza

que dió paso al terror, el que vino bajo el nombre de Mazorca para recreamiento de una proterva conciencia.

El fenómeno social del 40 era producto del medio. La incomprensión de la vida social argentina y de sus problemas tanto de los hombres llamados a resolverlos como del mismo pueblo, imprimieron en la ruta procedimientos propios de la era primitiva. El derecho del más fuerte era la suprema razón que dirigía a los gobernantes y gobernados, desconociéndose que en la fuerza del derecho se encuentra el equilibrio social y la libertad de los pueblos.

En este orden de cosas de aquellos tiempos toca a Ibarra, Gobernador vitalicio de Santiago del Estero, jugar un papel importante en el mantenimiento del terror y en la destrucción de la Coalición del Norte, ya que él por la fuerza de los acontecimientos llegó a ser digno émulo de Rosas.

A un siglo de aquella época, la postura de Ibarra frente a la Coalición del Norte, no se ha estudiado e interpretado a la luz del material documental en forma acabada, por cuyo motivo haremos todo cuanto sea posible para establecer la verdad haciendo hablar los documentos analíticamente a la vez que cronológicamente, a fin de que el lector sienta y aprecie la realidad histórica a través de su propio criterio, sin fantasías convencionales, teniendo presente el pensamiento crítico de Frigeiro cuando dice: «La Historia no se concreta a la narración vívida de los acontecimientos hecha en tono oratorio y con tendencias de alegato forense... Desde luego es preciso encontrar el material; para hallarle, buscarle, para buscarle, plantearse uno, asimismo la cuestión histórica, como los hechos mismos, son variados y múltiples y no de una sola especie; no basta extraer un papel de un archivo oficial o privado, es indispensable estudiarlo en sí, en su procedencia, en su concordancia o contradicción, con otros documentos igualmente auténticos e igualmente autorizados. Después de este trabajo preliminar, inmenso, digno de la avidez del sabio y capaz de transformar en verdad aquello de ser el genio de una paciencia larga, viene la crítica que no solo determina, según el

célebre y erudito crítico alemán Droysen, que relaciona, guarda, el material documentado con los actos voluntarios que trasmite, sino que verifica la exactitud de los hechos que lo constituyen».

En este sentido se palpa en nuestro medio desde hace algunas décadas una acción fecunda de investigación que conduce con pasos firmes a la restauración del pasado, para que la Historia con su pureza no tan solo sea una verdad sino una lección.

Repetimos, Ibarra tuvo en el desenvolvimiento de aquella tremenda lucha civil del año 40, una preponderancia absoluta en el interior del país, al extremo que se puede afirmar que si no se hubiera cuadrado frente a la Coalición del Norte, hechura ésta del espíritu romántico de Marco Avellaneda, la suerte del país hubiera sido distinta, y la pesada tiranía de Rosas no se hubiera afianzado en el suelo argentino para ver correr arroyos de sangre, sangre de hermanos que regaban no el árbol de la libertad, sino del despotismo nefasto, hasta que la aurora de Caseros permitiera definitivamente la organización de la Nación.

El problema fundamental de la constitución del país estaba una vez más en el tapete de las aspiraciones de un grupo de argentinos contra el temperamento cerrado de los caudillos de la Federación que alegaban la inoportunidad de darse una Constitución.

Ibarra no pensaba en el año 40, del mismo modo que en 1832 a través de aquella famosa carta escrita a Rosas luego de volver al gobierno tras el ostracismo obligado de un año en Santa Fe; al decir en aquel entonces que ya no le era permitido un silencio que podría serle perjudicial a su Provincia y que era necesario activar la reunión de una Asamblea Constituyente para tener leyes nacionales y un gobierno general suficientemente vigorizado que las haga cumplir y respetar por la razón o la fuerza después de su libre aprobación por los pueblos, por requerirlo así una grande necesidad nacional.¹

1 —Ibarra a Rosas Noviembre 17 de 1832.

Sin haber cambiado la situación del país en su estado interno, las sugerencias de Ibarra no tenían actualidad, habían pasado a un plano inferior de olvido y desprecio, impulsado más por su amor al poder que por buscar una tranquilidad definitiva al país por medio de una organización legal de las Provincias que dieran nacimiento al libre ejercicio de las instituciones. De este modo se ve el cambio de opinión que sobre el particular tenía Ibarra en el año 40 por aquella carta dirigida al gobernador de Salta don Manuel Solá en contestación a una de éste en la que le decía que había olvidado la historia del país, y cerrado los ojos para no ver el estado de la Nación, para pretender encontrar con el pronunciamiento contra Rosas, la formación política del país.²

No obstante no haber cambiado el ambiente políticosocial entre 1832 a 1840, Ibarra tenía criterio diferente para la solución de un estado de cosas que gravitaban sobre la marcha de la vida popular. El interés particular se había sobrepuesto al general. Era el despotismo de Rosas imperante con firmeza luego de Barranca Yacu, al ser eliminado el hombre de férrea envergadura, fuerza potente capaz de detener por sí sola los designios del dictador: Juan Facundo Quiroga, el Tigre de los Llanos.

Ese era el ambiente de aquel entonces y tal el pensamiento de Ibarra frente al fermento rebelde de las Provincias del Norte contra la tiranía de Rosas, cuyo criterio documentaremos en el curso de este trabajo como aporte al estudio integral de una época de la Historia Argentina, época de persecución y muerte, época trasplantada al través de la Historia de la Revolución Francesa en los días de Robespierre: época del Terror.



2 —Solá a Ibarra Mayo 26 de 1840.

II

LA MISIÓN DUBOUÉ ANTE IBARRA

Realizada la toma del gobierno de Montevideo por Fructuoso Rivera, y aliado éste con los franceses en su acción contra Rosas, entraba en el plan de luchas contra la tiranía la convulsión de todas las Provincias Argentinas con el fin de procurar un levantamiento general.

Respondiendo a esa idea salió de Montevideo el 25 de Enero de 1839 el joven francés Juan Pablo Duboué con destino a nuestro país en una de las embarcaciones que hacían el bloqueo, munito de cierto poder de Rivera en calidad de comisionado privado cerca de los gobiernos del interior de la República Argentina, tocando primeramente Santa Fé en las bocas del Colastiné para seguir a los pocos días hacia Santiago del Estero, ciudad a la que llega el 18 de Febrero según se desprende de una carta dirigida al día siguiente por Ibarra a Cubas gobernador de Catamarca, en la que le comunicaba la llegada del viajero y la misión que traía, manifestándole al mismo tiempo que él no quiso tratar mayormente el asunto por no tener credenciales suficientes, y que pasara inmediatamente con carácter reservado, la noticia, al gobernador de La Rioja General Brizuela.³

3 —Señor José Cubas

Santiago Febrero 19 de 1839.

Mi distinguido amigo y compañero: Hayer se ha presentado aquí un francés llamado Juan Pablo Duboué que se dice enviado por Don Fructuoso Rivera y los franceses del bloqueo. Según él dice quiere tratar con estos Gobiernos asuntos que le han confiado los que supone que la mandan; pero como no ha presentado credenciales que comprueben su misión yo nada he querido tratar con él, porque he considerado que no debía hacerlo de ningun modo. El único papel que ha presentado es un medio pliego simple que aun que tiene una firma que se dice sea de Dn. Fructuoso Rivera, no está refrendado por

Durante la permanencia en Santiago del Estero el joven Duboué remitió con fecha 19 de Febrero correspondencias redactadas en francés; a Tibaud, Martigny, Baradese, Leblanc y Rivera; poniéndole en conocimiento de la buena acogida recibida de parte de Ibarra y señalándoles al mismo tiempo la falta de eficacia de su cometido ante éste por no llevar la credencial que recibiera, todos los requisitos necesarios, cuyo texto es el siguiente: «Importando al interés público he allado a bien autorizar competentemente al Ciudadano frances Dn. Juan Pablo Dubusq para que haciendo uso de la precente pueda presentarse ante los Gobiernos de las Provincias del Interior que esten dispuestas o separadas de la dominación de Rosas, para que a mi nombre instruya de la resolucion en que me hallo y de las medidas que tomo prontamente por lo tanto prestesele credito a cuanto esponga el referido Dubus a quien le he dado esta credencial a mi letra y firma en Montevideo el 22 del mes de Enero del año de 1839. –Fructuoso Rivera».⁴

Antes de pasar adelante en la situación espiritual de la misión Duboué en Santiago del Estero, se hace necesario determinar si con anterioridad ya se habían hecho trabajos en contra de Rosas.

nadie, no tiene sello ni las demas formalidades que debe tener un documento de esta clase.

Por si acaso este francés se dirige a la provincia de Ud me apresuro a escribirle para que esté Ud. prevenido y no vaya a sorprenderlo. Del mismo modo luego que lea Ud. esta carta que en conocimiento no vea otra persona sino Ud., sirvase volverla a serrar y con un chasqui remitala con la mayor prontitud y con la misma reserva al amigo Brizuela a quien no escribo por separado por no demorar mas tiempo este aviso pero conviene que tambien esté prevenido con tiempo por si acaso se dirigiera alli el que se dice enviado. Quiera Ud. hacerlo asi y ordenar lo que guste a su affmo. amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Borrador—Archivo de Santiago.

4 —R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

A mediados de Octubre de 1838, Domingo Cullen, aquel hombre que había sido el brazo derecho en el gobierno de Estanislao López, llega a Santiago del Estero luego de tocar la ciudad de Córdoba en procura de asilo a consecuencia de las persecuciones que era objeto de parte de las autoridades de Santa Fé.

Llegó según él, con el ánimo de alejarse para siempre de la política, así lo declara en carta, a su esposa, desde Santiago del Estero el 18 de Noviembre de 1838: «espero en Dios que esta desgracia terminará pronto porque como ya te he dicho estoy en la firme resolución de que nos traslademos a otra parte, en donde se nos deje vivir en paz y atender la educación de nuestros hijos».

¿Había cumplido Cullen su palabra?

Indiscutiblemente no.

El espíritu inquieto de Cullen de superioridad manifiesta, había minado quiérase o no al de su compadre Ibarra, y es su influencia la que se pone de relieve en las correspondencias de La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero durante los meses que siguieron a su llegada y que determinó con el andar del tiempo su entrega al verse Ibarra descubierto en el juego de su actitud con los gobernadores Brizuela y Cubas en contra de Rosas, cambio que hizo pensar en la eliminación de Ibarra, complot que éste conoció por intermedio del gobierno tucumano.

Con fecha 16 de Enero de 1839, Cubas escribe a Ibarra una importante carta en la que pone de manifiesto el pensamiento de una alianza contra Rosas, señalando que los gobiernos de Tucumán, Salta y Jujuy al haber caído en manos de personas fidedignas, y de la confianza de ambos, solo restaba concluir la obra que se había principiado invitando a las otras Provincias a que se adhiriesen a la alianza que forman la de ellas y que se nombre una cabeza que dirija los negocios, estableciendo sus relaciones con los gobiernos exteriores.⁵

5 —Enero 16 de 1839.

(Cubas a Ibarra)

Respondiendo a la misma finalidad Cubas contesta a Brizuela el 12 de Enero de 1839: «Con respecto a lo que dices sobre extender nuestra alianza con los demás Pueblos, conviene a mi concepto principiar a promoverla de un modo no directo y mantener a la capa hasta ver resultados de abajo, pero resueltos a no dejar que los porteños formen por mas tiempo su juguete de nosotros». ⁶

Por otra parte Cubas escribe a Ibarra el 19 de Enero de 1839, respondiendo a una insinuación de Brizuela: «Me parece que M. Rosas no se acuerda de nosotros por esta y otras razones soy de parecer que se le deven retirar las facultades y que ellas recaigan en V.». ⁷

En igual fecha 3 de Febrero de 1839, Ibarra contesta a Brizuela y a Cubas a sus anteriores cartas del mes de Enero,

«Me ha sido muy placentera la noticia, que me comunica de la pacificación de las Provincias de Tucumán Salta y Jujuy, tanto más quanto que se ha logrado su organización de un modo pacífico, recayendo el mando en personas fidedignas y de nuestra confianza. Solo nos resta ahora concluir con la obra que se ha principiado. A este respecto le manifestaré sencillamente mi triste opinión. Soy de parecer que se debe invitar a las demás Provincias del Interior a que se adhieran a la alianza que forman las nuestras, y que todas debemos nombrar una cabeza que dirija los negocios y establezca sus relaciones con los Gobiernos esteriore y esta no debe ser otra, que la de V. de este modo no solamente salvaremos a la república de los males que le rodean, poniendo un muro inexpugnable a los aspirantes cavilosos, sino que obtendremos las ventajas que sean suceptibles a nuestras Provincias poniéndolas a cubierto de las miras ambiciosas de los Porteños, cuya conducta siempre ha sido funesta a los Pueblos del Interior. Me hé tomado la confianza de hablarle en este sentido, y en el mismo hé escrito al amigo Brizuela, exigiéndole me diga con la misma franqueza su opinión,... pues ya los acontecimientos que se divisan por Buenos Aires y Bolivia no nos dan espera...»

R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

6 –R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

7 –R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

apareciendo a través de ellas en actitud enteramente federal para una retirada en la hora oportuna.^{8 9}

A todo esto, con fecha 25 de Febrero Ibarra escribe a Rosas una extensa carta cuya parte pertinente señalamos, en donde luego de hablar sobre la cuestión de Bolivia, les indica la urgencia de recibir las constituciones de las provincias del Norte.¹⁰

8 –«...La medida de retirar las facultades concedidas al Ilustre Argentino nuestro amigo el Gral. Rosas, forma parte del plan que los unitarios se han propuesto para dar en tierra con la Santa Causa de la Federación, porque creen que de este modo complicarán más la posición del Sr. Rosas, y echarán abajo esa columna fuerte que en la provincia de Buenos Ayres sostiene el gran edificio Federal.

Borrador – Archivo de Santiago.

9 –«Estamos pensando asegurar a las provincias, que como Ud. oportunamente dice, estan raviando por salirse de la vaina por medio de un tratado que las ligue de tal suerte que los unitarios no puedan meter los dientes. Para ello he remitido las bases a los Gobiernos de Tucumán, Salta y Jujuy. El primero las ha aceptado ya, y espero la contestación de las otras la cual con conocimiento de todo, transmitiré a Ud. luego que llegue. Estoy seguro de la aceptación de Jujuy, porque su gobernador escucha y sigue mis consejos de buena fé».

Borrador – Archivo de Santiago.

10 –Señor Dn. Juan Manuel de Rosas

Santiago, Febrero 25 de 1839.

«Por mis anteriores comunicaciones habrá visto Ud. en el estado en que se han hallado todas estas provincias y que aora estando como está concluida la guerra de hecho, urge más que nunca recibir sus constituciones en las que nos deberá decir cuanto debamos hacer con el objeto de optenerlas, mando de exprofeso al conductor de esta que es un criado mio, alque se dignará despacharlo con la posible brevedad, pues los Gobiernos de Salta y Jujuy me apuran sin saber que hacer en estas circunstancias en que no debe perderse tiempo, por esto es que reitero mis súplicas a Ud. a fin de que se sirva comunicarme sus ordenes. Este enviado lleva orden de estar de regreso a los veintitantos dias, y en estos terminos contesto a los predichos Gobiernos, reencargandole no den paso alguno hasta no saber la resolución de Ud.

Deseo a Ud. la mejor salud y que ordene lo que guste a su affmo. compatriota y amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Borrador – Archivo de Santiago.

Rosas no duerme, le preocupa no obstante la situación de su gobierno amenazado exteriormente y el hervor de las pasiones cerca de sí, el desarrollo de la vida política de Ibarra, para ello tenía en Santiago del Estero emisarios que le ponen al tanto de todo cuanto hacía éste, dando por resultado a que le llegaran una serie de advertencias en carta del 18 de Marzo de 1839, sobre su conducta con respecto a Cullen –que fué la primera que recibiera luego de la entrada de éste a Santiago del Estero–en dicha correspondencia le expresaba entre otras cosas: «No solo se dice que Vd. lo tiene abrigado, amparado y favorecido, sino tambien ocupado, que todas las ocurrencias desfavorables a la Confederación, a su honor y sosiego, que han tenido lugar en algunos pueblos de nuestra Republica son consecuencias de sus pérfidas maniobras. Y como todos, todos cuantos han venido de esas provincias, hablan y explican en ese mismo sentido, resulta que este proceder tan triste y tan errado de Vd., no solo le ha perjudicado y está perjudicando a Vd. inmensamente en su buena opinión y fama, sino que le ha hecho mucho mal, y está haciendo al crédito de la Republica».

El 15 de Abril de 1839, Rosas cumpliendo con lo enunciado en la carta precedente vuelve a manifestar a Ibarra: «No puedo ni por un solo instante creer que Vd. quiere comprometer su honor y buen nombre, ni exponer la causa federal, ni la unión y tranquilidad de las provincias para salvar un malvado, desde que sepa lo que es, y se penetre como debe penetrarse de los gravísimos males que causará a la República sino lo remite inmediatamente bien asegurado con dos barras de grillos y con la suficiente custodia».

No obstante esta terminante requisitoria, Ibarra permanece indiferente como lo hiciera anteriormente ante la circular del 30 de Octubre de 1838, para que fuera prendido Cullen. Sobre este particular escribe el Gobernador de La Rioja el 16 de Abril de 1839, contestando a la que éste le dirigiera el 6 del mismo mes y año expresándole: «Jamás he pensado en dar auxilio de ninguna clase a Dn. Domingo Cullen, ni este Sor. se ha movido de esta ciudad, ni ingerido en las ocurrencias de Córdoba, pues nada de esto a llegado a mi noticia. Este Sor. se halla en esta ciudad desde

ahora seis meses y con respecto a él yo no he hecho otra cosa que conceder asilo a un desgraciado. Aquí no tiene él la menor intervención en ninguna clase de negocios públicos y el sospechar otra cosa es hacer una injusticia a mi lealtad y patriotismo... Vd. debe saber mi buen amigo que en las tres provincias de arriba no hay mas que unitarios, principalmente en Tucumán donde apenas hay una sola familia federal, y sino hubiera sido por mi energía y firmeza secundada con patriotismo por el Gobernador de Jujuy Don Jose Mariano Iturbe esas provincias y aún otras habrían levantado el grito ignominioso y funesto de la separación, todo debido a la incomunicación que querían hacer servir de pretexto para obrar en sentido contrario a nuestra causa. En mi han encontrado una roca incommovible, y a fuerza de persuasión reiterada he conseguido desbaratar los mas peligrosos planes».

Retomemos los hilos de la misión Duboué que resulta interesante en tocante a la situación de Ibarra.

En la conversación mantenida a su llegada con el Gobernador santiagueño luego de haber sostenido otra con Cullen y Bonifacio Albornoz, Capitán éste de la escolta de Ibarra, expresó el delegado francés que su misión estaba en el sentido que: «Separándose de la dependencia y marcha del Encargado de las R. Exteriores, se pusiesen de acuerdo con el gobierno Oriental y el Consul francés, asegurando sus buenas intenciones, su ninguna aspiración, etc. y que Rivera no tenía otro objeto que prestar su protección a las Provincias para que obrasen con libertad substrayendose del influjo de S. E, y se separasen de su marcha politica, que los franceses no aspiraban a otra cosa que a que el Sr. Rosas dejase el gobierno por las vejaciones que les habia hecho, y ser considerados por los gobiernos como de las Naciones mas privilegiadas... y que al menos se mantuviesen neutrales sino se resolvía tomar una parte activa contra el Encargado de las R. E.».¹¹

11 -R. Caillet Bois – Síntesis Nº 21.

La correspondencia escrita por Duboué desde Santiago del Estero a sus comitentes fué interceptada por Rosas y publicada en la Gaceta Mercantil correspondiente al N°. 4742, cuyo ejemplar Rosas remite acompañado de una circular el 30 de Abril de ese año a los gobernadores, avisando de este modo que tenía conocimiento de la misión Duboué en el interior del país.

A los pocos días de su estada en Santiago del Estero, el comisionado francés se dirige a Catamarca, y puesto en contacto con el gobernador Cubas éste escribe el 22 de Febrero a Ibarra: «Así por la razón de no manifestar las correspondientes credenciales, como que debo esperar el dictamen de V. y de los demás gobiernos amigos con quienes juntamente debo obrar de acuerdo».

En la misma fecha que esto escribía a Ibarra, Cubas se dirige al doctor Salustiano Zavallía en Tucumán, haciéndole saber la llegada y naturaleza de la misión Duboué.¹²

Cumplida su misión ante el gobierno de Catamarca Duboué encamínase a La Rioja cuyo gobernador una vez en conocimiento pleno del objeto de su viaje pide una espera de 12 días para contestar categóricamente, tiempo que una vez vencido solo in-

12 – Señor Dr. Dn. Zalustiano Zavallía.

Catamarca, Febrero 22 de 1839.

Mi querido compatriota:

Ha llegado a esta el Francés Dn. Juan Pablo Duboué quien dice ser enviado por el General Rivera al objeto de ponerse de acuerdo con estos Gobiernos para hacer la guerra al Señor Rosas, haciéndoles presente el estado actual de los negocios y transmitiéndoles los sentimientos que animan al General Oriental en favor de esta Republica. Aun no he visto a este Señor, pero no podré darle otra contestación que será derefente a las resoluciones de los Gobiernos amigos particularmente del Señor Ibarra.

Me he apresurado a poner en el conocimiento de V. para que se digne transmitirlo al compañero el Señor Piedrabuena, al efecto de que me haga las indicaciones que crea convenientes, por si se hallase capaz de ocuparse de estos negocios.

Desea a V. toda felicidad y acierto. Su afmo. compatriota y S. S. Q. B. S. M.

José Cubas

Inédito – Archivo de Tucumán.

dicó a Brizuela la determinación de poner en manos de Ibarra los poderes necesarios para resolver por él la cuestión un tanto delicada.¹³

Mientras Brizuela pensaba lo que tenía que hacer, Duboué regresa a Catamarca permaneciendo en ella 6 a 8 días con intención de encaminarse a Tucumán, pero motivos especiales le hicieron cambiar de ruta, y luego de enviar una carta a Piedra-buena,¹⁴ se dirige a Córdoba, a cuyo Gobernador no pudo ver

13 –«...más como hasta hoy no hai resultado alguno, y el término se cumple, me tomo la confianza de adjuntarle el credencial para que Vd. haga las veces de este Gobierno, confiando su ascendrado patriotismo, se dignará admitir, y conforme alas exigencias e intereses de nuestra Cara Patria, y a los buenos conocimientos, madurez y patriotismo que a Vd. le caracterizan expedirse en un asunto tan grave y de trascendencia a los intereses generales presentes y futuros de nuestros pueblos y república, pues de ello depende nuestra suerte y libertad. Si el expresado Diploma no va acompañado del competente oficio, es por que creo de verlo escusado por ser este negocio reservado hasta el tiempo que deba hacerse público y... Creo no dever escusar mi modo de sentir por considerarlo como punto de deber y de honor, debido tambien ala amistad, que es, que al ajustar los tratados, pida a Vd. garantia a favor dela persona e intereses del Señor Rosas, siempre que ala insinuación delos pueblos se preste deferente a la cesación dela guerra, porque en este caso creo estamos obligados como he dicho antes, por dignidad y amistad a salvarlo, pués nos ha representado a todos en nuestras Relaciones Exteriores y que no digan las Naciones que nos obserban que somos débiles, o inconsequentes y que le olvidamos quando lo vemos en apuro, que no es de Caballeros un porte semejante...»

R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

14 –El comisionado privado cerca
de los Gobiernos del Interior
de la República Argentina.

Catamarca, Marzo 3 de 1839.

Al Exmo. Señor Governador y Capitan General de la Provincia de Tucumán.

El infrascripto debió de pasar a esa Capital a llenar ante el Supremo Gobierno una misión que le ha sido confiada por el General en Xefe del Exercito Constitucional, y los agentes Franceses. Este día el emprender mi marcha para llenar ese dever se han presentado unas circunstancias que por el bien Nacional me obligan marcharme inmediateamente para otro punto. Por lo que espero de S.E. se dignará disculpar al que suscribe por ahora y creer en los sentimientos mas

por encontrarse en campaña, circunstancia que le obligó a tomar el camino a Mendoza por Santa Bárbara lugar de la provincia de San Luis, y anoticiado del viaje el Gobernador José Gregorio Calderón, escribe inmediatamente a su colega de Mendoza don Justo Correas.

Duboué llega a la capital mendocina el 13 de Abril siendo tomado preso el 15, manifestando en el proceso que traía tres cartas, una para el General Aldao, otra para el Gobernador de San Juan ambas de Faustino Velasques, y otra para una montevideana casada con un tal Gras, retratista y que dichas tres cartas las rompió en la jurisdicción de Córdoba por hallarse enfermo en cama. Terminado el proceso fué enviado a conocimiento de Rosas y éste ordena el 27 de Mayo el fusilamiento de Duboué, resolución que es cumplida el 21 de Agosto de 1839; todo lo cual se desprende de la causa criminal existente en el Archivo de la Nación.

La noticia de la prisión de Duboué llegaría a Santiago del Estero al poco tiempo de saberse el desastre de los revolucionarios Rodríguez, Salas y Oroño en el combate de Las Cañas del 28 de Marzo de 1839.

El Dr. Atanasio Velez al comunicar a Rosas este hecho de armas el 6 de Abril expresaba que: «La captación de este infame traidor (Pedro Nolasco Rodríguez) ha ofrecido al gobierno de Córdoba y a V.E. documentos importante de la inicua liga de los gobiernos de las provincias vecinas con éste revoltoso. Le ha presentado en sus manos documentos irrefragables de la traidora conducta de esos gobiernos a la Nación y le ha puesto en mani-

distinguidos con que he deseado personarme ante el Gobierno a quien tengo el honor de hablar y en el fundado motivo que me ha obligado a suspender.

Logra esta oportunidad el que firma para ofrecerse a V.E. como un aspirante a la felicidad general de la Republica en que resido, y dirigirle las saluciones más respetuosas.

Juan Pablo Duboué

Inédito – Archivo de Tucumán.

fiesto los infames planes y convinaciones de ellos con el malvado Rivera y contra V. E. y la Republica».¹⁵

A partir de este instante la situación de Ibarra se torna delicada, al extremo que Rosas al escribirle el 25 de Abril le hace una advertencia que es toda una acusación: «Si nuestro compañero el Sr. Dn. Manuel Lopez hubiese ahorcado a unos cuantos unitarios de copete como el tal Rodriguez, no hubiesen sucedido las intrigas de Cullen».¹⁶ Advertencia que Rosas pone en conocimiento del gobernador de Córdoba en carta que le dirige cinco días más tarde en contestación a las denuncias formuladas.

Teniendo Ibarra la sensación de que no era posible seguir mistificando con la astucia del zorro, empieza poco a poco a desligarse del compromiso contraído en silencio con Cullen y su capitán Albornoz dentro de la misión Duboué, que al ser notado, se trama el complot de su eliminación, que descubierto al poco tiempo, pagó con la vida Albornoz, y Cullen recién entregado a Rosas el 4 de Junio como contestación y cumplimiento de la circular del 30 de Octubre de 1838, y de acuerdo al artículo 7 del Tratado del 4 de Enero de 1831, para ser una víctima más del terror, siendo fusilado el 22 de Junio no bien pisa la Provincia de Buenos Aires,¹⁷ acontecimiento que al ser comunicado por Ibarra

15 - Velez a Rosas, Garzón Crónicas de Córdoba T. II - pág. 45.

16 - Rosas a Ibarra, Crónicas de Córdoba T. II - pág. 46.

17 - *Junio 4 de 1839.*

«El Gobierno de Santiago del Estero en contestación a la respetable nota de S.E. del 30 de Octubre último y en cumplimiento del art. 7 del Tratado de 4 de Enero de 1831 y que la liga las provincias confederadas, remite a S.E. bien asegurado y con la correspondiente escolta al alevoso traidor unitario extranjero Domingo Cullen.

Entre tanto este Gobierno debe asegurar a S.E. que el único miserable seducido por el infame Cullen en esta provincia llamado Bonifacio Albornoz ha sufrido ya la ultima pena en castigo de los horrosos planes en que habia entrado por las pérfidas sugerencias de aquél.

Felipe Ibarra

Borrador - Archivo de Santiago.

al gobernador de Tucumán Piedrabuena manifiéstale: «que si Cullen no ha corrido la misma suerte de Albornoz fué sencillamente por haber sido requerida su persona por Rosas».¹⁸

Mientras estos sucesos se desarrollaban en Santiago del Estero que mantenía en estado inquietante a Ibarra, ¿qué actitud observó éste frente a los hechos derivados de la prisión Duboué en Mendoza con sus compañeros Brizuela y Cubas?

Una situación de profundo silencio que indignó al gobernador riojano quien para sincerarse con Rosas le escribe el 14 de Julio,¹⁹ cuya copia remite a Ibarra en carta del 12 de Agosto,

18 -Ibarra a Piedrabuena, 8 de Junio de 1839. -Archivo de Tucumán.

19 -«...éste (Duboué) no habló conmigo, por que yo lo escuché, y habló con mi Ministro quién a mi nombre inmediatamente le impuso pena capital, si decía o escribía a persona alguna el objeto de su misión por que no queríamos atraernos recelos o desgracias por que por el compañero Ibarra sabíamos no trahía credencial que acreditase su misión; al día siguiente de su arribo que fué de noche, le hize pedir sus credenciales, y que dijese quanto contenía su misión: Me remitió en clase de diploma o credencial, un papelucho firmado por Frutos Rivera, sin sello, ni autorización de Ministro, y en un tono como si fuera nuestro Capataz... «que de palabra le manifestó que». Frutos con su Exercito estaba pronto a obrar contra la república en Alianza con los Franceses hasta deponer a V... que querían ahorrar sangre Argentina para lo subsecibo de estos: ahorrar gastos a su nación, por que poco les costaba hacer venir, veinticinco o cincuenta mil Franceses, pero que esto lo dejaban para el último caso en el que la República sufriría sus consecuencias y gastos, que por la presente no hacian cargo ninguno a ellas; que nos darían plata, armamentos, municiones, y quanto mas necesitásemos sin cargo alguno para que nos defendiésemos si V. o algunas otras provincias nos imbadian, pues asi lo había hecho con Corrientes con quien había formado su tratado de comercio: que nos darían puerto libre para que biniesen efectos, y que solo pedían fuesen los Franceses considerados en igual que los de la Nación más favorecidas, que había visto la decisión de los gobiernos publicada, conformándose con la declatoria de Guerra contra la Nación Francesa, a lo que V. havia hecho aprobándolo, pero que sabian era por temor, y no lo que havíamos contextado, y que todo se olvidarían. Mi contexto fue que por los SS. SS. Comisionados franceses, no le había dado credencial que lo acreditase por escrito, lo mismo que lo que pedían y ofrecían y se reducían a meros mensajes, que no les hacia honores a ello, a su representante, ni antes quienes tenía que llenarla. Contextó que por que no querían dar la cara, ni

significándole: «Apurado por las circunstancias y no teniendo contesto de V.E. sobre el asunto Duboué he resuelto escribir al amigo Rosas la comunicación que en copia le acompaño... y he querido al aserlo, cargar sobre mí la responsabilidad del abiso y causa porque no lo arresibido como lo berá V., por ella dicha comunicación ase como dies dias que marcha asta cuyo tiempo haguardé que V. me dirige lo que debíamos desir sobre dicho negocio. Mas como hera preciso al darle cuanta al amigo Rosas del movimiento de esta y aserleber sabia que de Mendoza abía marchado el Coronel Sordo con la causa de Duboue, y pidiendo la orden para batirme o inbadirme noera posible callar aquello sin aserse sospechoso de alguna combinación, este asido mi objeto y desearía que sea de su aprovación, porque si no fuese así, lo sentiría demasiado aunque sin remedio ya».²⁰ Ibarra guarda silencio sobre el particular por convenir a sus inteses. Era la estratagema de su vida.

De este modo terminó la misión Duboué bajo la influencia directa e inmediata de Cullen en Santiago del Estero.



obrar descubiertamente sino como auxiliares... También dijo: que los Agentes Franceses, deseaban la constitución de la República, fuese vajo la forma que se fuese, se contextó que la República entera, lo deseaba, incluso V. pero que no habría llegado su tiempo...».

R. Caillet Bois – Síntesis N° 21.

20 – Caillet Bois – Síntesis N° 21.

III

TENTATIVA DE TRATADO ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN

Mientras se desarrollaban los acontecimientos enunciados anteriormente en el Norte del país, Tucumán que tenía una situación por demás molesta con Rosas, tantea con Santiago del Estero un tratado de Paz y Amistad por intermedio del doctor Salustiano Zavalía, quien escribe a Ibarra con fecha 18 de Marzo de 1839,²¹

21 —Señor Dn. Felipe Ibarra

Tucuman Marso 18 de 1839.

Mi digno amigo:

Me fue muy satisfactorio la lectura de sus últimas cartas en que dando por chancelada esa supuesta cuenta de violaciones de amistad de que nos acusaba, me reitera las protestas de la que se digna profesarme. Me era muy doloroso aquel incidente y sobremanera grato es para mi el verlo satisfecho. La unión de estas dos provincias importa mucho a entrambas: y la amistad que me liga a V. he mirado siempre como una de mis mejores posesiones. Cumpló con el encargo del Señor Solá de remitirle abierto el oficio adjunto para el Encargado de las Relaciones Exteriores. Vera V. por los impresos que en este pliego le incluyen que los principales pueblos de Bolivia se han pronunciado ya contra Santa Cruz, y proclamado Presidente Provisorio al Gral. Velasco. Tambien se instruirá por las comunicaciones del Gobierno de Jujuy de haberse librado ordenes por el nuevo Presidente para la desocupación y restitución a la Republica Argentina del territorio que habia sido ocupado por las fuerzas bolivianas durante la lucha.

Todo esto y las noticias de los contrastes de Santa Cruz en el Perú nos viene perfectamente. Han venido estos afortunados luceros a facilitar nuestra marcha, hartó complicada de antemano por la interrupcción del Comercio con Bolivia tan reclamados por estos pueblos exhaustos. ¡Cuantos nos ha costado persuadir a los hombres exaltados de la necesidad de esperar y de tomar tiempo para resolver estos negocios en el silencio del Restaurador!

En fin ya ven todos, que la política mesurada y prudente de estos Gobiernos ha librado de una inutil defección de la alianza con chile en la vispera del triunfo.

Respecto de Rosas no es así, a lo menos la inacción, la indeterminación debe tener termino. Ese hombre torciendonos la cara a nuestro saludo, reusando res-

una reflexiva carta puntualizando la situación de la Provincia con Rosas y la conveniencia de llevar a término una convención que beneficiara a ambas Provincias, pues el estado en que se

ponder en cuatro meses a nuestro primer ofrecimiento de amistad, claramente dice, que no la quiere, que es nuestro enemigo, y que cuando pueda nos hara la guerra. Habla de los nuevos Gobiernos del Norte, ¿Y entretanto nosotros convencidos de esto que hacemos? ¿Esperar las ordenes incompetentes y sin autoridad como subalternos criminosos, vendidos a su voluntad?

Estamos muy distantes de hacer el papel triste de los Cordoveses en la época de los Reynafé. La provincia de Tucumán es mas unida, mas fuerte en el dia, cuanta con mejores amigos y está a mas distancia del Sr. Rosas para que se deje tratar asi por éste.

Hasta ahora mi respetable amigo hemos estado en expectación, confiados de que Rosas obsecuente a las recomendaciones e informes de V., y escuchando la vos de la razón, reconoceria a los Gobiernos legalmente constituidos en el norte de la Republica. Pero o ha desestimado sus insinuaciones el Restaurador no habiendo a sus comunicaciones ó contestado de un modo que por adverso ha tenido V. a bien reservarnos. Con que en adelante le suplico, se sirva decirme con la franqueza de amigo. ¿Que garantia tenemos y puede V. ofrecernos de que Rosas no nos hostilizará? ¿Que podemos esperar de nuestro amigo el Gobernador de Santiago? Hasta aqui nos hemos abstenido de dar un paso que no estuviese en armonia con la politica de los de las demas provincias hermanas, a pesar de la critica de las circunstancias y muy particularmente del Gobierno de Usted. Es preciso confesar que sus consejos y su marcha hasta el presente han sido acertados, y por cierto que no hemos perdido en uniformarnos a su politica. Pero en adelante los Gobiernos nuevos del norte deben prevenirse desde ahora contra cualquier agresión, que medite el que se declara enemigo nuestro, negándose a nuestras invitaciones de amistad. Si la provincia de Santiago ha de permanecer aliada, nosotros tendremos el mayor gusto en marchar acordes: pero si no podemos contar con eso, es preciso que toquemos todos los arbitrios y recursos que esté a nuestros alcances para asegurar la independencia de la provincia que nos ha confiado sus destinos. Toda esta franquesa debo usar con un hombre como Ud. que tan justamente es conocido por muy fiel a la amistad: y estoy seguro que será útil, para conservar ilesa la que nos une por fortuna mia. Espero que Ud. por su parte no tendrá a mal que la use con Usted y que mandara con franqueza a su afmo amigo. Q. B. S. M.

Salustiano Zavalía

Inédito – Archivo de Santiago.

encuentra Tucumán como las demás hermanas del Norte así lo aconseja para el bien general de las mismas.

En atención a esta solicitud de buena vecindad y armonía, Ibarra envía su Ministro Adeodato Gondra a Tucumán con las instrucciones necesarias a fin de que propusiera dentro de los principios enunciados por el doctor Zavalía, un convenio de alianza, cuyos puntos básicos el Gobernador Piedrabuena remite al Gobernador de Salta Don Manuel Solá, pero de una manera tergiversada en sus finalidades. En conocimiento Ibarra de esto, escribe a Piedrabuena el 13 de Junio, reclamando su proceder²² recibiendo por contestación, que lo sucedido había sido por influencia de su Ministro Zavalía, que lo había inspirado en tal sentido, situación que creó un statu quo de varios meses entre ambas provincias hasta que Tucumán cada vez más apremiada por el silencio de Rosas, y precindiendo las intenciones de éste de acabar con su gobierno por la conducta abiertamente contraria a la Confederación, actualiza las proposiciones de un tratado

22

El tratado que propuso mi Ministro en esa no podía ser consecuencia de nada de esto, pues no se dirigía a otro fin que a ligar estos pueblos de tal suerte que no fuese posible a los discolos extrabiar a los nuevos Gobiernos y separarlos de la Confederación como mucho han intentado hacerlo prevaleciéndose de la exasperación en que había quedado los ánimos por la mala conducta de los anteriores gobernantes. Recuerde Ud. que dicho proyecto de tratado solo respiraba unión y confraternidad con todos los Gobiernos de la Republica al par que la tendencia de la carta en cuestión (de Piedrabuena a Solá) era formar causa común con los infames anarquistas que han trastornado el Estado Oriental. Siempre me es sensible repetir algo sobre Avellaneda porque esta enlazado en una familia de mi mayor aprecio. Pero este hombre tiene malas intenciones, y sera Ud. muy feliz si ellas no dirigen su politica. En todo este tiempo no he sesado de sugerir al Gobierno de Catamarca la perversa idea de separación de la causa que tan dignamente sostiene el de Buenos Aires a nombre y con aprobación de la Confederación Argentina.

En consecuencia de estas sugerencias el amigo Cubas ha incurrido desgraciadamente en algunos desaciertos que aora le pesan.

enviando al doctor Zavalía, íntimo amigo de Ibarra, que era a la sazón Presidente de la Excma. Cámara de Justicia, en calidad de agente cerca del Gobierno de Santiago del Estero, munido de instrucciones necesarias a esa finalidad, que registra el documento pertinente del 20 de Diciembre de 1839,²³ donde se descubren las intenciones abiertamente contrarias a Rosas, lo que determinó el fracaso del tratado, pues Ibarra que ya se había sincerado con el

23 —

1º—Restablecer la Paz y buena armonía entre ambos pueblos, frente a la infundada desconfianza que se tiene sobre Tucuman.

2º—.....

3º—Compromisos reciprocos y antecedentes conocidos hacen identicos los intereses de Santiago y Tucuman. Unos mismos riesgos los amagan y no podran salvarse sino haciendo una estracha y sincera reunión de sus poderes y de sus recursos.

En consecuencia el ciudadano Dr. Dn. Salustiano Zavalia negociará un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Gobierno de Santiago.

4º—Si no se logra una alianza de esta naturaleza, bastará con que sea defensiva.

5º—El Gobierno de Tucuman considera como una garantia de que este tratado no sea efimero, su publicación por la prensa aunque sea reservar algunos de sus articulos.

6º—Habiendose negado el Gobierno del Sr. Rosas a cultivar relaciones de armonía y buena amistad con el de Tucuman, y siendo indudable que dirigirá todos sus esfuerzos a derrocarlo, se estipulará en el tratado la inacción o neutralidad del Gobierno de Santiago en el caso de que el Gobierno de Tucuman jusgue convenir a los intereses de su pais y a su seguridad interior y al bien general de la Republica, el retirar al Sr. Rosas la autorización que tiene conferida para entretener las relaciones exteriores. El agente mostrará al gobierno de Santiago, que con la articulación de este articulo adquirirá un titulo para la estimación del fuerte que combate al Sr. Rosas, titulo que el gobierno de Tucuman hará apreciar debidamente para hacer efectivo los compromisos que contraiga con el Gobierno de Santiago, y explicará mas adelante este articulo podrá reservarse.

7º—En reciprocidad de estos compromisos, el Gobierno de Tucuman se compromete a defender con todas sus fuerzas y las de los gobiernos de Salta y Catamarca al Gobierno del Rr. Ibarra contra toda agresión extraña y a sostenerlo en el puesto que ocupa mientras lo mantenga en él como hasta aqui el voto de sus conciudadanos.

8º—9º—.....

Ilustre Restaurador, no podía repetir la situación creada por el convenio de 1835 con Tucumán y Salta, realizado a insinuación de Facundo Quiroga como término de su misión al Norte del país, y que fuera desaprobado más tarde por Rosas al tener conocimiento de lo pactado por intermedio del Gobernador de Santa Fé.

Así termina el año 39 para Santiago del Estero, con una interrogante que se despeja al año siguiente en medio de una dramática situación en la que cobra relieves propios la figura siniestra y sombría del saladino Juan Felipe Ibarra.



10º—Podrá estipularse y negociarse que los gobiernos de Salta y La Rioja sean garante de la ejecución de este tratado.

Tucuman Diciembre 20 de 1839.

Inédito — Archivo de Santiago.

IV

IBARRA Y LAMADRID

Luego de una permanencia de tres años en Montevideo donde había establecido su domicilio, y vuelto en cierto modo a la amistad con Rosas, el General Lamadrid regresa a Buenos Aires el 30 de Abril de 1838, con el proyecto de ofrecer sus servicios al Dictador para defender la libertad e independencia de la Patria amenazada por la actitud francesa con el bloqueo establecido sobre el litoral del país.

Una vez en Buenos Aires, Lamadrid hace todo cuanto está a su alcance para captarse la confianza de Rosas a fin de que fuera enviado a Tucumán, según sus propias palabras, y en este sentido pronuncia en la manifestación del 26 de Septiembre de 1839 aquel célebre brindis que constituye la mejor síntesis de su pensamiento y convicción federal, libremente expuesto cuando dijo: «Brindo señores porque los traidores unitarios que han tenido la vileza sin ejemplo de venderse a los indignos agentes de la Francia para invadir y mansillar la independencia de la Patria, vengan cuanto antes con sus apreciables amos para recibir el castigo que merece su infamia y para que se convenzan los soldados franceses de que su poder no es bastante para arrebatarse a los argentinos su independencia».

«Viva la Confederación Argentina. Viva su eminente Jefe el Ilustre Restaurador de las Leyes. Mueran los traidores de su Patria».

¿Era sincero Lamadrid cuando pronunciaba tales palabras?

Indudablemente que sí.

La situación del país frente a las pretensiones francesas conmovieron profundamente su alma de patriota, él, que había sido un soldado distinguido de la guerra de la independencia no podía

recibir de otra manera la acción extranjera, al igual que San Martín en su célebre correspondencia de la época con Rosas, sobre los hechos de la soberanía nacional amenazada, y que lo indujera a legar por testamento su espada a Rosas.

El problema de Tucumán y del Norte Argentino por aquel entonces era para Rosas un asunto que lo preocupaba intensamente después del asesinato del gobernador Heredia.

Habiéndose reunido en Tucumán una gran cantidad de armamentos con motivo de la guerra con Bolivia, situación internacional resuelta de hecho con el pronunciamiento del General Velasco contra Santa Cruz y la derrota de Yungay, el gobierno de Buenos Aires vió la necesidad del retiro de ese material bélico, que dado el espíritu de efervecencia reinante en la región, podía ser utilizado en su contra en cualquier circunstancia.

Para cumplir esa misión, Rosas habíase fijado en Lamadrid por su condición de tucumano y ser además muy apreciado entre sus comprovincianos y con la seguridad por otra parte de su fé federal.

Como primera providencia Rosas escribe a Ibarra y a su Ministro Gondra por el mes de Diciembre, expresándoles que dejen pasar a Lamadrid y lo tengan por gran amigo de la causa, y pongan en él toda su confianza en la disposición que toma, que bien saben que para proceder medita siempre y obra con fundadas esperanzas.

Con la correspondencia dirigida a Ibarra, Rosas acompaña una carta de Lamadrid seguramente a instancias de él, de fecha 20 de Diciembre de 1839, la primera después de muchas otras escritas desde Tupiza, La Paz y Montevideo, en la que le comunicaba su fé partidaria, con la especial indicación de que: «mi mas estimado amigo el llustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas ha querido sacarme de mi retiro y es un deceo mio ayudarlo como buen argentino a defender no solo el sistema Santo de la Federación por que se han pronunciado todos los pueblos y por el que soy y seré en adelante uno de los mas constante defensores, sino tambien la

Independencia de nuestra querida Patria y la de todo el continente americano, juzgo que sería un criminal si continuase por mas tiempo instándote». ²⁴

Ibarra contesta a Rosas el 12 de Febrero de 1840, conjuntamente a otra del 28 de Enero, de ese año, en la que le manifiesta y hace resaltar que no le ha dejado de sorprender el lenguaje usado en su carta por el General Lamadrid al recordar los males sin cuento que le tiene hechos a la Confederación, deseando vivamente que los nuevos sentimientos que expresa de patriotismo y gratitud hacia él, nazcan de la sinceridad de su corazón y que su conducta en todas circunstancias sea consecuencia de ellos, y que de este modo podrá borrar los amargos recuerdos que hay en estos pueblos de su vida pasada. Que al hablar de este modo no es por conservar ninguna animosidad personal contra Lamadrid cuya sinceridad de la nueva profesión de fé política no niega, porque sería muy doloroso suponer que un veterano de la Independencia engañe a su Patria ahora que se trata de conservar con honor y gloria el mismo sagrado objeto. ²⁵

En la misma fecha Ibarra contesta a Lamadrid, correspondencia que acompaña a la de Rosas, al tenor de un borrador inédito que existe en el Archivo de Santiago del Estero. importante pieza documental de valor histórico. ²⁶

24 –Lamadrid a Ibarra, 20 de Diciembre de 1839, Biblioteca Nacional.

25 –Ibarra a Rosas, 12 Febrero de 1840, Archivo Santiago del Estero–Borrador.

26 –*Santiago Febrero 12 de 1840.*

(Ibarra a Lamadrid)

Mi estimado amigo:

he tenido el gusto de recibir tu apreciable de 20 de Diciembre ultimo en la que, entre otras cosas me dices haberme escrito en otras ocasiones y que no te he contestado. No es extraño que asi lo creas, no porque haya dejado de hacerlo sino por que seguramente se habran extraviado mis contestaciones en razón de las largas distancias y prontitud con que has andado siempre mudando de residencia.— Recivi en años pasados una tuya en que me recomendabas a tu amable Señora cuando pensabas mandarla desde Bolivia por esta carrera y luego te la contesté asegurando que la serviría y atendería con el mayor gusto

Antes de salir Lamadrid de Buenos Aires, nuevamente escribe Rosas a Ibarra con fecha 20 de Febrero de 1840, al tenor siguiente según copiadador inédito existente en el Archivo de la Nación: «Por varias razones poderosas que U. debe alcanzar he

en todo lo posible.—Recivi igualmente. otra en que me hablabas de intereses existentes en Buenos Aires pertenecientes al haber de dicha tu Señora esposa, y despues de haber yo dado algunos pasos relativos a esto, supe al poco tiempo que habias marchado a Montevideo, donde por la proccimidad, juzgue que tu harias las diligencias mejor, mas prontamente y con mayores probabilidades de buen resultado.

Veo en tu citada, aque contesto, que al fin, despues de tantos años de errores y desengaños has conocido todas las iniquidades del perverso y feroz bando de traidores unitarios que desgracia te sedujo y arrastró por tantas veces, no solo a obrar contra tus amigos y antiguos compañeros. Si no lo que es peor a causar al pais que nos vió nacer males terribles y prolongados que hasta aora se recuerdan con dolor.—Despues de haber seguido una carrera de honor y gloria en la guerra de la Independencia tu mas que nadie, sabes cuanto te hizo perder ese bando infame que en premio de tus servicios solo te ha dejado recuerdos amargos y tristes desengaños y padecimientos de toda clase.—Esto mismo ha hecho siempre con cuantos incautos cayeron en sus redes infernales.—Pero no lo habras perdido todo si por resultado de tus errores y desgracias has adquirido un sincero convencimiento de sus crímenes inauditos y una resolución verdadera de no volver a ser jamas el juguete de sus perfidas maquinaciones.—Me camplasco en aplaudir los nuevos sentimientos que manifiestas tanto de acendrado patriotismo, cuanto de gratitud al Ilustre y glorioso Gefe que está defendiendo con asombrosa habilidad y heroico denuedo el honor e independencia de nuestra Confederación, y deseo ardorosamente que sean inalterables, cual corresponde a un militar de honor y a un buen patriota.—

Si de todo corazón como lo creo y espero te contraes aora al servicio de nuestra amada patria, conocerás la enorme distancia que hay de servir a un partido justamente execrado a servir a la Nacion con celo y fidelidad.—Te he hablado con el lenguaje franco que me es propio. Acuérdate que cuantas veces nos hemos visto te he dicho lo mismo. Ni antes me ha animado ni aora me anima otro interes que el bien dela patria y tu felicidad. Espero que me haras la justicia de creerlo asi, pues soy el mismo que antes y no tengo por que engañarte. Te deseo toda prosperidad y acierto en compañía de tu digna esposa y concluyo renovando los sentimientos de verdadero afecto que te profesa tu antiguo compañero y amigo.

Felipe Ibarra

Borrador Inédito – Archivo de Santiago.

dispuesto marche al Tucuman el General D. Gregorio Araoz de Lamadrid acompañado de una escolta, y encargado de remitir a esta el armamento, Parque, municiones y demas que alli existe y quedó sobrante despues de la guerra contra el Tirano Santa Cruz, y que tanta falta me hase para continuar la guerra honrosa en que está empeñada la Republica. Motivos especiales que a U. no serán desconocidos me han inducido a dispensarle esta confianza que no dudo ni un momento sabrá aquel General corresponder. Sus sentimientos son americanos, y desde que asi lo tiene ya acreditado con echos no debemos esperar otra cosa. Descanse U. pues en esta disposición seguro de que nos conviene así en las circustancias. Los sucesos que han tenido lugar ocasionados por las injustas y barbaras pretenciones de los franceses, han producido en el General Lamadrid las impreciones nobles que lo han decidido a separarse ha mucho del Salvaje vando Unitario. Hago a U. esta oportuna esplicación acerca de la persona de éste General, para que persuadido de las circustancias particulares que me guían en este paso reclamado urgentemente por el sumo bien de la paz interior y exterior de la República, no sea U., prevenido de antiguas impreciones formadas de los años pasados, y para que al presentarse a U. le preste la hospitalidad y obsequio correspondiente a un comicionado de este Gobierno, y los auxilios y medios que pueda necesitar al mejor desempeño de la confianza que le he encomendado en la importante comición de que es encargado».

En marcha Lamadrid a Tucumán en cumplimiento de la misión encomendada, llega a Santiago del Estero en la noche del 19 de Marzo de 1840, de lo que da cuenta Ibarra a Rosas el 21 de ese mes,²⁷ y que éste por carta del 26 de Abril dirigida al General Pa-

27 —Señor Juan Manuel de Rosas

Santiago Marzo 21 de 1840

Mi distinguido y grande amigo: he tenido el gusto de recibir su apreciable de 20 del ppdo. conducida por el Gral. Don Gregorio Araoz de la Madrid. Este Señor llegó aquí antenoche con toda felicidad, y lo he obsequiado con mi acostum-

checo, comenta satisfactoriamente diciendo: «El General Madrid fué muy bien recibido en Santiago por el Sr. Ibarra, su Ministro y gentes del tránsito... Por todo esto estando tan acorde y contento el Sr. Ibarra, parece que en efecto debemos esperar con el favor de Dios en esta importante obra los mejores resultados».²⁸

Pero los acontecimientos futuros reservaban ante estas esperanzas, un doloroso desengaño para la causa de la tiranía.

Las previsiones de Rosas resultaron infructuosas para retener la fuerza del espíritu rebelde que impulsaba el alma romántica de Marco Avellaneda, aquel joven de 25 años que había definido

brada franqueza y benevolencia despues de haberle facilitado todos los recursos que ha pedido. Aun permanece en esta su casa esperando la llegada de su Señora por hoy o mañana para continuar su marcha a Tucumán.—

En vista de las seguridades que contiene su apreciable citada y delos sentimientos Patrioticos y Federales que expresa dicho Gral. no dudo delos felices resultados que tendrá la importante comisión que Ud. le ha confiado. Yo tendré el gusto de cooperar ala consecución de su fin en todo lo que pueda necesitar de mi.—

Hasta este momento no puedo saber el recibimiento que la harán los Tucumanos, quienes como he dicho a Ud. otras veces, solo respiran unidad y francesismo, pero, mediante la notoria influencia y prestigio del Gral. Lamadrid en aquella provincia no dudo que será satisfactoria. Los Tucumanos han sido Unitarios porque siempre han tenido gobernantes que han dado esa dirección. Se puede asegurar que conoceran sus errores si un hombre como el Gral. Lamadrid los desengaña y les da un nuevo impulso. En mano de él está hacer este servicio de mucha importancia para nuestra Patria, y siendo sus sentimientos verdaderamente Americanos, como parecen; se puede contar con ello.—

Yo he olvidado segun Ud. me indica todo lo pasado con respecto a él, y solo tengo presente su nueva conducta y la honrosa confianza que Ud. le ha dispensado.—

He visto con los impresos el parte oficial que anuncia la captura dela escuadrilla del salvaje infame pardejon Rivera. Felicito a Ud. cordialmente por este brillante hecho de armas con que nuestros valientes han llenado su deber.

Deseo a Ud. completa salud y acierto y que ordene lo que guste a su affmo. compañero y amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Borrador — Archivo de Santiago.

28 —Rosas a Pacheco—Archivo Pacheco Correspondencia 1840.

su propia personalidad en carta a Alberdi: «Yo tengo mis accesos misantrópicos y mis retazos de romanticismo», y que según Juan B. Terán, «simbolizaba el lirismo ardiente de que se hallaba poseído la juventud intelectual que organizaba la Asociación de Mayo, y que llamada a actuar bajo la tiranía adquirió un sentido trágico de la vida».²⁹

Tucumán sería una vez más por su amor a la libertad, una carta brava en contra del hombre llamado por sus secuaces el Restaurador de las Leyes, y que no obstante lo cual había suprimido la Ley de la Vida en el seno de la familia argentina.



29 —Juan B. Terán, «Tucumán y el Norte Argentino» pág. 162.

V

PRONUNCIAMIENTO DE TUCUMÁN Y ACTITUD DE LAMADRID

El 20 de Marzo de 1840, la Legislatura tucumana es convocada a sesión extraordinaria por el P. E. de la Provincia ante la noticia recibida de la próxima llegada del general Gregorio Araoz de Lamadrid, por no tenerse conocimiento del objeto de su viaje. De este modo reunida la Legislatura se resuelve que el presidente de ella Dr. Gramajo tome las medidas del caso, las que no se llevaron a término por haber llegado Lamadrid el 23 imponiendo a las autoridades tucumanas la misión que llevaba, haciéndoles entrega de la nota del gobierno de Buenos Aires de fecha 20 de Febrero por la que se encargaba al general Lamadrid recibir del gobierno de Tucumán el armamento y demás enseres existentes en la Provincia y conducirlos según las órdenes que tenía a tal efecto, a poder de Rosas.

El gobernador Piedrabuena en posesión de la nota, acompaña copia a la Legislatura el 31 de Marzo, y ésta en sesión del mismo día posterga el asunto para la reunión del 2 de Abril en cuyo acto se da lectura de una nota enviada por Lamadrid en la que pedía contestación terminante sobre la finalidad de su misión. En la sesión del día siguiente la Legislatura frente a la naturaleza y exigencia de la nota del General Lamadrid, nombra de su seno una comisión especial formada por su presidente Dr. Marco M. Avellaneda y diputados Dr. Zavalía, Reverendo Padre Perez, y Baudriz para que presenten un proyecto de resolución sobre el asunto.

Reunida la Legislatura en la sesión secreta del día 5 de Abril a petición de algunos diputados con motivo de haber el General Lamadrid en la fecha, apoderándose del puesto de guardia principal, contraviniendo expresas órdenes del gobierno; resolvióse

comunicar al P. E. que se había ordenado la prisión del General Lamadrid con el consiguiente juzgamiento y el desarme de las fuerzas de su mando.

En conocimiento extraoficial de estas medidas, el General Lamadrid espontáneamente se presenta al gobernador en clase de arrestado, solicitando al mismo tiempo que se le juzgue con arreglo a las leyes vigentes por el movimiento militar ejecutado, manteniendo no obstante a sus órdenes la escolta que condujo de Buenos Aires compuesta de 50 hombres bien armados, hechos que comunicados a la Legislatura por el Gobernador dieron lugar a una nueva reunión ese mismo día a las 6 de la tarde, dictándose en relación a las fuerzas que acompañaban a Lamadrid la siguiente disposición legal:

Art. 1) De hoy en adelante no se consentirá armada en el seno de la Provincia ninguna fuerza extraña de ella bajo ningún pretexto.

Art. 2) Esta ley tendrá su cumplimiento desde el momento de su comunicación al P. E. hasta la terminación de la presente crisis que la designará el cuerpo soberano.

La expresada ley fué comunicada a las ocho de la noche al señor Gobernador, quien inmediatamente pasó una nota a la Legislatura en el sentido que es de su incumbencia en todo lo relacionado con las fuerzas armadas, enviando al mismo tiempo un proyecto de ley por el que se desconocía a don Juan Manuel de Rosas en su carácter de Gobernador de Buenos Aires. Tratados en sesión del 6 de Abril estos asuntos, la Cámara mantiene su criterio referente a la ley sancionada, difiriendo para la próxima reunión lo tocante al proyecto de ley contra Rosas.

Reunida la Legislatura en la mañana del 7 de Abril y luego de una acalorada discusión que duró hasta la una de la tarde fué sancionado el proyecto de ley del P. E. contra Rosas con sus correspondientes fundamentos que dicen así:

«La H. S. de representantes de la Provincia considerando:

1º) Que la existencia en el primer Pueblo de la República de

un Gobierno investido con toda la suma de los poderes constitucionales es un escándalo a los ojos de la América y del mundo en que ninguno de los demas Pueblos de la República puede consentir sin mengua de su honor y de sus intereses, puesto que así se aleja más y más la deceada epoca en que se escriba y sancione la Constitucion del Pueblo Argentino.

- 2º) Que el bloqueo que oy sufre todo el litoral del Rio de la Plata no es más que una mediata consecuencia de los atentados que manchan la historia de la vida pública del Tirano de Buenos Aires.
- 3º) Que abusando de las facultades que se le habian conferido para conservar y mantener las relaciones existentes con los demas Pueblos de la República, se ha servido de ellas para abrogarse el peligroso derecho de hacer la Paz y declarar la Guerra.
- 4º) Que tambien por un abuso aún mas odioso de estas mismas facultades, se ha creído autorizado para ingerirse en la administración interior de las Provincias de la República estableciendo sobre ellas su hominosa dictadura.
- 5º) Que desconoce y pretende disputar a los Pueblos de la República el derecho sagrado e imprescriptible que les asiste para darse leyes, y mandar conforme a ellas a los depositarios de su autoridad.
- 6º) Que con esta conducta ha causado y prepara inmensos males a todos los Pueblos de la República, y muy especialmente a la Provincia de Tucumán.
- 7º) Que por un proceder aleboso bajo la capa de comisionado público nos ha enviado un Tumultuario trastornador del orden para someter la Provincia de Tucumán a su yugo hominoso: Ha acordado y decreta:

Art. 1º) No se reconoce en el carácter de Gobernador de Buenos Aires al Dictador D. Juan Manuel Rosas.

Art. 2º) Se le retira la autorización que por parte de esta Provincia se la había conferido para mantener y conservar las relaciones de amistad y buena armonía con las potencias extranjeras.

Art. 3º) No se entregarán al comisionado del Gobierno de Buenos Aires, las armas que reclama mientras esta Provincia sea precidida por D. Juan Manuel de Rosas, y en su consecuencia queda concluida la misión del general D. Gregorio Araos de La Madrid.

Art. 4º) La H. S. de Representantes publicará un manifiesto de los motivos que han impulsado al Pueblo tucumano a pronunciar esta resolución, declarando que esto no será un motivo para que se alteren nuestras relaciones con los demás Gobiernos hermanos, y muy especialmente con los de la Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy.

Art. 5º) Comuníquese a quienes corresponda».³⁰

Tal es el proceso documental del pronunciamiento de Tucumán frente al cual Lamadrid asumió posteriormente una actitud traidora al juramento de fidelidad dado al Tirano, proceder que medido serenamente ante la situación despótica reinante en el país en el momento de producirla, hace de su gesto una acción noble por la libertad y organización nacional tan ansiada por los sanos espíritus.

¿Cómo procedió antes y después de los hechos del pronunciamiento el emisario de Rosas?

Según sus propias palabras expresadas en sus memorias «Resolvió ocupar los altos del Cabildo para quedar a cubierto del ataque que se me preparaba, y con el objeto de explorar al siguiente día la voluntad o disposición del Pueblo. Mandé decir al

30 —Alfredo Coviello—Actas Sala Representantes de Tucumán.

señor gobernador que mientras no se asegurasen a los autores de la revolución no podía yo desocupar el Cabildo... Yo había mandado tocar las campanas del Cabildo para convocar al pueblo a la plaza como es de costumbre... Viendo que había un número bastante para que por mi conducto se impusiera el Pueblo de la verdad, saqué la comunicación del gobierno de Buenos Aires sobre el armamento de que debía encargarme y la leí en alta voz. Concluida la lectura dije al Pueblo: He querido reuniros para desmentir las viles imposturas de algunos enemigos extraños de mi Pueblo, que quiere precipitaros con engaño a una guerra que os sería muy difícil sostener... Después de arengar al Pueblo en ese sentido, mandé bajar la escolta de los altos del Cabildo y me marché con ella a mi casa».

En la precedente manifestación está visible una contradicción. Si había mandado decir al Gobernador que mientras no se asegurase a los autores de la revolución no desocuparía el Cabildo, ¿Cómo lo abandona tranquilamente luego de leer la orden y arengar al pueblo? Sencillamente porque creía desde un principio que sus prestigios en el seno de su pueblo eran suficientes para imponerse, y al ver que no era así, se vió obligado a replegarse a su casa y esperar el desarrollo de los acontecimientos a fin de ubicarse de acuerdo a los mismos.

La Legislatura que habíase reunido en la mañana del 5 de Abril para deliberar sobre la actitud asumida por Lamadrid, nombra de su seno una comisión compuesta por los diputados Pérez, Zavala y Baudris a fin que recaben del Gobernador su pensamiento en referente a las medidas a adoptarse frente a los hechos consumados. Obtenido el parecer del P. E. la Legislatura resuelve el arresto del General Lamadrid y su juzgamiento, como asimismo el desarme de las fuerzas de su mando.

En conocimiento Lamadrid de las medidas adoptadas contra él, espontáneamente se constituye arrestado en la persona del Gobernador, no sin antes de encargar a un amigo de su confianza que le avisara inmediatamente cualquiera resolución que adoptara la Legislatura.

De este modo instantes después del pronunciamiento del 7 de Abril, se le ve cambiar el distintivo punzó de Rosas por el celeste de los Unitarios realizando la conversión nuevamente de sus ideales políticos con una facilidad asombrosa que él justifica y explica en sus memorias... Y es natural que así lo fuera pues no se rompe muy así una tradición nacida y alimentada en el largo transcurso de su vida, y Rosas que se la daba de psicólogo fracasó lamentablemente en este caso cuando creyó que le sería fiel a sus designios no obstante la escena que relata en carta el General Rudecindo Alvarado al General Anselmo Rojo.³¹

31 –Sucre, Enero 13 de 1849

«Contaré con este motivo un acontecimiento característico del Gral. Rosas que se halla impreso en «El Progreso» de Chile é incerto en «El Comercio» del Perú.—Sabe Ud. que Madrid estaba en Montevideo arrastrando muy penosamente su vida, y a sus desgracias vino a unirse la muerte de una hija que amaba mucho. En su desesperación abraza el partido de venirse a Buenos Aires sin consultar a sus amigos, ni con persona alguna, y pide a Rosas una audiencia, que otorgada dió mérito al diálogo siguiente:—Dijo Madrid: «Señor llevo una vida tan desgraciada que sin los recursos de la Religion, el veneno o un puñal ya habrian terminado mi existencia, y conociendo todas las faltas que he cometido contra Ud., vengo a entregarme a su justicia» —El General Rosas contestó: ¿Con que es cierto que es Ud. muy desgraciado? Y le volvió la espalda para entrarse en otra habitación, de donde regresó a poco rato para prevenir a Madrid siguiese a su Edecan al punto que le condujera, y poniéndole en la mano un puñado de onzas de oro, agregó; «Socorra Ud. a su familia».

El Edecan condujo a Madrid a una casa un poco distante del centro de la ciudad, casa sola y nueva segun parecía, y allí pasó aquel infeliz unas horas de agonias, muy persuadido a su sacrificio. En el camino a la casa encontró una Señora que le era conocida y tomando el permiso del Edecan para hablar con ella, le entregó las onzas para que las mandase a su mujer, asegurándole que marchaba a morir. En la noche de aquel espantoso día se presentó en la casa un agente del General Rosas, conduciendo la orden que restituia a Madrid en el goce de sus honores sueldos y la escritura de propiedad de aquella casa tasada en quince mil pesos. ¿Puede Ud. considerar que transición produjo todo esto en el ánimo de Madrid, pero podremos esperar que este infeliz sea más cuerdo en adelante? ¿No vendrá en poco tiempo más a la misma miseria por consecuencia

La traición consumada de este modo permitió tener a favor del pronunciamiento un jefe de indiscutible valor pero carente de la táctica militar del General Paz, quien en su lugar hubiera dado otro rumbo a los acontecimientos seguramente con mayor éxito, sin chocar en sus ambiciones con nadie durante la marcha de las operaciones guerreras que siguieron al levantamiento del Norte Argentino contra Rosas.

A partir de la coalición de los gobiernos de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja con el tratado del 24 de Septiembre de 1840, día de la conmemoración de la batalla de Tucumán, fecha buscada de expreso como símbolo de libertad contra la tiranía, la lucha quedó abierta nuevamente entre Unitarios y Federales en forma tenáz y brutal, utilizando como lema los primeros; *Libertad, constitución o muerte*, y los segundos, *Federación o muerte*. La lucha era en consecuencia de exterminio hasta que uno de ellos resultase victorioso y la sangre hermana empapara al país.



de sus desbaratados manejos? Ojalá las muy repetidas lecciones traigan una feliz reparación en aquella cabeza».

.....
Inédito – Archivo de Tucumán.

VI

IBARRA Y LA COALICIÓN DEL NORTE

Realizado el pronunciamiento el 7 de Abril, el Gobernador Bernabé Piedrabuena dirige a Juan Felipe Ibarra en dicha fecha una circular explicativa del movimiento,³² acompañada de una copia

32 -Tucumán, Abril 7 de 1840

CIRCULAR:

LA LIBERTAD O LA TUMBA

El Gobernador y Capitan General
de la Provincia de Tucumán

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra.—

El que suscribe, Gobernador de Tucumán, tiene el honor de dirigirse a V.E. adjuntándole una copia impresa de la Ley que con esta fecha ha sancionado la Honorable Sala de Representantes, negándose a reconocer en el carácter de Gobernador de Buenos Aires al ciudadano Don Juan Manuel de Rosas, a entregar las armas que había exigido por medio de su comisionado, el Señor General Don Gregorio Áraoz de la Madrid, y retirándole la autorización que por parte de esta Provincia se le había conferido para mantener y conservar las relaciones de amistad y buena armonía con las potencias extranjeras. En el considerando de esta sanción encontrará V.E. las grandes y poderosas razones que han compelido a los dignos Representantes del Pueblo Tucumano a hacer este solemne y heroico pronunciamiento a la faz de su Patria y de la América toda, y el infrascripto espera que V.E. lejos de contrariarlo se apresurará a repetirlo, y contribuirá así a librar a la gran familia argentina de la odiosa dictadura a que se le pretende someter.

La América a visto con escándalo alzarse entre nosotros un poder absoluto, y ha derramado lágrimas al recordar que un déspota oscuro borraba con la sangre derramada en los cadalsos las glorias adquiridas *en catorce años de combate*, por conquistar la Independencia de un mundo. Y este dolor ha sido aún más profundo al contemplar que cuando se escribía en Europa, que entre nosotros solo los nombres eran civilizados, pero que los hombres y las cosas eran salvajes, los escritores mercenarios del tirano pretendían desmentir esta acusación, refutandola con plumas empapadas en sangre de una ilustre víctima. Era entonces, Exmo. Señor Gobernador, que el Presidente de la Honorable

impresa de la ley con sus fundamentos a fin de que se impusiera de los motivos y al cance de las medidas tomadas. invitándolo a cooperar en favor de las ideas que dieron margen al movimiento.

Sala de Representantes de Buenos Aires caía a los golpes de los verdugos del monstruo... No... no nos mostremos partícipes de estos delitos, contribuyendo a su impunidad, y libremos al menos nuestros nombres del tremendo anatema que lanzara la posteridad contra los sostenedores del déspota.

Arrojad, Señor, una mirada sobre la situación de nuestro país. La muerte de nuestro comercio, el aniquilamiento de nuestra industria, una espantosa emigración, la relajación de las costumbres y de la moral, un retroceso horrible de la civilización hacia el estado salvaje, la miseria, el llanto y todo linaje de infortunios. Ved ahí, Exmo. Señor los frutos de una tiranía de *diez años*... La Patria agonizante ya nos pide que hagamos terminar el reinado del crimen... no será V.E. quien desatienda este grito.

La Honorable Sala de Representantes lo ha dicho, y el infrascripto siente un vivo placer al repetirlo: Los Tucumanos no son enemigos de ninguno de los Pueblos de la Confederación; los miran por el contrario como asociados a su causa y como igualmente interesados en que termine esta época de escandalos, de desastres y de infortunios, y cumple con un deber, que sus conciudadanos y su conciencia le han impuesto, cuando ocurre al Exmo. Gobernador de Santiago, para que repita y secunde nuestro pronunciamiento. Así la Provincia que V.E. preside, quedará asociada a nuestra gloria como estuvo asociada a nuestra infancia.

El Pueblo de Tucumán no quiere la guerra con ninguna de las provincias de la Confederación, pero tampoco la teme. Tan fuerte en su derecho, como por el poder de sus armas, mostrará a sus enemigos que sus hijos pertenecen todavía a esa generación atrevida que dió a la Patria el renombre de «sepulcro de los tiranos». La causa que vamos hoy a defender es tan grande y tan sagrada como la que defendimos en 1812, y seremos invencibles si se nos obliga temerariamente a lidiar entre las tumbas de nuestros padres y las cunas de nuestros hijos, Al protestarlo así, no es arrastrado por un ardimiento insensato; los Pueblos libres triunfan o perecen, y Tucuman es un Pueblo libre.

Pero, la causa de Tucuman, Exmo. Señor, es la causa de todos los pueblos y de todos los gobiernos de la República, y el infrascripto no debe esperar que exista uno solo entre ellos que pretenda osadamente sostener la dictadura del hombre funesto, que degrada y tiraniza a la desgraciada Buenos Aires.

Dios, Patria y Libertad.

BERNABÉ PIEDRA-BUENA

José Colombres

F. Viano—Agustina. Episodio histórico pág. 44.

La comunicación del Gobernador tucumano es seguida por cartas de Lamadrid de fechas 8 y 11 en que le explicaba el paso dado manifestándole en una de ellas, «a tan unísono pronunciamiento de mi pueblo, ¿qué otra cosa correspondía hacer a un veterano que ha combatido desde sus primeros años por la independencia de la patria que pronunciarse con su pueblo como lo hice. Yo te aseguro mi querido amigo que este pronunciamiento es irrevocable y que sacrificaré mi vida para sostenerlo si necesario fuera. Espero mi buen amigo que teniendo tú en vista así los verdaderos intereses de nuestra patria, como los tuyos y de tu pueblo no trepidarás un momento en secundarlo. Estamos decididos a todo, contamos con recursos, soldados y tiene este movimiento un poderoso apoyo de otras provincias y en la República de Chile. Espero tu pronto y favorable contesto, confiadamente».³³

Ibarra con fecha 13 de Abril contesta a Piedrabuena³⁴ y Lamadrid³⁵ acusando simplemente recibo al primero, de su circular

33 —Lamadrid a Ibarra 8 y 11 de Abril de 1840. F. Viano. Agustina pág. 49.

34 —El Gobernador de Santiago.

¡Viva la Federación!

Santiago, Abril 13 de 1840

Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

Ha recibido el infrascripto la circular de 7 del presente y adjuntos documentos impresos que S.E. el Señor Gobernador de Tucumán ha creído conveniente dirigirle, y habiendose enterado de su contenido, tiene el honor de avisar a S.E. el recibo por la presente.

Dios guarde a S.E. muchos años.

Felipe Ibarra

Adeodato Gondra

Inédito — Archivo de Tucumán.

35 —Señor Dn. Gregorio Araoz de la Madrid

Santiago Abril 13 de 1840.

Mi estimado amigo: he recibido tus dos apreciables de 8 y 11 del presente y en vista de su contenido te diré que no se si debo estar al tenor de ellas o a la

e impresos, y al segundo en forma ambigua y llena de incertidumbre, pidiéndole que no le hable más de política. En la misma fecha se dirige al Gobernador López de Córdoba³⁶ y a su estimado y grande amigo Rosas manifestándole según carta inédita existente en el Archivo de la Nación: «ayer supe por un pasajero la inconcebible locura y criminal deserción de Tucumán. Hoy he recibido de oficio una circular que no le remito por que juzgo que

que desde Buenos Aires me escribiste con fecha 20 de Diciembre ultimo; porque me hago cargo que al escribir las dos ultimas tenias sobre ti los setecientos hombres de caballeria que tu dices estaban acampados en la ciudadela y al escribir la primera no he sabido que nadie te hubiese puesto pistolas al pecho para expresar lo que no sentias. En fin tu sabras lo que has hecho. Esta provincia no tiene queja de ningun Gobierno de la Republica, nadie la ha tiranizado, ningun Gefe de fuera de ella ha intervenido en su administración, y de consiguiente contra nadie puede pronunciarse. Estando escribiendo esta carta se ha presentado un soldado santiagueño que pasó contigo y con las lágrimas en los ojos se ha arrancado él mismo una sinta celeste que traia puesto. Esto no es de extrañar desde que otro tanto se ha hecho con la divisa punsó en Tucuman y desde que la opinion es uniforme en esta provincia como todos lo saben.

Concluyo esta carta suplicandote no hablemos mas de politica. Como amigo particular te serviré en cuanto me consideres útil y en el mismo sentido te ocuparé si encuentro en ti igual disposición.

Felipe Ibarra

Borrador Inédito – Archivo de Santiago.

36 –Señor Don Manuel López.

Santiago, Abril 14 de 1840.

Mi distinguido compañero y amigo: Hoy he recibido de oficio la infame y villana Traición de los Tucumanos. No incluyo a Ud. los vergonzosos documentos impresos que han venido, por que juzgo que tambien ban para ese Gobierno con la inmundia circular que a todos dirigen.

He recibido dos cartas del celebre Comisionado del amigo Rosas Don Gregorio Araoz de la Madrid.

No se las remito a Ud. porque su simple lectura causa la mayor bergüenza, pero infiera Ud. lo que seran por el discurso impreso de dicho Madrid que está entre los documentos que acompaña a la circular.

Deseo a Ud. la mejor salud, y que ordene lo que guste a su affmo. amigo y compañero Q.B. S.M.

Felipe Ibarra

Inédito – Archivo de Córdoba.

irá también para ese Gobierno, lo mismo que para todos. En ella insultan a Ud. del modo más atroz y alevoso haciendo valer las más repugnantes falsedades. Se niegan a entregar el armamento al Gobierno que Ud. tan dignamente preside, desconocen a Ud. en su carácter de Gobernador de Buenos Aires y le retiran las facultades por parte de ellos, para la dirección de las Relaciones Exteriores. He recibido igualmente los vergonzosos documentos impresos que le adjunto, y dos cartas de su compadre y célebre comisionado Dn. Gregorio Araos de la Madrid las cuales no le remito porque aún su simple lectura me ha abochornado hasta lo sumo, pero infiera Ud. lo que serán por el discurso impreso de dicho Comisionado. Como éste desde aquí escribió a Ud. pidiendo al Coronel Roca, y pidiéndole también recursos para mantener su escolta en Tucumán, prevengo a Ud. que si antes de recibir estas noticias llega Ud. a escribir a Madrid yo detendré aquí las comunicaciones hasta recibir la contestación de Ud. Esta infame y escandalosa traición me ha causado una sorpresa inexplicable a pesar de que yo conocía muy bien al traidor que vino profanando con su inmunda boca el nombre Santo de Federación, como lo advertirá Ud. por el tono de desconfianza con que le hable a su respecto en mi carta del 12 de Febrero último. No quiero hacer comentarios sobre este criminal e imperdonable extravío de los Tucumanos, por que no encuentro en nuestro idioma voces bastante fuertes para expresar la irritación que me ha causado». A esta correspondencia al no ser enviada de inmediato le agrega otra con fecha 15 de Abril en la que le dice: «después de escrita y cerrada la adjunta, la he abierto para hablar a Ud. algo más sobre la infame y villana traición de los Tucumanos. Se dice que están formando un cuerpo de seiscientos coraceros con pretexto de Escolta, y lo más cierto será que tratan de expedicionar pues el crimen que han cometido no presagia otra cosa. Cuando ellos quieran dar este paso que para mi es indudable, yo cuidaré de avisarlo a Ud. volando, pero entre tanto es necesario tomar todas las precauciones correspondientes, y considero que una de ellas debe ser cuando llega el caso, embargar los muchos intereses

Tucumanos que hay en Buenos Aires, cuya medida podrá servirle de algun peso para contenerlos. Esos infames traidores han tocado la campana llamando a guerra civil y la primera provincia que empesará a sufrir sus funestos y sangrientos estragos será la de Santiago por su proccimidad. Justo es pues que ellos participen de los males que trae la guerra que injustamente provocan. Como yo no dudo que invadirán esta provincia estoy resuelto si llega este lance, a hacerles esta amenaza contando con que Ud. tendrá por justo y conveniente efectuarlo, por que sería siertamente una cruel desbentaja que esos picaros despues de robar el armamento y pertrecho de Buenos Aires, despues de cometer la más vergonzosa traición, y despues de lanzarse a saguear pueblos y derramar sangre inocente como tienen de costumbre se queden con el tanto y no paguen de algun modo las inmensas desgracias que sobrevendrán. Suplico a Ud. que a la mayor brevedad se sirva escribirme avisándome su modo de pensar a este respecto, y sobre todo lo demas que convenga hacer. Ya he escrito lo bastante para ponerme de acuerdo con los Gobiernos de Córdoba, Rioja y Jujuy. Veremos lo que resulta de todo ello».

Por otra parte Lamadrid al escribir a Brizuela sobre la correspondencia que recibiera de Ibarra le hace saber el 23 de Abril desde el lugar de Austiné donde se encontraba: «el amigo Ibarra me ha contestado ya a la carta que le escribí despues del pronunciamiento de esta Provincia y el mio, de un modo amigable, pero cateador que no quiere dar la cara mientras no ver las cosas enteramente claras: yo le he replicado que no es tiempo de catear que los verdaderos patriotas que han hecho tantos sacrificios por la libertad, dan la cara de frente y para quitarle la máscara lo he impuesto de las ordenes reservadas que traía para obrar contra él, indicándole cuanto el señor Rosas sabe de sus manejos de un modo que no debe quedarle duda».³⁷

37 —M. Solá, Liga del Norte contra Rosas, pág. 208.

A todo esto Ibarra recibe del Gobernador de Córdoba Don Manuel López una correspondencia fechada el 10 de Mayo desde el lugar de Concepción, transcribiéndole por orden de Rosas párrafos de la carta que le enviara el 28 de Abril, en la que le hace presente que el General Pacheco tiene orden de transmitirle dos párrafos de una carta que a éste le dirige para que a su vez los ponga en conocimiento de Ibarra, que procede así por falta de tiempo, siendo el objeto de esa transcripción para que se imponga con carácter reservado de su manera de ver los acontecimientos de Tucumán. Las transcripciones epistolares que Ibarra recibiera son como siguen: «Como tampoco tengo ahora tiempo para contestar a sus estimadas sobre la bullanga del Tucumán y general Lamadrid en la que escribo al general don Angel Pacheco, en la fecha, le digo, trasmito a Ud. dos párrafos en que le contesto el uno sobre este asunto y el otro sobre el general Paz, a mi juicio ya impedido. Entre tanto me tomo el tiempo necesario para arreglar mejor mi juicio, pues por lo que ha hecho hasta aqui el general Madrid aun no acabo de conocer si es como suena, o si así procede forzado por la necesidad para poder llevar el objeto principal que acordé con él. Esto aun es reservado, pero no de nuestro compañero el señor Ibarra a quien debe Ud. sin demora trasmitirle este parrafo y los dos indicados que escribo en contestación al señor general Pacheco, por que en todo ello me ahorro el tiempo para repetir a Ud. y al compañero Ibarra lo mismo».

Los párrafos aludidos en la carta de referencia que recibiera López de Pacheco el 2 de Mayo son: «la bullanga del Tucuman es célebre. El pronunciamiento del general Lamadrid si en el efecto es como se cree y puede juzgarse por sus cartas y proclamas, *mejor le habría estado haber nacido un salvaje de los mas feroces del decierto*. En este sentido la pintura que hace es lo mas exacto con que podria retratarse semejante atrocidad. Pero sobre todo es para mí lo mejor que puede decirse sobre esto, su apreciable indicación siguiente: «enemigos de esta naturaleza no son temibles, *porque no es posible* que haya hombres con sangre en la cara, que no se averguencen de unirse a un malvado de esta clase». Pero yo

aun no he acabado de formar mi juicio sobre este procedimiento, y espero ver algo mas para persuadirme en el todo de que ya no hay que dudar de la traicion. Opino asi, porque pudiera que para apoderarse del gobierno y ponerse en actitud de proceder haya tenido que valerse de todo lo que ha hecho, por que el principal objeto convenido con él fué que viese modo de ocupar la silla del gobierno y con el parque hacerse alli fuerte. Esto aun debe seguir reservado». Termina la carta reiterando el pedido de que enviara una persona de su confianza o el Ministro para acordar la línea de conducta a seguir en común, frente a Tucumán.

A esto escribe Ibarra a Rosas desde su Campamento General instalado en Pitambalá una extensa carta en la que abunda en los pormenores de muchas cosas interesantes, planteándole la situación en que se encontraba y la necesidad de ayuda inmediata frente a la invasión que en breve sufriría la Provincia.³⁸

38 [37 bis en el original]

—Sr. Don Juan Manuel de Rosas

Campamento General de Pitambalá Mayo 20 de 1840

Mi distinguido amigo y compañero: Nuestro amigo el Señor Lopez Gobernador de Córdoba me ha transcrito algunos párrafos de cartas de Ud. en los cuales he visto que aún no está Ud. del todo convencido de la infame e indecente traición del salvaje unitario Madrid. Yo tambien quisiera poder dudar de ella, pero esto sería dudar de que hay luz que nos alumbramos. Remito a Ud. en copias esas cartas del traidor por las cuales verá Ud. que ha hecho los mayores esfuerzos para engañarme y arrastrarme a ser su complice. A la de 8 de Abril le contesté lo siguiente *“en vista de tu carta que me ha sorprendido mucho te diré que no sé si debo estar a su tenor o a la que me escribiste desde Buenos Aires porque al escribir la segunda veo que tenías encima los 700 hombres de caballería y que tu dices estaban acampados en la ciudadela y no he sabido que al escribir la primera nadie te hubiese puesto pistola al pecho para expresar lo que no sentías. De todos modos hazme el favor de no hablarme más sobre política”*: A la carta de 19 de Abril volví a contestar repitiéndole que no escriba más sobre política y después no he contestado más a ese pícaro cuyos crímenes y felonía deben atraerle el desprecio y horror aún de los mismos Unitarios.

Más en claro pondré a Ud. tan asquerosa y horrenda traición poniendo en su conocimiento que los dos inmundos guachos Madrid y Piedrabuena han arrasado al Gobierno de Salta a secundar su infame pronunciamiento y en Jujuy

Pocos días después sale el ministro Adeodato Gondra hacia la Provincia de Córdoba llegando hasta el lugar del Chañar el 30 de Junio, donde tiene con el comandante de la región Casanova una entrevista en representación del gobierno de Córdoba, para regresar a los pocos días al lado de Ibarra.

por una azonada quisieron deponer al benemérito Gobernador Iturbe que se negó a su llamamiento entrando en su lugar un botarate llamado Roque Alvarado que también ha dado el mismo grito o rebuzno que aquellos. Ultimamente siguiendo su plan de conquistar más traidores mandaron enviados a Catamarca y Rioja haciendo valer la misma mentira que a mí me habían escrito y desgraciadamente aquellos gobernantes tan imbéciles como infames creyeron todos los embustes y proclamaron la misma traición.

Que Cubas Gobernador de Catamarca lo haya hecho no me admira, porque nada bueno esperaba yo de él; pero con respecto a Brizuela ha sido preciso que yo vea su firma para creerlo. A éste hombre le escribí con tiempo tres cartas aconsejándole como amigo y previniéndole todo lo que debía hacer a consecuencias de la desertión de Madrid. Incluyo a Ud. en copia la contestación que me ha dado en la que verá Ud. su necia credulidad y aturdimiento. Antes de recibir esta contestación le he escrito por un chasque esa carta larga, que en copia también incluyo, redactada en términos que a mi juicio deben causar fuerte impresión en dicho Brizuela, pero si así no fuese, aún pienso escribirle otra a ver si logro separarlo de esa liga tan criminal como sucia.

A más de lo dicho, lo que ha obrado y escrito Madrid hubiese sido forzado por las circunstancias estoy seguro que me habría dirigido ocultamente alguna carta satisfactoria o se habría visto secretamente conmigo, pues para lo uno y lo otro ha tenido tiempo y lugar habiendo andado él mismo en persona reclutando gente casi en las fronteras de mi provincia. Pero debe Ud. persuadirse que nada de esto ha pensado sino en engañarme con las supuestas órdenes que dice en sus cartas haber recibido de Ud. para dar contra mí en caso de apoderarse de Tucumán.

Quizá este picaro me hubiese sorprendido a no estar yo seguro del testimonio de mi conciencia que nada me arguyo, pues aunque Ud. o cualquiera otro equivocadamente pensase algo, desfavorable a mí respecto no podía ser ésto un motivo para desertar vergonzosamente de la Santa Causa que desde mi infancia he sostenido con valor e inalterable firmeza. Si lo que me escribe el traidor fuese cierto (que no lo es) no haría yo otra cosa que deplorar el error de mis amigos esperando que al fin lo conocerían y me harían justicia. Pero en todo caso desde ahora para siempre sepa Ud. mi buen amigo y sepan todos que preferiré morir víctima inocente a cargar sobre mí la indeleble nota de traidor.

El gobierno de Salta mientras tanto había realizado el 13 de Abril también su pronunciamiento por intermedio de la Legislatura, y en circular del 18 de ese mes acompaña la ley en hoja impresa a las demás provincias explicando con una serie de consideraciones la situación del gobierno y los motivos determinantes para producir ese estado de fuerza. Ante el silencio de Ibarra a la circular recibida del Gobernador Solá, dirige éste el 27 de Abril una carta en la que le expresa: «No me ha sido posible escribirle

Más diré a Ud. sobre el villano procedimiento de los Tucumanos.

Tiempo ha que habían combinado este plan, como lo anuncié a Ud. y para llevarlo a efecto trajeron desde Salta a Mariano Acha verdugo del ilustre Dorrego con objeto de ponerlo a la cabeza de una fuerza que apoyase su abominable traición; pero viendo ellos que la campaña se disgustaba por el nombramiento de Acha, retardaron la ejecución de sus designios hasta que la llegada y defecación de Madrid apresuró el desenlace.

Juzgue Ud. aora mi querido amigo sobre la inconcebible maldad de estos monstruos sedientos de sangre Argentina que a gran prisa están reuniendo elementos y formando una fuerza para expedicionar al sur sin duda con el objeto de acercarse al teatro de operaciones en que nuestro valiente compañero Echagüe está luchando con el salvaje Lavalle. Salta según me asegura un amigo de verdad, les va a mandar 3.000 pesos, nada sé de lo que darán Jujuy y Catamarca, pero es indudable que darán, su contingente en dinero o en soldados, La Rioja les promete mucho, y les ha propuesto la medida de mandar cada gobierno traidor un diputado a Tucumán donde todos de acuerdo convengan en el plan de ofensa y defensa.

Los Tucumanos nos han hecho un chasque al Cónsul o Vice Cónsul francés en Chuquisaca pidiéndole auxilio, supongo será de dinero. Este paso han dado a consecuencia de una carta escrita por dicho Vice Cónsul a un francés de Tucumán en que dice *“que ha recibido una comunicación de Marlini datada a 7 de Abril en Montevideo en que le ordena que solicitando la aquiescencia de los Gobiernos Argentinos del Norte trate de organizar una fuerza para hostilizar a Rosas para que ella pacte”*.

En vista de esto, Ud. podrá calcular si ese proyecto de los agentes franceses es realizable; pero con esto y sin esto Ud. no tenga la menor duda que estos malvados se disponen a lanzarse con fuerzas sobre esta provincia, la de Córdoba y sobre las demás que puedan. Para el efecto están reclutando de día y de noche y aprestándose de todos modos. Están haciendo esfuerzos para hallar algún bandido que seatreva a asesinar me y allanar así su paso por esta provincia.

antes ya por falta de tiempo, ya de conductor. Ya estará impuesto de todo lo ocurrido por acá a cuyo acontecimiento las circuns-

Ahora hablaré a Ud. sobre mi situación interpellando su patriotismo y generosidad, de que tantas veces me ha dado Ud. pruebas inequívocas. Yo tengo muchos brazos en mi provincia pero no tengo armamento ni municiones y me hallo en el caso de pedirle uno y otro, pero ha de ser pronto porque la tormenta se acerca. También carezco de buenos oficiales y suplico a Ud. me mande algunos: que ninguno sea Tucumano, y si viene algún Salteño, que sea aquél que asegure que yo lo conozca. Al mismo tiempo me permitirá Ud. suplicarle que si no le hace notable falta la División de Auxiliares de los Andes se sirva mandármela, pues con ella conseguiremos aquí dos saludables objetos: el primero poner un freno a los Tucumanos; y el segundo aprovechar del influjo de los gefes de dicha División, y del mío, en la Rioja para derrocar a Brizuela en caso de no declararse contra los traidores que lo han seducido: Ud. sabe que los milicianos por si solos poco pueden hacer, pero mucho harán al lado de una División veterana. Dígnese pues mi gran amigo, acceder a mi súplica, en la inteligencia que nada pido para mi provincia ni para mí sino para el sostén de la Causa Nacional de la Federación que todos hemos jurado defender hasta morir. Si entretanto Ud. me remite estos auxilios ocurriese la invasión del enemigo, yo lo hostilizaré de todos modos y haré hasta el último sacrificio en cumplimiento de mi deber.

Nuestro amigo Don Manuel López me pide con instancia el envío de mi Ministro para acordar nuestro plan de operaciones; y voy a mandarlo en estos días a la provincia de Córdoba para este efecto.

El conductor Mariano Beltran a quién Ud. conoce ya, va encargado de volar hasta poner esta en sus manos. Ruego a Ud. se digne despacharlo pronto, porque el mal cada día toma incremento. No crea Ud. que me doy prisa por vanas apariencias, sino por la realidad del muy próximo peligro que amenaza anegar en sangre y desastres a estas provincias.

Que Dios nuestro Señor conceda a Ud. completa salud y acierto es lo que constantemente desea su afectísimo y decidido compañero y amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

P. D.—Si a Ud. le parece bien, escribiré a Brizuela aconsejándolo y haciéndole entender la calumnia y perfidia con que lo han seducido, estimaré a Ud. que así lo haga, pues cuatro líneas de Ud. han de causar impresión en ese hombre desdichado y podremos quitarles esa provincia que tiene muchos recursos de guerra a los traidores. Si gustase a Ud. escribir a Brizuela deberá ser por Córdoba para que llegue pronto a sus manos, pues por aquí es mucha vuelta y tardaría mucho.

tancias mismas han impulsado de un modo irrecusable y que no había otra cosa que hacer —es decir que de madura la breva ha caído— ojalá el proyecto de Ud. que tanto desea su pronta ejecución hubiera tenido lugar, ya se hubiera conseguido el propósito único que entonces nos dirigió y que ahora también nos guía: tal es la libertad de los Pueblos, las garantías de sus gobiernos aseguradas por la organización urgente y necesaria pronta de la República bajo de la forma Federal que es la que quiere Salta, o bajo la que el resto de las provincias lo determinen: a cualquiera estamos dispuestos aún sometiendo nuestros deseos particulares por tal de que exista realmente alguna legal y positiva. Contéteme a ésta con toda la franqueza de nuestra relación». ³⁹ Al mes contesta Ibarra a Solá haciéndole una serie de observaciones y señalándole en definitiva su desacuerdo por la forma de pensar y de ver los problemas políticos del país, correspondencia que constituye un valioso documento sobre aquella época caótica del país. ⁴⁰

Mi hermano Francisco reitera a Ud. las protestas de sincero afecto con que lo distingue en sumo grado, y espera igualmente sus órdenes.

Si caso tiene Ud. a bien y se resuelve a mandar la División de Auxiliar de que hablo a Ud. en la provincia de Santa Fé hay vaquianos quienes los pueden traer por los Sunchales a caer a Abipones pues es camino muy corto como lo impondrá a Ud. el conductor de esta. Estos pícaros traidores fijan la esperanza de su triunfo en los movimientos de la provincia de Buenos Aires, lo que comunico a Ud. para su Gobierno.

Ibarra

Inédito — Archivo de la Nación.

39 [38 en el original] —M. Solá, Liga del Norte contra Rosas, pág. 226.

40 [39 en el original] —Señor Don Manuel Solá

Campamento General Mayo 26 de 1840.

Mi distinguido amigo: he recibido su apreciable del 27 del proccimo pasado, y en verdad dire a Ud. que iguales comunicaciones he recibido también de los otros Gobernadores que se han pronunciado del mismo modo que Ud.

Las demás Provincias que formaron la Coalición del Norte se pronunciaron con intervalo de tiempo al de Tucumán; haciéndolo Jujuy el 18 de Abril, La Rioja el 3 de Mayo, y Catamarca el 7 de este último mes.

A los pocos días de tener conocimiento de los hechos producidos en Jujuy, recibe Ibarra una serena correspondencia del Gobernador Piedrabuena de Tucumán en la que le hace saber suscintamente lo pasado en la Provincia, anotándole una serie de

A estos no he contestado ni pienso contestarles, pero lo hago con Ud. a fuerza de nuestra antigua amistad, y de ningun modo a objeto de convencerlo, sinó para hacerle ver unicamente que no tienen valor alguno en los pueblos los pretextos que han dado mérito a ese pronunciamiento.

Cuando Ud. dice que el fin de ese grito que han dado es la institución del país, yo debo decirle que Ud. ha olvidado la historia de nuestro país y ha cerrado los ojos para no ver el estado actual de la República. Nadie es tan interesado como yo en obtener este bien inestimable como se lo he dicho a Ud. muchas veces, pero no quiero ni querré jamás que la constitucion del país sea obra de las bayonetas y de la exaltacion de los partidos, porque en ese caso solo tendremos un cuademito de Constitucion que hará derramar sangre a torrentes como ha sucedido en otras épocas en nuestras Republicas y en las demas de America.

El Estado Oriental, Bolivia, Perú, Chile y Colombia, han tenido muchas Constituciones, y yo quiero que me diga Ud. ¿cual de ellas ha preservado a su país de las calamidades de la guerra civil? La razon de esto es muy claro pues nadie ignora que una Constitucion debe ser el fruto de la Paz, de la calma de las pasiones, de la sabiduria, y de una saludable experiencia. Juzgue aora Ud. si las Republicas Americanas y principalmente la nuestra se halla en este estado. ¿Quien creerá que se invoca con sinceridad la Constitución en estas circunstancias en que la Confederación Argentina está empeñada en una guerra desastrosa contra Francia y el Estado Oriental? ¿Quien creerá que hablan de buena fé los que gritan Constitución declarando primero la guerra como Uds. lo han hecho a otros Gobiernos Argentinos que estan haciendo prodigios de valor y patriotismo para salvar el honor e independencia Nacional? ¿Se constituye el país haciendo causa comun con los extrangeros que están hostilizando injusta y vilmente a nuestros mismos pueblos. Ese modo de hablar mi estimado amigo dá verguenza, y es ciertamente sensible que un hombre como Ud. se exprese así. No quiero extenderme mas sobre esto por que como he dicho antes no es mi ánimo convencer a Ud. sinó manifestarle que ese pretexto a nadie ha engañado ni engañará.

reflexiones sobre las causas que Obligaron al movimiento revolucionario, y que los intereses del momento de ambas Provincias no

Seguramente para constituir el pais iria una division de Salta a proteger en Jujuy una asonada escandalosa en la que apenas hemos visto uno u otro apellido de las principales familias siendo los mas forasteros o chapetones enemigos de nuestra independendia. Alli se ha empezado ya a derramar sangre Argentina y Ud. sabe sobre quien gravita esta tremenda responsabilidad. Si las operaciones posteriores corresponden a lo que se ha obrado en Jujuy, no dude Ud. que tendremos buena danza, y que la tal Constitución se escribira con sangre.

Hablandole con franqueza mi amigo, nunca esperé, ni nadie esperó de Ud. lo que ha hecho. Sepa Ud. que la guerra que han provocado sera mil veces mas cruel y funesta que las anteriores, y que al fin el resultado será un espantoso derramamiento de sangre y la ruina de nuestros Pueblos. Bien podía tener Ud. la opinión que quisiese, pero esto no lo autorizaba a llamar a los extrangeros a profanar el suelo de su Patria, por que desengañese Ud. que ese es el verdadero espiritu de su pronunciamiento. ¿Dirá Ud. que su provincia lo ha hecho? Este es otro pretexto y muy injustificable por que nadie ha consultado a toda la provincia de Salta para dar este paso de ignominia y verguenza. Diga Ud. más bien que es obra de la intriga de Tucuman segundadas por unos cuantos de la ciudad de Salta, y dirá en esto la verdad. Yo le agregaré que estaba reservado a la pretendida sabiduria de esos S.S. dignos de lástima, alzar la voz contra unos Gobiernos que en esta época de gloria y patriotismo se han grangeado el aprecio y estimación dela Europa y dela América.

Ud. me exige la contestación a su carta sin duda para saber mi modo de pensar. Mejor habria sido que acordándose de nuestra amistad y de que yo siempre he querido el bien de Ud. y de esa provincia, me hubiese escrito antes de hacer lo que ha hecho. Dice Ud. *que la breva de madura se ha caido*. ¡Cuidado con equivocarse! Porque no siempre hay tiempo para enmendar un error. Pero aún cuando fuese cierto que la tal breva ha estado madura, Ud. sabe muy bien que ningun Gobierno de Santiago para abajo la ha hecho madurar.

Por lo demas, el cuento que a Ud. le contaron de que la comunicación estaba cortada en esta provincia tiene tanto de verdad como las falsas noticias que frecuentemente llegan a esa. En esta provincia y las demas de abajo está todo muy tranquilo, va y viene todo el que quiere como siempre. No hay más novedad sino que todos estamos prontos y resueltos a perecer antes que subscribir a la degradación de nuestra Patria. No diga Ud. que sostenemos al Gobernador de Buenos Aires, ni a ningun otro, por que sostenemos unicamente la Independencia Nacional y la Santa Causa de la Federación, por la que hemos derramado nuestra sangre en treinta años. Si estamos unidos con el General Rosas es porque él está defendiendo con firme valentía la misma que nosotros. Las Naciones

son diferentes, invitándole con finas palabras de amistad a formar parte de la Liga.⁴¹ No obstante las diversas requisitorias,

de Europa y América han hecho ya la debida justicia a nuestro heróico patriotismo y divisamos muy cerca el dia del triunfo Nacional. Entonces la gran mayoría de la Argentinos rebosará de entusiasmo y alegría, ¿y que dirán los S.S. del desdichado pronunciamiento antiamericano? Lo dejo a la consideración de Ud.

Deseo a Ud. la mejor salud, y como su mas aftmo. amigo Q.B.S.M.

Felipe Ibarra

Manuel Solá (h) – La Liga del Norte contra Rosas, pág. 294.

41 [40 en el original] –Exmo. Señor Dn. Juan Felipe Ibarra

Tucuman Abril 26 de 1840.

Compañero y amigo: mucho tiempo hace que no tengo el gusto de escribirle, pero Ud. no ha debido extrañarlo: retirado a una larga distancia de la capital y completamente ageno de los negocios publicos no he tenido ocasión ni asunto para escribirle, y despues de mi llegada a esta no he tenido un solo momento de que disponer. Sin embargo lo hago ahora con la seguridad de que Ud. no atribuirá mi silencio a las causas que he indicado.

Año y medio hace que fui colocado a la cabeza de esta provincia, y en todo este tiempo no ha habido arbitrio que no haya tocado para inspirar confianza al Señor Rosas y obtener su reconocimiento. Siempre habia creido que mi politica debia ser prescindente y que todos mis esfuerzos debian dirigirse a impedir que mi provincia volviese a ser el teatro en que la guerra civil representase sus sangrientas escenas. La misión del General Madrid y el tono de las comunicaciones del Señor Rosas, el haberme enviado copia, como a Gobiernos amigos suyos de la comunicacion dirigida al Gobierno de Salta me hizo concebir la esperanza de que se habia convencido de la sinceridad de mis protestas y de la buena fe con que siempre le habia hablado. Pero no tardé en desengañarme y en convencerme de que el General La Madrid no habia sido mandado a esta provincia, sino para derrotar al Gobierno, envolvernos en la anarquía y saciar la sed de sangre que sentia el Señor Rosas, y quien sabe de cuantos males habriamos sido victimas, si el comisionado no hubiera sido bastante patriota para no consentir en ser el instrumento de la degradación del pais en que habia nacido.

Despues de esto, ya no habia camino entre los cuales escoger: el honor y dignidad de mi pais y sus mas vitales intereses me exigian imperiosamente que me declarase enemigo del hombre que habia decretado nuestro exterminio y que llevaba su enojo hasta el extremo de desear el incendio de esta provincia.

Ibarra permanece guardando silencio pues no sabía hasta ese instante la verdadera postura de Lamadrid, ya que él estaba interiorizado del plan que debería desarrollar en Tucumán, y sin noticias por otra parte de Rosas, se le creaba una situación que solo el silencio le resolvía momentáneamente su estado, frente a lo cual Lamadrid se vió precisado a escribirle otra lacónica y terminante carta insistiendo en sus anteriores solicitudes llegan-

Mis conciudadanos me lo pedian tambien, y no habia un hombre sensato que no se quejase de mi conducta, atribuyendola a una debilidad que comprometia altamente la independecia y el honor de esta provincia. Una vez convencido de las pérfidias maquinaciones del Señor Rosas, era preciso que cediese a las exigencias de mi pueblo. Asi lo he hecho: me he pronunciado de conformidad con el voto expresado por la S. de R. R., y estoy decidido a sostener este pronunciamiento hasta triunfar o perecer en la demanda.

Quizá Ud. cree que los intereses de su provincia son ahora opuestos a los intereses de Tucuman. Pero Ud. se equivoca. Nunca he mentido y tengo derecho para exigir que se me crea, cuando aseguro a Ud. que con los consejos del Señor Rosas está decretada la ruina de Ud. y la del Señor Brizuela. Medite Ud. sobre el carácter personal del Señor Rosas, recuerde Ud. que su principal distintivo ha sido siempre el no olvidar ni perdonar jamas a sus amigos, cualquiera cosa que él pueda mirar como hecha en oposicion a sus deseos y a sus intereses, y decida Ud. despues sobre cualquiera que sea la linea de conducta que le convenga seguir en las presentes circunstancias. Ud no es un hombre nuevo en la revolucion, y se halla en estado de juzgar de que parte se hallan las probabilidades del triunfo en la lucha en que se halla empeñado el Señor Rosas. Ud. decidirá si un hombre proscripto por la opinion, abandonado de las masas (como lo prueba la sublevacion del Sud) amenazado y atacado por Lavalle y el Estado Oriental, bloqueado por los franceses y circundado de tantos peligros podrá triunfar de todo y mantenerse en su puesto. Entretanto no cierre Ud. los ojos sobre su verdadera posicion y examine, si no le es más facil obtener la amistad de Lavalle, despues que cuenta para ella con la influencia de los gobiernos de Tucuman y Salta, que la del hombre obstinado e implacable que manda en Buenos Aires.

Le incluyo una carta del General Lamadrid. Se la dejó a Mendilaharsu, quien le habia asegurado, que se iba el mismo o mandaba un dependiente a esa, y no habiendose verificado ni lo uno ni lo otro me la ha devuelto ayer. Esta ha sido la causa de su detención.

Soy como siempre su compañero y amigo Q.B.S.M.

Bernabé Piedra Buena

Inédito – Archivo de Santiago.

do a calificar de criminal el silencio que observaba frente a la premura del tiempo.⁴²

La reacción no se hizo esperar por el lado de Ibarra quien contesta el 4 de Mayo haciéndole presente que no estaba impuesto del verdadero estado de cosas del país, recriminándole al mismo tiempo su actitud falta de patriotismo. Lamadrid contesta inmediatamente refutándole los términos de que hacía gala Ibarra, insistiendo una vez más que pasase a engrosar la resistencia declarada por Tucumán y demás Provincias contra Rosas.⁴³

42 [41 en el original] – Exmo. Señor Dn. Felipe Ibarra

Tucumán, Abril 30 de 1840

Mi apreciado amigo y compañero:

Sin embargo de tú (criminal puedo llamarlo) silencio despues de mi ultima carta, quiero mandarte la última prueba de mi amistad con esta nueva carta. Te considero tan impuesto como yo del verdadero estado de las cosas, por consiguiente no creo que atribuiras mis instancias en buscarte sino hay una verdadera amistad de salvarte.

Reflexiona mi amigo y contestame sin dilación, seguro que encontrarás en mi un verdadero y consecuente amigo. No es tarde hacer, sigue el consejo de un antiguo compañero que te aprecia y declarate por nosotros sin temor alguno.

No desprecies mis consejos ni temas entregarte a un amigo que te aprecia y nunca faltará a su palabra.

Gregorio Araoz de la Madrid

NOTA—Ya sabrás que tu amigo Iturbe ha sido reemplazado por Dn. Roque Alvarado y que aquella provincia ha imitado nuestro pronunciamiento y el de Salta.

Inédito – Archivo de Santiago.

43 [42 en el original]—Exmo. Señor D. Felipe Ibarra

Tucumán, Mayo 9 de 1840.

Mi querido amigo y compañero:

He recibido el 7 en la noche tu carta del 4 del corriente. En ella despues de decirme que me consideras poco instruido del verdadero estado de las cosas, me añades que son cualidades inseparables de tu caracter la firmeza e inalterable lealtad a tu Patria.

Respecto a lo 1º te aseguro que estás engañado. Estoy tanto o mejor impuesto que tu del verdadero estado de las cosas, y este exacto conocimiento es el que me ha autorizado para responderte de que el poder de Rosas es ya uno de aquellos fantasmas que desaparecen en el momento en que se les quiere tocar.

El 2 de Mayo recibe Ibarra del Gobernador Brizuela de La Rioja contestación a las que le dirigiera el 12 y 13 de Abril, en la que le expresaba: «Cuando yo creí ver en ellas el resultado de varias de mis comunicaciones relativas al silencio que ha guardado Ud.

Muy poco tiempo hace que he venido yo mismo de Buenos Aires donde he sido testigo ocular de los conflictos y de la impotencia de su Gobierno.

Por lo que hace a lo 2º yo creo que tengo muchos títulos para ser considerado un buen Patriota, y que nadie se atrevería a disputármelos. Mi vida entera ha estado consagrada a mi país por cuya felicidad he derramado muchas veces mi sangre y tengo cubierto mi cuerpo de gloriosas cicatrices. En este instante mismo, cuando me pongo al lado de los amigos de la Libertad contra el absolutismo, doy una prueba de que no sé consultar mis intereses particulares, cuando se trata de los intereses de la Patria.

¿Cuáles son los bienes que ha reportado al país del Gobierno absoluto del Señor Rosas? ¿No se han dirigido siempre todos sus esfuerzos a hacer de los Argentinos un miserable rebaño de esclavos? Y secundando los inicuos planes de este hombre, ayudándolo en la empresa de someter la República a su voluntad despótica ¿será como se dan pruebas de una firme é inalterable lealtad a la Patria?

No mi amigo: para merecer el título de buen patriota es necesario que se gundes nuestro pronunciamiento y que consultando los verdaderos intereses de tu país, imites a la Rioja y aseptes la amistad y alianza de los Tucumanos. Al haserte de nuevo esta invitación no me guíe otro interés que el tuyo propio, ni obedesco a otro sentimiento que al del afecto que te profeso. No te alusines empeñandote en ser el enemigo de Tucumán, y en colocarte en el número de los sostenedores de Rosas no haces mas que encaminarte presipitadamente a tu ruina y yo previniendotelo por otra vez cumplo a un tiempo con los deberes que me impone la amistad y el amor a mi Patria.

Se que estás en continuas alarmas: ellas son muy naturales desde que te empeñas en ser nuestro enemigo, pero son al mismo tiempo infundadas porque nunca hemos soñado en haser nada contra ti.

Por el contrario hemos esperado siempre que volverías sobre tus pasos y asegurarías tu suerte, la de tus amigos y la de tu Provincia uniéndote sincera y estrechamente a las demas Provincias del Norte.

Las reuniones que hases de tus milicias han dado ocasión a este Gobierno para cubrir de guardias sus fronteras. Muy pronto harán lo mismo Salta y Catamarca. Todos pues, vamos a colocarnos en una actitud hostil y en un estado violento que no es posible que permanesca el mismo por muchos dias. Es pues preciso que te desidas; ya no es posible observar una política pressidente. *O con nosotros o abiertamente contra nosotros.*

sobre la entrevista que ha tenido con el general Madrid respecto a su misión, lo que me ha tenido en conflicto y aun hecho creer que Ud. tambien estaba en el secreto de la comisión que el dicho traía de sacrificarme por orden del señor Rosas, y aun mas me ratifiqué cuando ví que tres dias despues que el referido Madrid estuvo en su Pueblo me escribe Ud. con el amigo Oros y nada me dice de aquello, pero cual es hoy mi sorpresa, cuando veo en sus apreciables a que contestaré que Ud. ignora que a su compañero Brizuela le prepara el señor Rosas la suerte de Maza lo que ya no me es indudable por muchas razones, que para no dudarlo tengo, ¿y quien sabe mi amigo si Ud. mismo no sea tambien una de las victimas que aquel señala? En fin: sea de esto lo que fuere contrayendome a contestar sus favorecidas diré pues que como Ud. cree ya me hallo instruido de los acontecimientos de Tucumán y que aun no he fixado mi juicio, pero estoy dispuesto a sostener

Obedeciendo a tus deseos te ablo de politica por última vez. Escoje el camino que quieras, pero despues si tienes ocasion para arrepentirte de tu marcha como la vas o tener bien pronto, no culpes a nadie mas que a ti mismo.

El soldado que proporcionaste a la carretilla irá en la 1ª. tropa que salga, no está ya en esa porque an estado reselosos los troperos de que los atajaras.

El soldado santiagoueño Sanches que estuvo conmigo en esa y lo sacó despues Pedro Calderón de ordenansa se desertó asen muchos dias llevandole toda su ropa y el cavallo ensillado, el cual era de la propiedad y silla de una delas hermanas. Espero que aras perdonar recojer la ropa y el cavallo ensillado y lo mandas en la 1ª. ocasion.

A los amigos Gondra y D. Pancho mil recuerdos de mi parte que esten persuadidos de que soy un berdadero amigo y que como tal deseo salvarlos a todos. Resivan tu y Gondra mil afectos de Luysa, de mi Ciriaco que está loco de contento con el oscurito, y tu manda como quieres a tu mejor amigo y compañero.

Gregorio Araoz de la Madrid

Inédito – Archivo de Santiago.

el partido que en plena libertad me demarque mi Pueblo y nada mas: el que con oportunidad se lo comunicaré». ⁴⁴

El 16 de Mayo, Cubas Gobernador de Catamarca escribe por su parte a Ibarra acompañándole la ley del pronunciamiento del 7 de ese mes, manifestándole entre otras cosas que los sucesos le habían llamado imperiosamente a cambiar de política, y por que habían creído de buena fé que obrando de ese modo se conseguiría cuanto antes terminen los males que tanto afligen a los Pueblos, y que la tendencia de los pasos dados se reducen unicamente a que Rosas deje el puesto que ocupa restituyendo la dignidad a los pueblos. ⁴⁵

Atento al desarrollo de los acontecimientos y con el propósito de reunir elementos para contrarrestar cualquier emergencia de luchas, Ibarra se traslada a comienzos del mes de Mayo a Pitambalá, lugar situado poco más al sud del pueblo viejo de Loreto, estableciendo allí el campamento general. De dicho lugar escribe con fecha 14 de Mayo una extensa correspondencia al Gobernador Brizuela, juzgando a través de ella los hechos de Tucumán y su posición con Rosas, señalándole al mismo tiempo el camino a seguir por las noticias recibidas, en el caso que la Legislatura se hubiera pronunciado a favor de las declaraciones tucumanas. ⁴⁶

44 [43 en el original] —Brizuela a Ibarra — Archivo de Córdoba.

45 [44 en el original]—Cubas a Ibarra, Archivo de Santiago del Estero.

46 [45 en el original] —Señor Don Tomás Brizuela

Campamento, Mayo 14 de 1840

Mi digno compañero y amigo: despues que tengo a Ud. escritas tres cartas ha pasado ya bastante tiempo, y el suficiente para que hubiese recibido sus contestaciones. Hasta hoy no he tenido este justo, y no se a que atribuir su silencio, porque jamas he dudado ni dudo de su buena fé y perfecta amistad conmigo. Muy doloroso me seria creer que el aliado mas fiel de mi provincia, el Patriota mas distinguido por mi, y el amigo a quien siempre mas he apreciado, dejase de escuchar en esta vez las palabras de sinceridad e intima unión que siempre nos hemos dirigido el uno al otro. Creo pues que me dirijo al amigo que siempre fue dueño de mi confianza, y en este concepto hablará a Ud. del modo que sigue: El pronunciamiento de Tucuman y demas Gobiernos que lo han seguido es obra de

Pocos días mas tarde al tener conocimiento positivo de que los riojanos se habían inclinado decididamente a sostener

los infames unitarios, es criminal en su naturaleza, es desesperado en su objeto y por todos aspectos es deshonoroso a la Nación en general, y cubre de oprobio a todos los individuos que toman parte en él.

No necesito hablar mucho para que Ud. con su acostumbrada penetración, conosca la exactitud de cuanto acabo de expresar.

Que es obra de Unitarios nadie dudará desde que los Tucumanos lo encabezan y desde que figura en ese loco movimiento el indecente traidor Madrid envegecido degollador de federales, y el verdugo del Ilustre Dorrego Don Mariano Acha. Tampoco nadie dudará que ese escandaloso pronunciamiento es criminal en su naturaleza desde que propende a dividir las provincias dentre sí, a derramar en porciones sangre Argentina y a que los Gobiernos Confederados falten a su honor, y a los sagrados juramentos que tantas veces y tan solemnemente tienen hecho ante la Patria. Todos hemos jurado mil veces hacer causa común contra los pérfidos Unitarios: hemos jurado permanecer unidos para bien de los pueblos y respetabilidad de la República: hemos jurado sostener la Independencia a toda costa: hemos autorizado libre y espontaneamente al actual Gobernador de Buenos Aires General Rosas para la direccion de las Relaciones Exteriores y para la guerra contra Santa Cruz, contra los Unitarios de la Banda Oriental, y contra los Franceses: hemos aprobado despues con entera libertad y sin que nadie nos obligue a ello la conducta del General Rosas en todos estos asuntos. Y salir aora segundando el pronunciamiento de Tucumán ¿que otra cosa es la que contradiciones vergonzosamente? ¿Diremos aora que el General Rosas es un tirano despues de haber dicho ayer que era llustre y benemerito Patriota? ¿Será honroso declararle aora la guerra despues que hemos jurado segundar su marcha eminentemente nacional y sostener la autoridad que nosotros mismos le hemos dado? Esto mi querido amigo se llama faltar a nuestro honor, a nuestra palabra, y a nuestros juramentos. He dicho que el descabellado grito de Tucumán es desesperado en su objeto, y lo probaré solo con asegurar a Ud. que nunca esos traidores conseguirán el fin que se han propuesto, y si por desgracia lo consiguen será pisando millares de cadáveres argentinos, y sobre los escombros de todos los pueblos. Si el cielo por castigarnos permitiese que triunfen estos malvados, no quedaría en toda la República un sólo edificio para que habiten, ni tendrían más hombres que gobernar que a los viles cómplices de sus crímenes. ¿Pero quien podrá creer que estos foragidos triunfen? Cuando la Francia con todo su poder por un lado, Santa Cruz por otro, la Banda Oriental por otro y las sublevaciones internas de los Unitarios de Buenos Aires por otra

los principios revolucionarios del 7 de Abril, vuelve Ibarra a

no han podido dar en tierra en más de dos años al General Rosas ¿creerá Ud ni nadie que tres o cuatro de nuestras pobres provincias podrán verificarlo? ¿Que recursos tienen nuestros reducidos pueblos para esta empresa en comparación de los que podrá oponer el General Rosas que a mas del apoyo de nuestras más fuertes provincias, tienen en su favor a todas las Naciones de América cuya causa está sosteniendo? Medite Ud. bien sobre todo esto, mi buen amigo, y acuérdesese que en el año mil ochocientos treinta el General Paz con un fuerte ejército veterano, y con nueve provincias que tuvo por suyas sucumbió por los esfuerzos de Buenos Ayres y Santa Fé. Entonces el mismo General Rosas no solo hizo sacrificios, sino prodigios de patriotismo para libertar a los pueblos del aborrecido yugo de los Unitarios. A no ser por los esfuerzos que aquel amigo hizo, ni Ud. ni yo, nos halláramos aora adonde estamos, ni la República hubiese distrutado nunca de la Paz interior que tanto necesita. He dicho finalmente que el criminal pronunciamiento de Tucumán es deshonoroso a la Nación y cubre de oprobio a todos los individuos que participan de él, porque cuando la Europa y la América tienen fija la vista sobre nosotros y observan con asombro el valor y firmeza con que nuestra joven República está defendiendo su Independencia y dignidad. ¿Que dirán las Naciones, que dirán los hombres libres del Universo cuando sepan que unos pocos gobernantes de la misma Republica se declaran contra el Grande Americano a quien todos admiran y cuyo brazo está estorbando que una Nación Europea humille vergonzosamente a los Americanos? ¿Quién será aquel que simpatiza con hombres que tratan de empeñar las Glorias de su misma patria, y que de un año a otro violan con escándalos sus juramentos derrivando hoy las instituciones que ellos mismos proclamaron ayer? Si obrar así no es cubrir de ignominia, sería forzoso desir que no hay ignominia sobre la tierra.

Hay otras consideraciones poderosas que deben influir fuertemente en nuestro ánimo para inspirarnos una justa indignación contra la alevosa perfidia del Gobierno de Tucumán y sus adherentes. Esos hombres funestos cometieron un horrendo crimen asesinando al finado General Heredia, y por temor de que algun día la Nación tratase de castigar este atentado, hace mucho tiempo que tienen concebido el plan de declararse como lo han hecho, y seducir algunos pueblos más para que tomen parte en su criminal empresa, buscando de este modo apoyos para alcanzar la impunidad. Ud. y yo no hemos querido a Heredia, porque gratuitamente se declaró nuestro enemigo personal al correspondiendo con la mas negra ingratitud a los muchos beneficios que le habíamos dispensado, pero nunca hemos dejado de pertenecer a la misma sagrada causa que él

escribir a Brizuela reclamándole por su conducta, que califica

defendía, y siempre hemos cooperado a su tiempo con nuestro acostumbrado patriotismo. También sabe Ud. que cuando supimos la infausta noticia de su asesinato deploramos como nobles enemigos su trágico fin, olvidamos los males que nos había hecho y nos horrorizamos de la enormidad del crimen y de la fea mancha inferida al honor Nacional. Porqué pues aora hemos de hacer causa común con sus asesinos? Nosotros que hemos llegado al último tercio de una vida llena de servicios a la Patria ¿segundaremos la sangrienta señal que han dado unos asesinos a quienes toda la República conoce y designa ya por sus nombres? Esto sería lo más indigno de nuestro carácter y de nuestra distinguida carrera, y yo no creeré nunca que mi respetable amigo el General Brizuela siga semejante marcha.

Los mismos infames asesinos a fin de conseguir su criminal intento tratan de esparcir las más repugnantes falsedades para sorprender nuestra buena fé. Estoy seguro que el traidor Madrid habrá escrito a Ud. lo mismo que a mí: es decir que traía orden reservada del General Rosas para dar contra nosotros luego que se apoderase de Tucumán. Si ésto hubiera sido verdad siempre era un picaro traidor, y de todos modos el abraso que me dió a su pasada por esta provincia era el abraso de Judas y el de un malvado hipócrita que exteriormente dá señales de aprecio teniendo oculto el veneno en su corazón.

Pero mi buen amigo, no crea Ud. tan grosera calumnia forjada sólo con el objeto de engañar a Ud. y a mí, y hacernos obrar contra nuestro honor y contra un hombre que siempre ha sido y es nuestro amigo. El General Rosas lejos de querer nuestra caída, yo aseguro a Ud. que desea ardientemente que continuemos defendiendo la causa Nacional de la Federación con la misma constancia que hasta aquí. Él mandó a Tucumán al traidor Madrid no a pelear contra nosotros, sino a recoger el armamento de la provincia de Buenos Aires, y a qué con su influjo en dicha provincia desbaratase los sangrientos planes que los infames unitarios estaban formando allí. Esta misión había tenido buen resultado a no ser la detestable traición de Madrid. Esta es la pura verdad, y si a Ud. le han dicho lo contrario es por separarlo de sus verdaderos amigos y del camino del honor.

Mi amigo, bastante hemos vivido, y muy larga es nuestra experiencia para que dejemos de conocer el pérfido lazo que nos han tendido estos miserables. ¿Y en que circunstancias lo han hecho? Voy a decirselo a Ud., para que no lo engañen con falsas noticias, y más falsas esperanzas. El bloqueo de los franceses está a punto de terminarse, pues ya están convenidas las bases principales para un tratado de paz, y de un momento a otro estoy esperando la conclusión definitiva, que volando pondré en noticia de Ud.

de impropia de un hombre de su talla, y haciéndole a la vez

Lavalle después de su derrota el diez de Abril, se á rodeado de trincheras, y se halla cercado por todo el ejército victorioso del General Echagüe. Dicho Lavalle ha sido ya abandonado por su aliado Rivera, y por los Correntinos, así es que no queda ya la menor duda sobre la completa destrucción de las pocas fuerzas que le han quedado, y que si se han conservado algunos días, ha sido debida a la localidad que lo favorece momentaneamente, pero su situación es tan violenta y desesperada que a esta fecha ya todos los consideran concluido. Con este triste apoyo cuentan los execrables Unitarios del pronunciamiento Tucumano, y de lo que llevo dicho infiere Ud. la inconceivable locura de esos hombres verdaderos enemigos de Ud. y de mi. Al expresarme del modo que Ud. vé en esta carta no he dudado de su patriotismo ni de su amistad a mí. No hago a Ud. esta injusticia porque sé que Ud. es tan franco y leal como yo. El motivo que tengo para hablar a Ud. así es que he recibido ya el desgraciable aviso de que Ud. ha hecho igual pronunciamiento al de Tucumán, en cuya ciudad lo han celebrado con repique y salvas de artillerías.

Aseguro a Ud. que esta noticia me ha sido muy mortificante y a pesar de todo lo que me aseguran, no lo creo ni lo creeré jamás, porque me repugna la sola idea de que mi amigo el General Brizuela uno de los más firmes campeones de la Federación, haga causa común con los verdugos de la Patria, con los hombres más criminales y aborrecidos que hay sobre la tierra. ¿Sería posible que Ud. se abatiese hasta el extremo de unirse con Madrid y Lavalle? No es posible, y nunca lo creeré, porque un hombre como Ud. que ha servido honrosamente toda su vida a la Patria, en una misma causa, no puede traicionarla en su vejez, así menos entrar en los proyectos de sangre y desolación que se proponen egecutar los infames salvajes unitarios.

Sepa Ud. mi buen amigo que aún en la misma provincia de Tucumán, este paso de iniquidad y de ignominia ha sido obra de unos pocos asesinos que la tienen subyugada. Todos ellos son hombres quebrados en su fortuna, sin bienes, sin responsabilidad, y desnudos de todo aquello que hace al hombre apegado a su país.

En prueba de ello diré a Ud. que pensando como piensan en expedicionar, a derramar sangre Argentina, por más que se esfuerzan en reclutar gente, no hay uno que quiera seguirlos, y para prender a algunos infelices los buscan por los bosques de día y de noche, y sólo armados como bestias consiguen traerlos a la ciudad para soldados. Mi provincia está llena de una gran multitud de ellos, que han venido huyendo de tan irritante tiranía.

un sin número de reflexiones sobre el momento político por el

De aquí puede Ud. juzgar lo que podrá hacer el traidor Madrid en su desca-
bellada empresa.

Tales como acabo de pintárselos son los pocos botarates del pronunciamiento de Tucumán. Estos miserables quieren engañarnos no lo dude Ud. para conseguir por medio de nosotros sus depravados fines, y después darnos una patada.

Acuérdese Ud. que cuando Paz estuvo en Córdoba, escribió al principio protestando de mucha Federación y de mucha amistad a todos los gobiernos, y cuando se vió bien asegurado mandó a todos los pueblos con el nombre de Gobernadores a unos salteadores de los cuales los más infames, los más degolladores y saqueadores fueron Madrid en La Rioja y Desa en Santiago. Con estos mismos hombres pués, ¿haremos aora causa común? ¿que dirían de ésto los valientes Riojanos, que dirían los Santiagueños y que dirían los demás pueblos de la república?

Causa vergüenza el decirlo, y aún el pensarlo. Si por desgracia mi buen amigo y compañero, fuese cierto que estos malvados han logrado con engaños sorprender la buena fé de Ud., yo le suplico encarecidamente por la Patria, por su provincia, por Ud. mismo y por mi amistad que al momento trate de separarse de esa liga criminal, y al contrario haga los mejores sacrificios obrando contra esos picaros asesinos enemigos del país con todo el patriotismo que le caracteriza. Esto es conforme a nuestro honor, es conforme a los tratados de amistad y alianza que tenemos celebrados, y esto es lo que espero de aquella preciosa confianza que felizmente ha reinado entre los dos.

Si acaso la Junta de esa provincia ya se pronunció como la de Tucumán tiene Ud. un remedio legal en la mano. Convoque Ud. a su provincia para que elija nuevos Representantes y deshaga Ud. ese pronunciamiento fruto del engaño y de las fatales circunstancias en que nos tiene la guerra exterior. Hágalo así mi querido amigo, y nada tema por parte de los Gobiernos del sud, pués yo le aseguro que nuestra amistad y unión con ellos continuará aora con más fuerza que antes. Si alguna desavenencia personal ha existido entre Ud. y alguno de ellos yo le prometo terminarla satisfactoriamente y sobre todo, mi amigo, nosotros no sostenemos la causa de ningún Gobernador, sino la sagrada causa de la Federación, de la Independencia Nacional y de la dignidad Americana. Si apoyamos al General Rosas es por ser la fuerte columna que sostiene este grandioso edificio. Contra él se dirigen los tiros de los unitarios, no por que se llama Don Juan Manuel de Rosas, pués lo mismo harían con cualquiera otro que siguiese la misma marcha, sino por que creen que derribándolo a él darán

que atravesaba el país.⁴⁷

en tierra con todos los demás gobernadores incluso Ud. y yo, para dominar en seguida a nuestros pueblos y saquearlos como tienen de costumbre. El portador de la presente carta no lleva otro objeto que ponerla con seguridad en mano de Ud. y traerme su contestación. Es un antiguo federal a quien Ud. debe conocer. Se lo recomiendo a Ud. eficazmente y espero que le dispensará Ud. su acostumbrada bondad, tratándolo del mismo modo benigno con qué yo trato a los Riojanos que diariamente vician mi provincia.

Si le faltase cabalgaduras para su seguro y pronto regreso ruego a Ud. se las proporcione. Repito mi súplica para que me lo despache pronto, y si posible es con el mismo me dirija Ud. un oficio desmintiendo la infernal gritería de Tucumán, en que quieren mesclar a Ud. Dígnese amigo hacerlo así escuchando la voz de la razón y de mi verdadera amistad.

Si alguna expresión le disgustase en esta carta debe Ud. dispensármela, pues soy su amigo y he querido hablarle con franqueza deseándole como le deseo, la más completa salud, el mejor acierto, y que disponga de la fina voluntad de su invariable compañero y amigo Q.B.S.M.

Felipe Ibarra

Está conforme. Antonio Martínez
Secretario en Campaña.

Inédito – Archivo de Córdoba.

47 [46 en el original] –Señor Dn. Tomás Brizuela

Campamento General en Pitambalá, Mayo 20 de 1840.

Mi apreciado amigo y compañero: con fecha 14 del presente mes he escrito a Ud. impulsado por la amistad y por el íntimo convencimiento que he tenido para ello. Ahora repito en contestación a su apreciable de 2 del presente que la he remitido al mismo tiempo que de Tucumán me han remitido, burlándose mi amistad con Ud., su pronunciamiento de 5 del presente en el cual no solo se declara Ud. contra el Gobierno de Buenos Aires, sino que procura extinguir para siempre el nombre de Federación que Ud. siempre ha invocado en su larga carrera pública.

Confieso a Ud. que este inesperado e inconcebible procedimiento me ha sorprendido hasta lo sumo, por que según lo que he leído, Ud. aparece ahora mas exaltado contra la causa Nacional de la Federación que los más envejecidos e implacables unitarios. Quien hubiera creído, ni esperado esto del General Brizuela, generalmente reputado por uno de los campeones mas firmes de la Federación? ¿Es posible que Ud. en su vejez se haya dejado engañar hasta el extremo de marchitar la gloria de toda su vida? ¿Que dirán los pueblos cuando sepan que Ud. ha hecho causa común con Madrid y los unitarios, encarnizados enemigos de los mismos Riojanos que Ud. gobierna? ¿Y que dirán todos sus

El Gobernador riojano contesta ambas correspondencias de Ibarra en una extensísima carta cuyo contenido es una síntesis

amigos cuando sepan que Ud. ha quebrantado los solemnes juramentos que tantas veces ha hecho? Esto, mi amigo es inaudito es inconcebible.

Permitame Ud. decirle que no se alucine ni piense que a nadie alucinará eso que dice Ud. en su apreciable a que contesto "*que esta dispuesto a sostener el partido que le demarque su PUEBLO*" porque toda la República sabe que los valientes Riojanos han pertenecido y pertenecen siempre a la Causa Nacional de la Federación por la cual han derramado tantas veces su sangre. Si unos cuantos unitarios que habria en la Rioja como por desgracia los hay en los demas Pueblos han levantado ese grito de ignominia y vergüenza, esto no puede ni podrá Ud. nunca decir que sea el voto de su Provincia, porque muchas veces sucede que los Representantes de un Pueblo faltan a su deber, y estoy seguro que los de la Rioja se han pronunciado ahora contra el voto que en veinte años no han cesado de proclamar los Riojanos a la faz de toda la Republica.

A mas de estas consideraciones, hablándole de amigo a amigo diré a Ud. francamente que si Ud. no hubiese querido la Junta no se habría pronunciado y Ud. lo ha querido desatendiendo los consejos de mi amistad, y creyendo una mentira atroz como es la que le han contado de que el General Rosas pretendia hacerlo asesinar a Ud. Despues de estar en Tucuman Madrid me ha escrito en cinco cartas esa misma mentira diciendome que el General Rosas le habia dado orden reserbada para mandarnos asesinar a Ud. a Cubas y a mi.

Si esto era verdad ¿porque ese bribon cuando pasó por Santiago y estubo conmigo no me dijo una sola palabra? Para que Ud. conosca lo que es ese traidor sepa Ud. cuando llegó aqui me propuse yo escribir inmediatamente a Ud. y cuando lo mandabas como venia y el objeto de su viaje a Tucuman, pero él me hizo desistir asegurandome que ya le habia escrito a Ud. sobre lo mismo desde Córdoba. El pasó por aqui mas Federal que la misma Federación componiendo y cantando vidualitas Federales, y hablando del señor Rosas en términos que tocaban en adulación. Al llegar a Tucuman gritó lo contrario y empesó a tratar de tirano al mismo que cuatro dias antes habia llamado hombre grande y patriota

histórica del país en la que señala todos los males que ha padecido la Patria desde la Revolución de Mayo, por la carencia de una organización legal, y que ya es tiempo de darse una Constitución y de enseñar y educar al pueblo haciéndole conocer

de semejante hombre? ¿puede ser fiel a su patria el que traiciona tan vilmente a sus amigos y a sus más sagrados deberes? ¿será consecuente con Ud. el que ha sido traidor con su mas grande bienhechor? No me cabe esto en la cabeza y se me cae al suelo la cara de vergüenza al considerar que Ud. cuya reputación es sin mancha se declare aliado de ese hombre.

Persuadase mi amigo que si Madrid llegase a conseguir su intento, Ud. seria la primera victima sacrificada porque el plan biejo de los Unitarios es hacernos pelear unos contra otros para despues dar una patada a los que se hayan dejado engañar por ellos. Ahora que quieren servirse de Ud. como de un instrumento para conseguir sus depravados fines, pero al fin lo han de sacrificar, porque ellos han jurado no dejar vivos a ningunos de los Gefes que hayan detendido otras veces la causa Nacional de la Federación.

Vuelva Ud. sobre sus pasos, y advierta con tiempo que se encamina a su perdición. Esto lo digo en fuerza de nuestra fina amistad.

Sobre todo abandone Ud. la idea de una pretendida orden del General Rosas para hacernos asesinar, porque es una pérfida calumnia inventada por los Unitarios para engañar a Ud. como lo han querido hacer conmigo. El General Rosas es nuestro amigo y aun cuando no lo fuera, no por eso deberiamos desertar de la Santa Causa de la Federación en cuya defensa nos hemos envejecido con honor y gloria.

Antes de concluir esta carta diré a Ud. que esa *Constitución* que Ud. invoca en su pronunciamiento debe ser el fruto de la Paz, de la sabiduria y de la calma de las paciones. El gritar ahora *Constitución* es quererla escribir con sangre y en medio de las ruinas de la Patria. Que los Unitarios dejen de trastornar a los Pueblos y de promover desastres, entonces la Confederación Argentina se dará una Constitución oportuna, sabia, estable y conforme al voto de los Pueblos. El pretender ahora este gran bien es como tocar la campana llamando a guerra civil ya que de este modo seamos facil presa del extranjero que nos está hostilizando. Otra pregunta mi amigo y será la ultima. ¿Puede llamarse verdadero Argentino Riojano, como Ud. quiere serlo, el que se declara contra los demas Argentinos que estan peleando contra los Franceses cuya Injusticia Ud. mismo a proclamado libremente en todas sus cartas y notas oficiales?

Concluiré amigo repitiendole en todo a lo que le tengo escrito en mi anterior del 14 de este mes. Haga Ud. lo que en ella le indico y se salbará su honra, porque de otro modo atraerá Ud. a su Provincia males de incalculable gravedad.

sus deberes y obligaciones, llegando a ser en sus observaciones toda una Catilinaria por el gobierno tiránico que ejercía sobre los santiagueños.⁴⁸

Cargaré Ud. también sobre sí la tremenda responsabilidad de toda la sangre que se va a derramar a consecuencia de la anarquía que han promovido Madrid y los Unitarios de Tucumán.

Dispenseme Ud. le haya hablado de esta franqueza pues como he dicho antes me dirijo de amigo a amigo, y le hago por su honor y amistad que estimo en mucho. Espero su contestación por el mismo conducto por donde va esta carta que le remitirá el gobierno de Córdoba.

No olvide Ud. nunca que soy su amigo, y que deo su bien y que cumpliré sus ordenes como affmo. compañero Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Es copia. Gondra.

Inédito – Archivo de Córdoba.

48 [47 en el original] – Señor Don Felipe Ibarra.

Rioja, Junio 3 de 1840

Apreciado amigo y compañero:

Son en mi poder sus estimadas del 14 y 20 de Mayo que contesto por mano del mismo enviado que condujo la 1ª y asegurándole haber contestado sus anteriores por el conducto del Delegado de Córdoba. Al contestar sus letras, seame concedido toda la libertad que de hombre a hombre, de amigo a amigo es necesario para los casos como el presente en que vamos a tratar, no de la suerte de Felipe Ibarra, ni de Tomás Brizuela, sino de la República toda, y muy particularmente de los Pueblos cuya tutela nos es recomendada. Siendo pues estos los objetos de nuestra comunicación aseguraré: 1º El pronunciamiento de mi Provincia es el resultado de 30 años de esperiencias y desengaños. 2º Es eminentemente Nacional. 3º Es honrao a la República toda. 4º Es el voto libre y espontáneo del Pueblo Riojano.

Estos tres documentos guardan una importancia capital en la relación de los hechos de la Coalición del Norte, y definen

Desde el año 10: en que la República sacudió el yugo español, corrieron 14 o 15 años en asegurar la emancipación política que había proclamado, coadyubando el nuevo mundo para asegurarse de la misma pretención ya en todo el continente Americano reclamada. Desde esta fecha adelante me abstengo referir la historia de la revolución, porque en todo el tiempo corrido hasta el presente ha obtenido Ud. el mando de su Provincia no se si federalmente, esto es, dando instituciones a su Provincia para educarla en la carrera de este sistema hasta conseguir la Nación bajo de la forma FEDERAL. O sino ¿como puede concebirse mi amigo al Gobierno y Pueblo de Santiago bajo de tan augusta forma cuando no manda guardar, ni conservar la perfecta igualdad y equilibrio en el ejercicio de los tres poderes como el medio más perfecto y consiliador de las libertades del ciudadano? ¿Por que desatendiendo la expresión de tantos desastres en la Nación y Ud. con más justicia que otros Gefes por ser generalmente querido en su Pueblo, no ha educado y encaminado bajo de los auspicios de esta forma para ahorrar los torrentes de sangre al tiempo de la sanción General? Es foroso creer que siendo Ud. el que reúne el ejercicio de los tres poderes coartando por este medio las libertades de su Pueblo, es el Unitario más empecinado con usurpación del luminoso título de FEDERAL a los que con trabajo, y venciendo dificultades hemos leccionado a nuestros Pueblos a esperar el pronunciamiento de la Nación, guardando las instituciones que se han podido dar como una Escuela Civica que les acostumbra a estar a la pluralidad Nacional. Esto es mi amigo lo que me ha dictado la experiencia y la revolución y juntamente son los sentimientos que hoy abraza el pronunciamiento de esta Lexilatura.

De consiguiente me supone mui poco que el Señor Madrid traidor al Señor Rosas, y al Señor Acha verdugo de Dorrego, como Ud. les clasifica, encabesen las fuerzas de Tucumán. Desde que Rosas por traicionarme se ligó con Madrid creyendo mi enemigo, y desde que le hizo a Ud. verdugo de Cullen como Acha de Dorrego. Aun siguen los mas escandalosos sucesos, que hacen la experiencia y desengaño de su amigo Brizuela. Triunfan el año 31 las armas federales en la Provincia de Córdoba. Don Juan Manuel de Rosas que no había sufrido los asares de la guerra como el Señor López, sitió mas ofendida su federación y mandó fucilar nueve oficiales subalternos del Exército del General Paz; pero no tan obsecado que no distinguiese los porteños de los provincianos, y perdió Córdoba a dos Montenegros, Altamira y Cuello. Santa Fe a Tarragona y Carboné. San Luis a Videla y Cuadras y Salta a Camperos.

claramente el pensamiento de dos hombres, figuras preponderantes de la política en aquellos tiempos nefastos y crueles de la vida

¡A mi amigo! a cuantos desengaños nos dá lugar una conducta tan parcial contra los pueblos! Solamente los del interior estaban obligados a satisfacer las venganzas del Señor Rosas, federal del año 30, y el Señor Lopez federal del año 14, fué indulgente por ser Santafecino.

Triunfan en Tucuman las armas del General Quiroga en el mismo año Corrientes y Santa Fe anuncian e inbitan a constitución. El Señor Rosas reciste a pesar de haberse uniformado la opinion en fuerzas de las victorias, por que las tres columnas que habían dirigido la guerra, dos eran Provincianas y necesitaba hacerlos desaparecer para uniformar su influencia en toda la República.

Efectivamente: siguiendo estos designios, y con el especioso título de una mentida federación, pobló la tierra argentina de cadáveres y desafueros, mandando desde el extremo de la República entre el horror y el espanto dos elementos de aquel designio, MAQUINACIONES PARA GANAR PROCELITOS GOBERNADORES, Y MESCLARSE DE ESTE MODO EN LAS INSTITUCIONES DE CADA PUEBLO, Y LA CALUMNIA ALUCINADORA DE HACER A LOS UNITARIOS FACTORES DE SUS HORRENOS HECHOS Y DETRACCIONES. El primer elemento embolbió a Córdoba y Santa Fé para que sigan los desastres de Barranca-yaco, muerte de los Reynafes, de Santos Peres, y su partida, sacando a su favor hacer desaparecer a la primera columna el General Quiroga, y rechazando al electo Gobernador Losano por las instituciones de Córdoba y sustituir una criatura suya el Señor Lopez, y en Santa Fé la muerte de la segunda, el Señor López para rechasar a Cullen Gobernador legal, y sustituir a Don Pablo López nuevo procelito suyo. El otro elemento que esa columna desoladora para inculpar los hechos anteriores de los Unitarios, servia de velo y pretesto para perseguir a los federales de mas importancia y erigirse un déspota sobre las ruinas de aquellos y de toda la republica.

Siguen los proyectos del dictador embolbiendo por medio de los Heredias a las cuatro Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca: a analizar los desastres y trastornos de esta empresa seria necesario usurparme el mejor tiempo en su negocio que si para mi es cierto, para Ud. es notorio, por ser vecino a la residencia del corifeo y de los acontecimientos; pero es indudable que se marche el honor nacional por la mala direccion que dieron aquellos a la guerra con Bolivia.

Que dichos proselitos imbadieron la Provincia de Salta y atacando la Federación en su base, esto es, en sus instituciones hicieron de vender a Cornejo como hemos dicho de Córdoba y Santa Fé, y se erigió uno de ellos Gobernador del Pueblo Salteño. Este no queriendo reelegirlo por medio de sus R. R. sufrió

argentina. Son ellas piezas históricas de indiscutible valor donde se relatan el espíritu y manera de ser de dos temperamentos que

un fuerte y brusco ataque en ver aherrojados su presidente y representantes, y mandados al dictador o Federal como Ud. le quiera nombrar para que diera cuenta de ellos, como de Cullen, Masa y otros. Me abstengo de otros regalos de Don Alejandro, y solo recordaré a Ud. del que le mandó en la persona de Balsen que aunque deviera morir por sus hechos, debió ser con una muerte honrosa al Gobierno. Omito igualmente los ataques de que tubo orden contra esta Provincia sin mas motivos que querer conservar ilesos sus derechos. ¿Y un pronunciamiento que ha puesto a cubierto de tantos males y vejaciones a los Pueblos, le califican de criminal en su naturaleza, y y desesperado en su objeto? Hasta cuando mi amigo quiere que los Pueblos sean manadas de carneros? ¿Hasta cuando la República ha de sufrir los valores entendidos de federación y unidad, nada verdaderos en la realidad, pero que destruyen hombres, aniquilan fortunas y nos eclipsan las glorias sobre sí, acójjase a la revolución de la Rioja, sin mirar las personas y vecinos tucumanos, solo si, al clamor nacional que yo te aseguro que será bendecido por todo el universo y la posteridad.

He dicho que es eminentemente Nacional, porque abraza todos los tiempos y circunstancias proporcionando a las diferencias politicas un punto de concentración. Se proclaman los verdaderos principios de las formas republicanas, abriendo a los pueblos un basto campo para que puedan marchar a su engrandecimiento, sean cuales fueren sus opiniones. Reivindicar el ultraje hecho a la Nación por la mala versación del que obtenia las facultades para entender en las relaciones exteriores de la República. Finalmente sacudir el ominoso yugo con el Gobernador Rosas se ha sobrepuesto a muchos pueblos e intenta subyugar los demás. Es igualmente honroso a la Nación porque todos los extranjeros tienen fijos los ojos en ver la gran familia Argentina y su territorio combertido en basto cementerio, porque verlo asi un hombre solo, y el pronunciamiento de la Rioja reclama su destrucción.

¿Que dirán los hombres libres del universo, cuando vean que Ud., un Gobernador de una Provincia es arrastrado por el temor y respeto de un déspota? ¿Que dirá el mundo todo que be abrirse una nueva era a todo buen patriota y que en ves de secundarla insiste en seguir las huellas de un Dictador? ¿Estos son los conceptos de las declaraciones de treinta años de fatigas por la libertad de nuestra amada Patria? Repito mi querido amigo, desista de asociarse con el tirano pues no será como antes un Magistrado libre, sino un esclavo cuyos

ligados por una estrecha amistad se bifurcan en un momento dado buscando cada cual por caminos distintos y contrapuestos

veinte años de cervicios los vá a sacrificar en un momento al engrandecimiento de un hombre solo. No se pare en que aprobó la conducta del Señor Rosas con los Franceses. Esto fué hasta cierto punto en el que exigiendole su decenso para trazar con cualquier otro resistió por via trastornarse sus miras particulares. ¿Donde están las virtudes Espartanas de los Argentinos que repruevan un pronunciamiento libre y grandioso por las micerables personalidades de Madrid, de Acha, y los respetos de Rosas? Le creo amigo mio más libre y espero su adECCIÓN y pronunciamiento.

Finalmente he dicho que es el voto libre y espontáneo de mi provincia. Esta habiendo examinado sus verdaderos intereses, ha encontrado no convenirle anticipar la clasificación de las formas de UNIDAD Y FEDERACION, ni menos anticiparse a abrogarse un voto que en reglas sabe ser de la mayoría Nacional.

Han corrido dies años y no solo no lo ha obtenido, sino que con ingratitud y vilipendio, vió asesinar su Gefe, se acalló su mérito y perdió por todas las confederadas sus hijos, y fortunas, sin esperanza de otra recompensa, que las pretenciones de desarmarla para hacerla déspota. Ella se privó de los hijos más distinguidos que se les clasificó de Unitarios, no porque fueren embegecidos degolladores como Ud. les denomina, ni porque acaudillacen ni conjuracen contra las autoridades constituidas en aquel tiempo, sino por el terror al impetuoso genio de su caudillo. En esta virtud, no crea amigo mio, que el pronunciamiento de esta Provincia sea obra de aquellos, es el convencimiento de toda ella, y si en aquel tiempo hubieron algunos dicidentes del modo que llevo espuesto, hoy no tengo uno solo que no esté conforme y resuelto a sostener los derechos de su Provincia bajo del solemne y espontaneo pronunciamiento de cinco de Mayo.

Desengañese amigo mio, no son estos los tiempos ni las circunstancias para que las Provincias se degen hollar por mensageros armados como dice Ud., lo hizo Paz con Deza y Madrid sobre los que Ud. y yo precidimos. No equivoque ni confunda el espíritu y designio de los Déspotas. ¿Que otra cosa significa la conducta del Señor Rosas en mandar a Santa Fé a Don Pablo López, a Córdoba a Don Manuel López, a Salta a Don Felipe Heredia, y en seguida no quiere reconocer a los Gobernadores legalmente electos en esos Pueblos? ¿Y si por aquella conducta de Paz hicieron las Provincias el esfuerzo de que fuimos actores, cual harán hoy con tanta esperiencia, cuando divisan no al unitario ni al federal, sino al mas absoluto Dictador extender sus sangrientas garras sobre los Pueblos? ¿Cuales son las garantías y seguridad con que encuentra la Nación para

la realización de un problema fundamental que mantenía dividida irreconciliablemente la opinión pública.

librar sus derechos, su dignidad, y su gloria al arbitrio de un hombre solo? Mucho mas cuando le ha visto mancillar las instituciones de Córdoba, Santa Fe, y Salta? Cuando ha mandado dar muerte al Ex-Gobernador Rodríguez de Córdoba, de igual clase Cullen de Santa Fé, al Predidente de la Sala de Representantes de Buenos Ayres? Cuando sus procelitos Heredias le mandaron aherrojada la R. R. de Salta, y a los ciudadanos Carrillo, Veliz y Burgos? Y finalmente, cuando ha comicionado a Madrid, y a las Provincias del Sud para desarmar a las que no ha podido burlar? No amigo mio: es necesario confesar que la Nación Argentina mas bien nació para basto campo de batalla y no para confiar sus intereses a los caprichos de un Déspota.

Concluiré que el pronunciamiento de la Rioja en ves de ser obra de Unitarios es de experiencia y desengaños, en ves de ser criminal y desesperado en su objeto, es eminentemente Nacional y que en ves de ser desonroso y el oprobio de todos los que tomen parte, es glorioso y eróico por todos los aspectos que quiera mirarse. En consecuencia amigo mio, resuelvasé como lo han hecho los Pueblos del Norte. Estos no lo conquistarán, ni lo tomarán mancito como Ud. teme y como en otro tiempo lo hizo el General Paz. Su siempre amigo Brisuela le acompañará en la presente causa sin la inicua pretención de mezclarse en el orden económico de su Provincia como lo ha hecho el Señor Rosas con sus hermanas, y si no lo ha conseguido con las que los dos precidimos, no es porque no lo halla pretendido, sino porque los dos tenemos Chacos temibles en la realidad, pero que si nos desunimos, o Ud. se deja alucinar nos tomará mancitos como Ud. dice.

Si en el curso de esta comunicación encuentra algunos rasgos que ofendan, o afecten nuestra amistad, no ha sido este mi animo, ni mi objeto, sinó hacerle verle los puntos en que le ha hecho pisar el Señor Rosas, y su procelito Heredia, pero que para mi son de poco momento, desde que vea su marcha consonante, y sobre todo lo he querido hablar como amigo, y privadamente de hombre a hombre, persuadiendose que es el único a quien he franqueado mis sentimientos, porque he creido que es capas de ponerse a cubierto por medio del referido pronunciamiento, no sólo de Rosas, sino de cualquier otro Porteño que en adelante intente subyugar los derechos de los Pueblos.

Decea a Ud. acierto y buena salud su imbariable amigo

Q. B. S. M.

Thomas Brisuela

Inédito – Archivo de Córdoba.

En los precisos instantes en que se definía la situación de Brizuela e Ibarra, y que éste se jactaba de predominio sobre aquel, en cartas a Rosas, recibe el Gobernador santiagueño una comunicación del de Tucumán,⁴⁹ haciéndole saber que debiendo las fuer-

49 [48 en el original] – ¡Libertad o la tumba!

El Gobernador y Capitan General

de la Provincia de

Tucumán Junio 2 de 1840

Al Exmo. Señor Brigadier General D. Felipe Ibarra Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santiago del Estero.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santiago para poner en su noticia que muy pronto saldrá de esta Capital una división armada la que se verá obligada en su tránsito a pisar el territorio de la Provincia que V.E. precide.

El Gefé de esta división hará observar la más rigurosa disciplina, y lleba ordenes positivas para no causar daños ni perjuicio alguno a los habitantes de esa Provincia que mira y querria mirar siempre como amiga. El no tomará sino por su justo precio lo que necesite para la manutención de sus tropas, y espera que V.E. por su parte dictará las ordenes mas severas a fin de que no se hostilise en manera alguna durante su marcha por el territorio de Santiago.

La Paz entre dos pueblos limitrofes, ligados por vinculos de confraternidad y de comercio, y por una completa uniformidad de intereses, es una necesidad tan imperiosa que nadie puede ser el primero en turbarla, sin hecharse sobre sí una inmensa responsabilidad, y el infrascripto espera que V.E. querrá observar una conducta exstrictamente neutral en la lucha a que la Provincia de Tucumán ha sido provocada por el tirano de Buenos Aires, que pretendia arrebatarle el derecho inquestionable que le asiste para darse leyes, y nombrar a los depositarios de su autoridad.

V.E. no puede ignorar, que según los principios universales recibidos del Derecho de Gentes, no puede negarse sin injuria el tránsito de tropas por un territorio neutral cuando de ello no resulta perjuicio alguno, y el infrascripto ha protestado ya, que las suyas guardarán una exstricta disciplina y para aumentar las seguridades, no tiene inconveniente en constituirse como se constituye en efecto responsable de cualquiera daño que se infiera a los habitantes de esa Provincia.

La justicia de la causa del Gobierno de Tucumán, es otra razón que debe inducir a V.E. no negar el trancito que solicita para sus tropas. El no recurre al terrible remedio de las armas, sino para defenderse contra las usurpaciones de un poder extraño y para poner a raya estas usurpaciones en lo sucesivo, haciendo que la República se organice, y quede cimentado para siempre el reynado de los principios y de las leyes. Las cosas y no las personas –esto quiere el Gobierno

zas de la Provincia cruzar el territorio bajo su mando, le solicitaba de acuerdo al derecho de gentes, el permiso correspondiente, atento a la neutralidad manifiesta que observaba frente a los hechos que envolvían a la República, exigiendo en consecuencia una contestación inmediata y categórica al respecto para no verse obligado a hacer uso de las armas. Ibarra guarda silencio ante esta conminación en cuyo intervalo llega de Tucumán por asuntos de familia, a Santiago del Estero Don Agapito Zavalía, amigo íntimo de Ibarra y federal de buena cepa, con el encargo extraoficial de Piedrabuena ante Ibarra de ver si aceptaba la realización de una entrevista de los dos Gobiernos a fin de zanjar las dificultades reinantes entre ambas Provincias.

Ibarra acepta la proposición de que es portador Zavalía la que es comunicada al Gobierno tucumano señalándole al mismo tiempo que pueden venir el señor Ministro Dr. José Colombres y el diputado Fray Manuel Perez hasta el punto de Tipiro, trayendo plenos poderes para tratar en nombre del Gobierno de

de Tucumán— esto pretende y esto se halla tanto en sus intereses como en los de V.E. y en los de la Provincia de su mando.

El infrascripto ha dado muchas e incontestables pruebas de su noble deseo de no ver jamás interrumpida la amistad y buena armonía que afortunadamente liga a los pueblos que ambos preciden y ahora protesta por otra vez V.E. que las armas de Tucumán no se convertirán jamás contra Santiago sino se le fuerza con provocaciones injustas y que serian tan contrarias al interés de ambas provincias como a los intereses bien entendidos de la desgraciada República Argentina... ¡Treinta años ha vivido sufriendo todo linage de infortunio—escogiendo siempre entre el despotismo o la anarquía, y preciso es no ser Argentino para ponerse en el número de los traidores, que consultando a sus intereses personales, desearían que ella fuese siempre la víctima de estos terribles azotes!

El Gobierno de Tucumán exige y espera una contestación pronta y terminante y para dejar a V.E. en actitud de conservar su neutralidad, concluye asegurando que no mirará como una injuria el que se conceda a sus enemigos lo mismo que él ha exigido para si.

Dios Patria y Libertad.

Bernabé Piedrabuena
José Colombres

Inédito — Archivo de Córdoba.

Tucumán; y que de parte de Santiago del Estero iría al referido punto el propio Gobernador Ibarra acompañado de su Ministro Gondra, con la aclaración de que debía realizarse la entrevista antes que ambas Provincias muevan sus respectivas fuerzas.⁵⁰

Con estas noticias el Gobierno tucumano envía nota oficial al de Santiago del Estero el 16 del referido mes, prestándole su acuerdo a la entrevista, y dándole el término de ocho días para que contestase, por exigirlo así las circunstancias, nota que es contestada el 18 por Ibarra haciendo saber que le ha llamado la atención al fijar término de contestación no obstante de ser solicitada la entrevista por Tucumán, agregando que mientras no ponga en libertad al emisario de Córdoba retenido injustamente queda en suspenso la entrevista. De inmediato es contestada esta nota por el Gobierno tucumano en forma imperativa y altisonante: «Que el gobernador y Capitan General tiene el honor de dirigirse a V.E. para poner en su noticia que en la situación actual de las cosas, y en virtud de noticias que este gobierno ha recibido, no le es posible sin un gran riego para esta provincia esperar la contestación de la nota en que se manifestó dispuesto a mandar comisionado cerca de ese gobierno por todo el tiempo que en la misma nota se expresava. Cualquiera demora en las presentes circunstancias haría peligrar la seguridad e independencia de ese pueblo, y en esta virtud recomienda y exige al Exmo. Gobierno de Santiago que en el perentorio término de veinticuatro horas desde el recivo de la presente se sirva dar una contestación categórica».⁵¹

La contestación a esta intempestiva notificación no se hizo esperar de parte de Ibarra, quien el 21 de Junio le expresa a Piedrabuena que si contesta dentro del término de las veinticuatro horas no es bajo la impresión de ningún temor, y que en lo

50 [49 en el original] –Inédito. Ibarra a Piedrabuena 18 de Junio de 1840– Archivo de Córdoba.

51 [50 en el original] –Inédito, Piedrabuena a Ibarra, Archivo de Córdoba.

sucesivo se abstenga de escribir por que no será contestado, sin temerle a la provocación que efectúa, pués Santiago del Estero tiene seis mil brazos hércules en sus valientes hijos para defender sus derechos.⁵² Resultando así rotas las relaciones entre ambas Provincias e iniciadas las hostilidades por vía de hecho.

El 17 de Junio escribe Ibarra a López acompañándole copia de las contestaciones a las cartas de Brizuela a fin de que las pase a Rosas haciéndole saber por datos que le merecen entera fé que Lamadrid se disponía a marchar en la fecha con dirección a Catamarca a fin de reunirse con las fuerzas de Cubas y seguir luego sobre Córdoba.⁵³

A los tres días de esta comunicación recibe Ibarra correspondencia de Rosas de fecha 3 de Junio en contestación a la que le dirigiera el 20 de Mayo, haciéndole saber que atento al pedido

52 [51 en el original] —Inédito, Ibarra a Piedrabuena, Archivo de Córdoba.

53 [52 en el original] —Señor Dn. Manuel Lopes

Campamento General en Pitambalá, Junio 17 de 1840.

Le remite para que a su vez le envíe a Rosas la contestación a dos cartas de Brizuela y continúa:

Por una persona fidedigna que acaba de llegar de Tucumán soy informado que hoy día dela fecha se disponia el Traidor Madrid a verificar su marcha con dirección ala provincia de Catamarca a reunirse con las fuerzas de dicha provincia. Las tropas con que se propone mover me dicen consisten en doscientos y pico de reclutas que denominan coraceros, cuarenta artilleros con dos pequeñas piasas, doscientos infantes de los civicos de Tucuman y cuatrocientos milicianos. Tambien me dicen que á salido de Tucuman para la Rioja un tal Dr. Vega con la misión de prevenir a Brizuela del movimiento de Madrid para que él tambien lo verifique.

Segun los partes que acabo de recibir del Departamento de Choya, la fuerza de Catamarca que a Ud. dige en mi anterior se hallava en el punto de Icaño, se trasladó el 11 del corriente al lugar denominado Buena Vista seis leguas distantes del primero, al naciente, mas se me asegura que la diserción que sufren es considerable y que los hombres ganan los montes. Tengo tambien parte de los Comandantes del Norte, que Madrid pidió a los Comandantes fronterisos cien caballos para mover la primera división el 11.

Felipe Ibarra

Inédito — Archivo de Córdoba.

de armas y municiones formulado le remite: 250 carabinas, 150 sables con tiros, 100 fusiles, 250 cananas, 500 angetas con las colillas, 10.000 cartuchos de fusil a bala, 20.000 cartuchos de tercerola a bala, 1000 mohanas de lanza construidas de modo que se acomodan en el acto en las astas, 6000 divisas federales con letreros, «Federación O Muerte», «Viva la Federación», «Mueran los salvajes asquerosos, inmundos unitarios», y que de los oficiales que le solicitaba solo le puede enviar a Juan Quiroga, un santiagueño de confianza.⁵⁴ De estas noticias de remesas le contesta el 20 de Junio haciéndole presente entre otras cosas que ha escrito a Lopez a fin de que haga quedar la mitad de los artículos de guerra a su tránsito, y le remita sin demora el resto.⁵⁵

54 [53 en el original] —Inédito, Rosas a Ibarra, Archivo de Córdoba.

55 [54 en el original] —Señor Dn. Juan Manuel de Rosas

Campamento General en Pitambalá Junio 20 de 1840.

Mi distinguido compañero y grande amigo: ha llegado a esta Beltrán con su apreciable de 3 del presente aque tengo el indecible placer de contestarla, despues de haberme impuesto detenidamente de todos los documentos importantes que se ha dignado Ud. incluirme a ella como igualmente de la copia de carta que ha dirigido a nuestro compañero y digno amigo el señor Lopez, y de la que dirige al Señor Brizuela accediendo a mi incinuacion, para que si el compañero Lopez y yo lo juzgamos conveniente se la remitamos.

Hase ocho dias que recivi el contesto de las que le dirigi con fecha 14 y 20 de Mayo ultimo a este hombre funesto de las que es Ud. instruido ala misma que en el acto pasé original al compañero el Señor Lopez para que volando se la remitiese a Ud. Tambien mandé copia de dicho contesto al General Aldao por que juzqué necesario fuese instruido del verdadero estado de las cosas.

Puesto al corriente de todo conocimiento convendrá Ud. conmigo en que ese miserable, invecil desertor dela Santa Causa Federal, aparece hoy con mas saña y ferocidad que los mas envejecidos y empedernidos Unitarios. En consecuencia he tenido a menos contestarle y he cortado toda comunicación con él, persuadido de que ya no hay por que andar con miramientos con él, pues su defeccion es injustificable, sino obrar de firme sin reparar en medios hasta conseguir su completo aniquilamiento. Este es mi pareser y es lo mismo que he dicho al compañero Lopez, dejando a su discreción como que está al cabo de todo, la remicion o retención de su carta.

Por otra parte no tiene Ud. que tener mucho cuidado, pues convengo con Ud.

Simultáneamente con todo esto recibe Ibarra dos cartas del Gobernador de Corrientes don Pedro Ferré, una de carácter oficial y otra particular en las que le anuncia la situación de aquella región del país y las causas por las cuales se tomaron las armas contra el dictador de Buenos Aires, haciéndole indicaciones que había llegado el momento de levantarse contra Rosas y que no tuviera miedo a los indios del Chaco porque todos ellos estaban de acuerdo con él.⁵⁶ Ibarra comunica a Rosas sobre el particular en carta del 5 de Agosto de 1840, diciéndole: «Hacen 4 días que recibí unos papeles mandados por el traidor unitario Ferré desde

en aquello que le dice al compañero Lopez, que los sublevados no pueden mover otras tropas que milicias, porque ni pueden ni tienen como organizar un pie de ejército capaz de expedicionar, y todos sabemos que los milicianos no sufren dos meces en campaña. Esto á sido cabalmente mi opinión, la misma que le tengo transmitida al compañero Lopez. Estoy fomentando una contrarrevolución en Tucuman, valiéndome para el efecto de algunos amigos. No aseguro a Ud. su egecución, pero si diré que tengo fundadas esperanzas. Me han pedido garantías de Ud y no he trepidado en darselas bajo de mi palabra de honor a fin de conseguir tan importante objeto, asegurandoles que no pisarán tropas algunas en aquella provincia con solo entregarme algunos individuos de ella, y el armamento y pertrechos pertenecientes al ejercito de operaciones. Acha es uno delos que debe entrar en la revolucion garantizándole yo su indulto, y ofreciendole algun peculio porque está muy pobre. Me he comprometido a esto contando con su deferencia; pues Ud. debe calcular los inmensos males que se evita con solo este paso, y el que de un solo golpe se crusan los planes liberticidas que han consevido los salvajes unitarios. En esta virtud pienso activar esta obra que la juzgo de grande importancia. Soy a Ud. sinceramente reconocido, mi digno y grande amigo, por el pronto y oportuno auxilio que se ha dignado remitirme. Con esta misma fecha escribo al compañero el señor Lopez previniendole que haciendo quedar la mitad de todas las especies que Ud. se ha servido remitirme haga seguir marcha lo restante hasta aqui con la plicable celeridad.

Quiera Dios sean coronados sus heroicos y patrióticos esfuerzos con el triunfo y la completa destruccion del feroz y salvaje bando Unitario. Estos son los constantes votos de su fiel y desidido compañero y amigo Q.B.S.M.

Felipe Ibarra

Borrador — Archivo de Santiago.

56 [55 en el original] —Inédito. Ferré a Ibarra, 1º de Julio de 1840, Archivo de Córdoba.

Corrientes en derechura atravesando el Chaco. Los conductores han venido a escalar a la Frontera de Abipones, y desde allí me mandaron los enunciados papeles juntamente con su pasaporte Al momento mandé orden para que todos sean presos y remitidos bajo de toda seguridad a disposición del Gobierno de Córdoba, al mismo tiempo que se le tomen las demas comunicaciones con el pasaporte, los remito con esta fecha al amigo D. Manuel López para que impuesto dellos lo pase inmediatamente a manos de Ud. como igualmente a los conductores». ⁵⁷

Por otra parte en igual fecha 1º de Julio, Ferré se dirige al Gobernador de Tucumán en una extensa carta haciéndole saber que por conducto del Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay General Fructuoso Rivera habían llegado a sus manos todos los papeles concernientes al pronunciamiento del 7 de Abril apoyando el movimiento por ser común al sentimiento correntino. ⁵⁸

Con fecha 5 de Julio contesta Ibarra a López a una de éste del 30 del mes anterior en la que le comunica la marcha de Lamadrid luego de su salida de Tucumán para Catamarca, y que se encuentra en la Bajada, jurisdicción de esta Provincia en cuyo lugar tiene destacadas fuerzas suficientes para hostilizarlo esperando de un momento a otro los resultados del movimiento de Pinto contra Güiraldes entre las fuerzas que deben partir sobre Córdoba en número de 650 hombres. ⁵⁹

57 [55 bis en el original] –Inédito. Archivo Nacional.

58 [56 en el original] –Hernán F. Gómez. Historia de Corrientes, T. III, pág. 318.

59 [57 en el original]–Señor Don Manuel Lopes

Campamento General en Pitambalá
Julio 5 a las 7 de la noche de 1840.

Mi distinguido compatriota y digno amigo: a las dos horas de haber recibido su apreciable de 30 del pasado a que contesto, he recibido parte de que Madrid ayer se hallava en la Bajada jurisdicción de Catamarca. Esto seguramente, abrevian sus marchas con motivo del movimiento de Pintos y de la noticia que de-

Desde Vinará, Valentín Ledesma escribe con fecha 2 de Julio a Francisco Antonio Ibarra hermano del tirano comunicándole que Lamadrid había salido el 30 de Junio de Monteros encontrándose al día siguiente en el campo de Río Seco del Pueblo Viejo abajo desde cuyo lugar hizo volver una pieza de artillería a Monteros para que le compusieran el rodar deshecho durante la marcha.⁶⁰

El 6 de Julio pasó Lamadrid por «Las Cañas» y al día siguiente sus avanzadas se colocaron en «Las Cortaderas» cinco leguas de Choya arriba, introduciéndose en estas circunstancias algunas partidas de avanzada dentro del territorio santiagueño asolando a su paso las poblaciones fronterizas de «Agujereado», «Animas», «San Juancito», «Represa», «Choya» y «Ancaján» para estar después de una marcha precipitada en el lugar de Quirós no obstante la defección de Gutierrez producida en la noche del 9 de acuerdo

ben tener de la Rioja. A la fuerza que a Vd. anuncié en mis anteriores supongo habrán aumentado con algunas milicias.

Quedo enterado de la carta del compañero Aldao cuyas medidas me parecen acertadas, mas en el caso de arrojarse sobre los Vallistas y Tucumanos sobre esa Provincia Ud. me indicará lo que deba hacer, en la inteligencia que por la direccion que hasta aquí parece que llevan, tengo fuerzas destacadas para que los hostilizar. Si ellos siguen las marchas aceleradas que llevan, mañana deben principiar ya a chocar con los míos y de todos sus movimientos son dado pronto avisos a Ud. conforme a los partes que vaya recibiendo. Con impaciencia estoy esperando el resultado del movimiento de Pintos contra Güiraldes, que hasta esta ora no parese.

Omito hablar a Ud. mas largamente por no demorar un solo instante este aviso.

Desea a Ud. la mejor salud su leal compañero y amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Nota:—La adjunta para mi señora doña María de los Santos, sirvase entregarla.—cuidado con leerla, no sea seloso pues es encargo que a ella sola hago. Sabe Ud. que de mas antes tenemos nuestras relaciones.

Rubrica

Inédito — Archivo de Córdoba.

60 [58 en el original] —Inédito, Ledesma a Francisco Ibarra, Archivo de Córdoba.

a una comunicación existente,⁶¹ en esa fecha le hace saber Ibarra a López esta determinación⁶² que al hacerse efectiva y tener

61 [59 en el original] –Campamento San Pedro Julio 9 de 1840.

Al Excelentísimo Señor Gobernador Capitan General Don Juan Felipe Ibarra.

Pongo en conocimiento de V.E. que el traidor unitario Madrid se halla hoy día de la fecha en Alvigasta con su fuerza, y Cubas en los Zanjones. Acabo de reunirme con el Coronel Pintos, y marchó con él a ocupar la retaguardia del enemigo.

Un día de gloria se prepara para nuestra sagrada causa. Estamos en comunicación con el Coronel Gutierrez que manda una division de doscientos hombres del ejército de Madrid, y con el Comandante Perez. Uno y otro nos prometen pasarsenos esta noche y darle el golpe. Este es seguro de mañana a pasado de cuyo resultado volando pondré en conocimiento de V.E.

Marcha el oficial prisionero a disposicion de V.E. este malvado es el que ha saqueado algunas poblaciones de la provincia y bueno será que pague con la vida sus delitos.

El señor Varela se porta con mucha brabura, se lo recomiendo a su consideracion.

Dios Guarde a V.E. muchos años.

Cruz Ignacio Ibarra

Está conforme Martinez – Está conforme el oficial 1º de Gobierno Pedro Zalazar.

Inédito – Archivo de Córdoba.

62 [60 en el original] –Señor Don Manuel Lopez

Campamento General en Pitambalá Julio 9 de 1840.

Mi distinguido compañero y amigo: En este momento acabo de recibir el parte que en copia incluyo, que es el mismo que anuncié a U. en mi anterior lo esperaba por momentos para transmitirlo al conocimiento de U. porque devia contener detalles interesantes. El primer ensayo de mis Choyanos seguramente le habran dado algunos ratos de cuidados al traidor Madrid, y soy seguro que le proporcionará otros de mayor entidad. Ellos son en números corto pero valientes.–(a)

Por anoche se proponian dispersarles sus caballos, mañana debo tener parte en que se me dá cuenta del resultado el mismo que le pasaré a U. volando. Cubas se halla en el rio de Icaño con trescientos hombres escasos, descontentos y dispuestos a derrotarse o desertarse, y soy seguro que pisarán esa provincia conducidos por sus crímenes para espiarlos allí.

Es lo que ocurre a su afectísimo compañero y amigo Q.B.S.M.

Felipe Ibarra

Nota: El conductor del parte me dice que el oficial prisionero avisa de que

López conocimiento de ello le escribe a Gutierrez con fecha 22 de Julio una expresiva carta que éste contesta desde el campamento de Río Hondo el 12 de Agosto.⁶³

una de las divisiones del ejército de Madrid, viene esperando solo un momento oportuno para desertarse toda ella.

Rubrica

Inédito—Archivo de Córdoba.

(a) Campamento Ancajan, Julio 8 de 1840.

Con esta fecha Cruz Ignacio Ibarra escribe a Felipe Ibarra la comunicación a que este hace referencia, cuya parte pertinente es como sigue:

«Anoche a las 11 horas, fui atacado (Cruz Ignacio Ibarra) por una partida de 12 hombres de la fuerza de Lamadrid, al mando del mayor Rivero, siendo vencido, quedando un soldado muerto y prisionero y mal herido el ayudante Santiago Obejero, siendo este acto el primer ensayo de los Choyanos».

Inédito — Archivo de Córdoba.

63 [61 en el original] —Excelentísimo Señor Don Manuel Lopez.

Campamento en el Rio Hondo Agosto 12 de 1840.

Mi respetable señor: Despues de cuatro dias a que recibí su apreciable comunicacion del 22 del mes pasado que tuvo a bien honrrarme dirigiendome tengo recien el placer de contestar a U. pues que antes no lo hise por haver tenido que cumplir con una orden que mas adelante instruiré a U., Primero diré que tanto el resibimiento de su carta que fue grata leerla con el parte del Señor General Echague llenaron los deseos que tenia de saver algo de esa benemérita provincia lo cual no dudo floreserá con los elogios a que se a hecho acreedora por sus importantes serbisios echos a toda la República por lo que doy a U. las gracias como parte interesada en el buen éxito de nuestras marchas, como agradezco en particular por la proteccion que tan generosamente se la a dado al Comandante Perez, quien sin duda logrará su objeto y en seguida nos ayudará a haser a fin de rescatar la Provincia Tucumana que la usurpan con injusticia unos cuantos hombres que han renunciado las Leyes que en otro tiempo conocieron ellos mismos, y las trastornan para sostener sus iniquidades personales.

Antes suspendí la referencia que debia haser a U. del motivo que me privó contestar a U., pero continuaré disiendole que esto fue haberme hayado de marcha a la frontera de la Provincia Tucumana haber si lograva disipar dos divisiones que mandavan el Comandante Don Domingo Soria y el de igual clase Pascual Castillo, quienes han sido destruidos en el todo y con cargo de benirse la tropa a mi si los admitía pero teniendo en consideración los perjuicios que indudablemente resiviran estos en sus intereses en caso de benirse

Referente a la defección de Gutierrez se han urdido calumnias que por la verdad histórica se hace necesario levantar. En ningún momento la actitud de Gutierrez fué consecuencia de una suma de dinero entregada por Ibarra según éste lo comunica en carta del 6 de Febrero de 1843 a Rosas diciéndole «Yo le dirijí comunicaciones haciéndole ver el estado de las cosas, ofreciéndole dos mil pesos si se pasaba con su división, efectivamente se defeccionó y por de pronto le dí mil pesos, luego por segunda mano le dí otras cantidades». Si Ibarra hace esta manifestación, es motivada por la negativa de Gutierrez en separar a Adeodato Gondra como Ministro, el que lo fuera durante trece años en su gobierno, acusándolo de cobijar a los unitarios en Tucumán, lo que era falso porque lo que pretendía Ibarra era manejarlo a Gutierrez y ante la imposibilidad de hacerlo fué que levantó esta calumnia para desmerecerlo ante Rosas. Además Ibarra en aquél momento se debatía con angustia de recursos cuyo remedio solicitaba al Gobierno de Córdoba y Buenos Aires, luego entonces no podía disponer de una suma respetable para sobornar la voluntad de Gutierrez que gozaba de sólida posesión económica; sobre cuya conducta pública se hace necesario señalar los términos vertidos por el Coronel José Alejandro Córdoba desde el Campamento General de Río Chico el 24 de Julio de 1840, al Gobernador de Tucumán,⁶⁴ es decir a los pocos días de la defección de Gutierrez, al imputársele entendimiento en los hechos producidos quién expresa «si por otra parte, se atiende a mi relación

les e dicho que esten en sus casas prontos para cuando entre a librarlos del tirano que los oprime.

Quiera U. Señor mio asegurar la voluntad mas desidida con que se ofrese su afectisimo y eterno amigo Q. B. S. M.

Celedonio Gutierrez

Inédito – Archivo de Córdoba.

64 [62 en el original] –Inédito, José Alejandro Córdoba al Gobernador de Tucumán, Archivo de Tucumán.

particular con Gutierrez en negocios públicos, en toda ella no se encontrará mas interés que la seguridad de la provincia y de su gobierno». Si alguna suma entregara Ibarra a Gutierrez luego de su deserción no lo fué en modo alguno en relación al acto cometido sino para el pago de la manutención de la división que sostenía y que más tarde Ibarra tergiversa por así convenirle a sus intereses. La documentación que publicamos demuestra a las claras que Ibarra nada hizo en el sentido que expresa en su carta a Rosas, recibiendo la noticia como resultado de un hecho consumado emanado de la voluntad libre de Gutierrez, sin su intervención, como se desprende de la carta dirigida por el comandante de Choya Don Cruz Ignacio Ibarra a Juan Felipe Ibarra en la que le anoticia: «Estamos en comunicación con el Coronel Gutierrez que manda una división de 200 hombres del ejército de Madrid y con el Comandante Perez. Uno y otro nos prometen pasársenos esta noche y darle el golpe»; esto desvirtúa que Ibarra le dirigió comunicaciones haciéndole ver el estado de las cosas bajo el ofrecimiento de 2.000 pesos si se pasaba con su división. Más corrobora esta idea la nota de la carta de Ibarra a López del 9 de Julio de 1840, cuando manifiesta: «El conductor del parte me dice que el oficial prisionero, *avisa de qué una de las divisiones del ejército de Madrid viene esperando solo un momento para desertarse toda ella*».

Además, esta situación, se vé clara e irrefutable en la carta escrita por Lamadrid a Ibarra el 28 de Agosto de 1840 a su paso por Catamarca, poniéndose por última vez a su disposición para salvarlo, al expresarle: «pero para esto es preciso que me entregues al *cobarde Gutierrez, al estúpido animal que te alucinó con sus promesas quizá, con el deseo de mandar tal vez*».

Si Ibarra hubiera conquistado a Gutierrez mediante dinero, Lamadrid al tener conocimiento de los hechos no diría que Gutierrez le alucinó con sus promesas a Ibarra pasando por alto su conducta deshonrosa en forma silenciosa.

Volviendo al tema diremos, con todos estos acontecimientos y a fin de activar un movimiento revolucionario que venía gestán-

dose en Tucumán,⁶⁵ Ibarra luego de dar desde su cuartel general una proclama a sus provincianos⁶⁶ regresa con todas las

65 [63 en el original] —Referente a este levantamiento que Ibarra hace alarde en cartas a sus compañeros, existe en el Archivo Histórico de Tucumán, un proceso iniciado por el Gobierno el 11 de Julio de 1840 sirviendo de Juez Instructor el Jefe del Estado Mayor Lorenzo Lugones (santiagueño) en el que consta la comparencia de José González de 23 años natural de la Punta del Agua jurisdicción de la Capital tucumana, quien sometido al interrogatorio del caso manifiesta que en esos días desde el lugar del puesto de Don Domingo Iramaín llevó una correspondencia para el Coronel Mayor retirado José María Valladares de parte de Solano Iramaín, que se hallaba entonces en dicho puesto, con el agregado de un mensaje verbal a fin de que le designase un lugar donde pudiera tener una entrevista, contestándole que si quisiera hablarle fuera a su casa que estaría seguro.

En la misma forma se despacha Valladares en el interrogatorio dando lugar a su arresto por el Gobernador Piedrabuena.

66 [64 en el original] — ¡VIVA LA FEDERACION!
El Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santiago Brigadier General Dn. Felipe Ibarra a sus compatriotas

SANTIAGUEÑOS: Despues de haberos anunciado el brillante hecho de armas de nuestros balientes soldados de Choya y el patriótico pronunciamiento del venerable Coronel Dn. Ramón Antonio Pinto a la cabeza de todas las fuerzas de la cierra de Catamarca debo transmitir a vuestro conocimiento un suceso Glorioso que presagia el pronto exterminio de los traidores unitarios y el completo triunfo de la Santa Causa de la Federación e Independencia Nacional. El mejor de los Tucumanos, el intrépido y virtuoso Coronel Dn. Celedonio Gutierrez con mas dela mitad dela División que acaudillaba el asqueroso vandido Madrid ha levantado su enérgica voz proclamando su lealtad a la Confederación Argentina, y poniéndose a las ordenes de este Gobierno el dia clásico de la Patria, el nueve del presente Julio aniversario de nuestra querida independencia Los pocos infelices que aun siguen forzados al infame traidor, regresan en grupos diariamente aincorporarse a nuestras filas, de modo que en breves días aquel bandido, sin Fée, sin Patria, sin Religión, sin Bandera, quedará solo y abandonado a sus crueles remordimientos y a la Justicia Nacional que lo persigue de cerca.

¡SANTIAGUEÑOS! Por todas partes la ira delos pueblos ofendidos se presenta armada y terrible para anonadar de un golpe a los malvados que se atraviesan a manchar el honor Argentino abrazando una causa extranjera con escándalo de toda la América y del mundo todo. La Francia próxima a allanar amigablemente sus diferencias con nuestra Confederación. El bándalo incendiario Rivera reducido por el poder de la opinión y de nuestras armas a la mas despreciable

fuerzas reunidas en Pitambalá a la ciudad y el 23 de Julio hace saber al Gobernador López de Córdoba las órdenes impartidas al Teniente Coronel Meriles a fin de que Ocupase Choya para apoyar el movimiento revolucionario que tenía preparado con el Coronel Pintos contra el Gobernador de Catamarca.⁶⁷ Al tener

nulidad en el estado Oriental. El salvaje unitario de Lavalle en sus últimas agnias rodeado por las lanzas benedictoras del ilustre General Echagüe. La Provincia de Buenos Aires con el héroe Americano a su frente y doce mil soldados de la libertad decididos a salvar la Patria. La de Santa Fé con sus valientes y nunca bendidos anunciando el momento de combatir. Las de San Luis, Mendoza, y San Juan con el bravo General Aldao a su frente cargando ya sobre la Rioja en protección del noble grito de libertad dado en los Llanos por el intrépido Coronel Dn. Javier Osan contra el traidor perjuro desertor Tomás Brizuela. La de Córdoba que con dos mil balientes veteranos de la Patria mandados por el esclarecido General Dn. Manuel Lopez se lanzan ya llevando la muerte a los traidores, y por último la de Santiago cuya unánime decisión por la gran Causa de la Federación, no admite la excepción de un solo individuo armada en masa y con ocho respetables divisiones de patriotas voluntarios, que solo esperan una señal para pulverizar a los bandidos que no han tenido valor para venir por donde otras veces conocieron a su costa el inalterable poder de los santiagueños.

¡COMPATRIOTAS! Ved este cuadro fiel del estado actual de la República. Rendid fervientes gracias al Ser Supremo por la visible protección que nos dispensa, y esperad en breves dias el triunfo completo de las armas Nacionales.

Todo está provisto y se ha preparado. Desechad recelos infundados y pensad solo en la suerte inevitable que aguardan los traidores. Esta es la que ya tiene decretada la Justicia de la Confederación Argentina y el voto Americano.

Cuartel General, Julio 12 de 1840.

Año 31 de la Libertad, 26 de la Independencia y
11 de la Confederación Argentina.

Felipe Ibarra

Es copia—Gondra

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas. Pag. 382.

67 [65 en el original] —Señor Don Manuel Lopez.

Santiago Julio 23 de 1840.

Mi digno compañero y amigo: Ligeramente me contraigo a contestar a sus dos apreciables del 20, en que U. despues de hacer algunas reflexiones cree innecesaria la marcha de la División de Usares al mando del Teniente Coronel Meriles. Supongo que U., a la fecha halla canviado de idea en vista de las comunicaciones del 17, 18 y 20 del corriente que he dirigido al Señor

conocimiento Cubas de las deserciones que venían sufriendo sus fuerzas se repliega sobre Catamarca con las que le quedaban fieles sin prestar ayuda a Lamadrid que marchaba a su encuentro, ante esa actitud y al tener conocimiento de la separación de Gutierrez es obligado Lamadrid a regresar a Tucumán para rehacer sus fuerzas y sofocar todo movimiento contra los Unitarios;⁶⁸

Sosa manifestandole la necesidad de que siguiera sus marchas con la posible celeridad dicha División del señor Meriles hasta ocupar el punto de Choya para apoyar los movimientos del Coronel Pintos sobre Catamarca pues mis fuerzas en conbinación con las del Coronel Gutierrez están en marcha sobre la Provincia de Tucumán para maniobrar allí. No desconocerá U. la imperiosa necesidad que hay de derrocar sin demora la fatal administración de Cubas en Catamarca, poner a toda esa Provincia de nuestra parte y deste modo dejar cortados a los principales aliados que son Brizuela y los Tucumanos. En consecuencia para conseguir esto tan importante objeto se servirá U. hacer lugar a mis insinuaciones, pues Pintos y los demas Jefes que están con él solo esperan tener el apoyo de esa División colocada en Choya para lanzarse sobre Catamarca y trastornarlo todo allí.

Deseo a U. la mejor salud su afectisimo compañero y amigo. Q. B. S. M.
Felipe Ibarra

Nota: Si el suceso que han hecho correr de Osan en el Tucuman es mentira, sírvase U. mandar algunos impresos desmintiendo los que le adjunté ayer.

Rubrica

Inédito – Archivo de Córdoba.

68 [66 en el original] –Excelentísimo Señor Don Felipe Ibarra.

Campamento en Choya Julio 14 de 1840.

Mi digno amigo y señor: son las doce de la noche hora en que ha llegado el Coronel Pintos con el aviso de que hoy a las tres de la tarde se ha buelto el Pilon botando las carretillas con escasos doscientos hombres, su dirección es por Catamarca o a tomar el filo de la Cumbre. Con este motivo me he resuelto marchar en este momento por Quisca a quitarle la gente que debe haber allí, y la de otros curatos si fuese posible. Es preciso pedir con toda celeridad vengan las fuerzas de Córdoba para que en unión de las suyas marchen a Tucumán a no darle tiempo de ninguna manera para que formen un pie de Ejército como es verosimil suceda con el auxilio de Salta y Jujuy, que creo le darán. Prevengo a U. me dirija sus avisos por conducto del Comandante don José Diaz con quien me pondré de acuerdo inmediatamente dejando a la buena meditacion de U. las mejores deliberaciones para no tener un mal resultado si demoramos mucho.

circunstancia en que es perseguido Gutierrez y alcanzado el 19 de Julio en el lugar de «Dos Pocitos», 14 leguas del Curato de Graneros y batido completamente lo que le obligó a replegarse en territorio santiagueño. Mientras tanto Ibarra pone en movimiento sus fuerzas contra Tucumán y estando en marcha dirige una fuerte comunicación al Gobernador de ella que es todo un manifiesto acusatorio en que señala la finalidad de su acción de guerra, interesante documento donde Ibarra define abiertamente su postura contra la coalición del Norte,⁶⁹ obteniendo en

Puede U. si tiene a bien remitirme las comunicaciones que le tengo pedido por la parte del Rio hondo para los casos que se le ofrescan a su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Celedonio Gutierrez

Nota: El traidor Cubas habiendose separado en compañía ha quedado con escasos cien hombres dispuesto a dispersarseles.—Está conforme.—Martinez.—Está contorme Carlos Amezaga.—Seco.

Inédito — Archivo de Córdoba.

69 [67 en el original] ¡Viva la Federación!

Cuartel General en marcha, Julio 18 de 1840.

Gobierno de Santiago

Al titulado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucumán.

El infrascripto, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santiago General en Jefe del Ejército Confederado del Norte está en el deber de manifestar al titulado Gobernador de Tucumán que un grupo de bandidos salidos de esa Provincia al mando del infame traidor Lamadrid desde el 4 del presente han invadido varios puntos de esta provincia, como son las poblaciones de San Lorenzo, Agugereado, Ánimas, San Juancito, Represa, Choya y Ancajan, a donde han perpetrado crímenes horribles, saqueando habitaciones, asesinando hombres inermes y pacíficos y propasandose a toda clase de excesos propios de los salvajes del desierto. No obstante que la Divina Providencia ha extendido ya su omnipotente brazo para anonadar a tan viles malvados, pues la decantada expedición tártara se ha evaporado como el humo, el infrascripto faltaria sus deberes si protestase como lo hace al titulado Gobernador de Tucumán, que él personalmente y todos los que obedescan sus criminales ordenes responderán de este ultraje y perjuicios causados a una provincia hermana sin previa declaración de Guerra y lo que es mas, sin un motivo real ni aparente que pueda justificar tan bárbaro procedimiento para este objeto el infrascripto ha dirigido el correspondiente anuncio a sus grandes y fieles aliados, a los Excelentísimos

el lugar llamado Sauce Grande una victoria contra las fuerzas tucumanas que salieron a su encuentro según se desprende de las

Gobiernos de Buenos Aires y Cordova, a fin de que inmediatamente sean embargados y rematados en pública subasta todos los intereses pertenecientes a los subditos del Gobierno traidor de Tucumán y su producto se aplique a reparar los daños de la Guerra fratricida que en este ha comensado. El titulado Gobernador de Tucumán causa de todos estos males, podrá satisfacer al comercio de esa desgraciada Provincia que indignamente preside avisando quien es el infame que permite la libre y frecuente salida de expediciones mercantiles por un camino al mismo tiempo que por otro manda bandidos a derramar sangre y saquear las provincias mismas por donde deben transitar aquellas, y por donde siempre encontraron la mas franca y fraternal hospitalidad. El titulado Gobernador de Tucuman conocerá muy bien pronto de un modo terrible que los pueblos de la Confederación Argentina no estan destinados a ser el juguete de unos pocos desertores de la Santa Causa de la Independencia Nacional que en su loco delirio pensaron entregar nuestra hermosa Patria al extranjero que les prodigó su vil y despreciable oro. El titulado Gobernador de Tucumán en vista de esto puede continuar en su empresa de sangre, desolación, ruina, traición e ignominia en la inteligencia que la Justicia Nacional, tan vilmente ofendida, ya se presenta armada para hacer efectivo el anatema que ha fulminado contra los traidores. Pienselo bien el titulado Gobernador de Tucumán, pues de nada le servirá el ridículo aparato de fuerza con que está devastando esa campaña, y empobreciendo esa benemérita provincia que le encomendó su suerte para hacerla feliz en el seno de la Paz y unión con las demas, y no para trastornarla convirtiéndola en un foco de desorden y anarquía.

Desde el mes de Abril causa rubor e indignación todo cuanto ha dicho y hecho el titulado Gobernador de Tucumán, y los demás desertores sus aliados. Invocan el sagrado nombre de la Patria y hacen causa comun con el extranjero. Gritan «Constitución» en circunstancias que la independencia del pais se ve amenazada. Proclaman «Libertad», «Orden» y arman hombres incautos para combatir contra sus hermanos. Protesta «Armonías con las demas provincias» y mandan bandidos. Prometen «prosperidad» a los infelices pueblos que están engañando, y al mismo tiempo encarcelan ciudadanos para arrancarles el dinero que debe subvenir a los gastos de una empresa criminal y contraria al voto de sus respectivas provincias. Aseguran que «van a triunfar» y a los quince dias el traidor caudillo de la expedición salvage se encuentra solo y abandonado al oprobio. Quieren persuadir que en otras provincias tienen cooperadores, y todas las provincias desprenden ya sus inmensos recursos para dar el último golpe a los malvados que han escandalizado a la América.

felicitaciones que le envía el 31 de Julio el Gobernador López, y que Ibarra contesta el 5 de Agosto agradeciéndole y haciéndole saber al mismo tiempo que reforzó a Gutierrez con tres divisiones santiagueñas sumando el efectivo de éste a 400 hombres con la orden de marchar sobre Tucumán⁷⁰ habiéndose visto él obligado a regresar a la ciudad ante el temor de quedar a pié por el mal estado de las cabalgaduras.⁷¹

Rehecho Lamadrid de sus fuerzas emprende la marcha en dirección a La Rioja para ayudar a Brizuela seriamente amenazado

Por último, pregonan desaforados que el Grande Americano que sostiene con fuerte brazo la dignidad Nacional «es un tirano» al mismo tiempo que las primeras tribunas del mundo, los hombres mas ilustrados de esta época, y las prensas de Europa y América prodigan incesantes y enardecidos elogios al llustre General Rosas por su sabiduría, su firmeza, su patriotismo y por su noble conducta eminentemente Americana. Dicen y hacen otros mil desaciertos irritantes, pero para todo ello basta el desprecio universal que cubre de oprobio a tan miserables traidores. El infrascripto no exige ni espera contestación, pues demasiado se ha humillado en dirigir esta nota. Lo ha hecho unicamente para advertir por última vez al titulado Gobernador de Tucumán que el sufrimiento de los pueblos está ya agotado y que si aun le queda algun resto de amor a su pais natal, mire el abismo a donde lo conduce.

Felipe Ibarra

Inédito – Archivo de Santiago.

70 [68 en el original] –Inédito, Ibarra a López, Archivo de Córdoba, 5 Agosto 1840.

71 [69 en el original] –Inédito, Ibarra a López, 20 Agosto 1840, Archivo de Córdoba.

por el fraile Aldao encontrándose el 26 de Agosto en Paclín⁷² y al pisar tierra catamarqueña recibe por intermedio del famoso baquiano Alicu⁷³ correspondencia alentadora de Lavalle que le

72 [70 en el original] –Inédito, Ibarra a López, Archivo de Córdoba.

73 [71 en el original] –Alejandro Ferreyra más conocido con el apelativo quichua *Alicu* es un personaje santiagueño poco conocido, figura perteneciente a la historia del país desde los albores de la emancipación nacional; que jugó durante las guerras civiles un papel importante en las comunicaciones de los jetes unitarios. Es una estampa del pasado con relieves propios y de una naturaleza extraordinaria, que parece más bien un tipo de leyenda que de realidad humana.

Pasó a formar parte en calidad de baquiano en el primer ejército expedicionario al Alto Perú después del grito de Mayo, poniendo de manifiesto en esas circunstancias sus condiciones naturales y conocimientos geográficos del país.

Mientras las fuerzas patrióticas accionaban en el Norte, él constituyó una de las brújulas humanas que orientaban sus marchas, conquistando al mismo tiempo la amistad personal de Gregorio Aráoz de la Madrid y José María Paz con quienes siguió unido en el resto de su vida con fé inquebrantable.

Cuando la guerra fratricida azotaba con furia la familia argentina, Alicu se alistó primeramente con Lamadrid en el año 1825 en la lucha con Facundo Quiroga, para pasar mas tarde al servicio de Paz y Lamadrid alternativamente, hasta la prisión de aquél al ser boleado su caballo y derrotado éste por Quiroga e Ibarra en el lugar de Rincón de Tucumán (1830-1831).

Al reabrirse nuevamente las luchas entre unitarios y federales, Alicu que se encontraba en Tucumán es encomendado por Lamadrid para que llevara la comunicación del pronunciamiento el 7 de Abril de 1840 a Lavalle que se encontraba en Entre Ríos, por cuya circunstancia conoció personalmente al héroe legendario del unitarismo argentino, y fué tal la impresión recibida que no lo abandonó, siéndole fiel hasta despues de su muerte, sirviendo de intermediario en las comunicaciones de Lavalle y Lamadrid en la lucha contra Rosas, como se descubre en la numerosa correspondencia de la época en que se hace referencia de él.

Producido el desastre de Quebracho Herrado, Alicu siguió la suerte de Lavalle en su retirada hacia Tucumán encontrándose en la batalla de Monte Grande o Famaillá, donde las fuerzas unitarias fueron completamente batidas por Oribe e Ibarra, en este hecho de armas Lavalle escapó de ser tomado prisionero por la pericia de Alicu, que haciéndole atravesar la sierra de San Javier por caminos desconocidos, lo apartó del campo de batalla en dirección a Salta, para pasar luego con un contingente de 200 hombres a Jujuy encontrando allí en forma inesperada la muerte. Su cadáver fué conducido por un grupo de soldados bajo

hace escribir desde su cuartel en marcha el 28 de Agosto, una

la baquía de Alicu por la Quebrada de Humahuaca a Bolivia.

Cuenta la tradición que en cierta circunstancia, durante los momentos en que las luchas eran más fuertes entre unitarios y federales en 1840, el tirano Ibarra herido en su orgullo de caudillo y con el deseo de prender a Alicu, envía en su persecución a otro baquiano tan hábil como él llamado Josabán, sin resultado, pues era tal la baquía de Alicu que se le escurría fácilmente en la espesura de los bosques por sendas solo conocidas por él lo que ha hecho decir al Coronel Pedro Lacasa en su estudio *Vida Militar y Política del General Lavalle*, «que puede asegurarse sin exageración que en su mente estaban vaciados al daguerreotipo el plano geográfico de toda la Republica, así como la carta topográfica de cada una de las provincias argentinas, Alicu no solo conocía los lugares poblados y despoblados y las distancias por las vías ordinarias, sino también las leguas que había de un punto a otro por sendas extraviadas, la naturaleza de sus pastos, las condiciones de las aguadas y el tiempo preciso que necesitaba el ejército para llegar de un punto a otro. El General no tenía que decirle otra cosa *que quiero ir a tal parte o amanecer en cual*, que ya él con seguridad determinaba las horas que se precisaban para la operación y camino por donde había de ejecutarse la marcha con más facilidad». (a)

Era Alicu un hombre de firmes convicciones unitarias y habíale tomado cariño y amor tan grande a Lavalle que llegaba a la idolatría.

Luego de entregar en Diamante (Entre Ríos) la comunicación de Lamadrid sobre el movimiento tucumano, siguió a Lavalle a Santa Fé y Buenos Aires para llevar luego la comunicación de sus triunfos, que no eran tales, a Tucumán, entregando la correspondencia del caso a la Señora Cruz Garmendía de Savigni, dando lugar el hecho a fiestas y alegrías que más tarde, a la entrada de Oribe, tuvo que pagar con el escarnio de la soldadesca federal sus entusiasmos partidarios.

Atendiendo a crónicas de la época, era Alicu un hombre de unos 60 años de edad en 1840, trigueño, de baja estatura, algo grueso y cabello canoso, de una honradez a carta cabal.

El 30 de Agosto de 1840, el gobierno tucumano atendiendo a los méritos y servicios del patriota don Alejandro Ferreyra (así reza el nombramiento) le confiere el empleo de Teniente del Ejército. (b)

Muere en Potosí a mediados del siglo pasado siendo su vida la de un prototipo legendario que ha pasado a la historia con admirable colorido de leyenda.

(a)—Lacasa en su trabajo lo presenta a Alicu como José Alicu, por error y desconocimiento del quichua y de su verdadero nombre y apellido.

(b)—Inédito, Archivo Histórico de Tucumán.

terminante y amenazadora carta a Ibarra⁷⁴ que éste hace saber

74 [72 en el original] –Cuartel general en marcha, Agosto 28 de 1840.

Señor don Felipe Ibarra

Mi querido Felipe: A pesar de los ultrajes que me has prodigado, como simple ciudadano no puedo ser tu enemigo: si tú hubieras escuchado mis consejos, y no te hubieras dejado alucinar por tus áulicos, tu posición hoy sería menos difícil y tu porvenir mas seguro y ventajoso. Te remito una copia de la carta que acabo de recibir del general Lavalle con el celebre Alico, por la que percibiras que tengo derecho a hablarte con la seguridad y confianza de un jefe vencedor. Te lo repito he mirado los epítetos que me concedes y he reído. Yo no se aborrecer. Tu situación es bien complicada en el día. A la fecha el general Lavalle ha puesto en conflicto al que creias invencible, la opinión pronunciada contra él producirá su esfuerzo acostumbrado, y, abatido aquel baluarte, el resultado de la lucha ya no se dudará. Considera bien la posición de Rosas, y verás si están por él las probabilidades del triunfo. Vuelve enseguida la vista sobre tu aliado de Córdoba y lo hallarás sobre un volcán. El pueblo cordobés no necesita sino del más pequeño apoyo para alzarse y destruir al guaso que lo ultraja. Si tú con tus maniobras no hubieses entorpecido mis movimientos, ya el asunto estaria concluido; pero con esto no has hecho mas que retardar un acontecimiento que estallará mas tarde. Mira, por otra parte al *Fraille* pronto a sucumbir bajo los esfuerzos de una provincia poderosa por los recursos y su unión, favorecido por las simpatias numerosas que cuenta en las filas enemigas, e invencible por la naturaleza misma del suelo que sirve de teatro a la contienda.

¿Crees tú que si aquel jefe sufre algun desastre podrá hallar nuevos elementos para rehacerse y repetir la tentativa? No te creo tan necio.

El terror es inutil cuando la opinión es protegida por un ejército vencedor; y vencerá, no lo dudes, y Córdoba estará pronto bajo nuestra protección no pasará un mes. Escucha—Con tu obstinación no conseguirás otra cosa que encrespar mas los ánimos contra tí, y contra la miserable provincia que presides. No son infortunios positivos solamente los que te abrumarán, el remordimiento, los gemidos de todo un pueblo caerán también sobre tí.

Aun es tiempo. El padre o lego que tantas veces insultaste, puede salvarte todavia si te acoges a la última prueba de amistad que te ofrece tendiendo un velo a lo pasado. Pero para esto es preciso que me entregues al cobarde Gutierrez, al estúpido animal que te alucinó con sus promesas quizás; con el deseo de mandar tal vez. En fin, interpreta como quieras mi lenguaje, el tiempo te revelará si es o no sincero.

Los momentos son preciosos, escoge, pero cuidado con errar! Un arrepentimiento tardío suele atormentar!

inmediatamente a López⁷⁵ a fin de que se encuentre sobre aviso de los acontecimientos.

El 25 de Agosto desde su campamento situado en «El Puesto» a varias leguas al Norte de Río Hondo, Gutierrez escribe a López

Adios, manda como quieras a tú antiguo y verdadero amigo.

Gregorio Aráoz de la Madrid

Está conforme

Felix G. Frias

Secretario del ejército libertador.

(Carta publicada por Diaz.—Historia política y militar. V. 193).

75 [73 en el original] —Santiago, Septiembre 2 de 1840. 9 de la noche.

Señor don Manuel Lopez

Mi buen amigo y compañero:

En este momento acabo de recibir una carta del traidor Madrid, fecha 28 de Agosto, en marcha, y supongo la ha suscrito en Catamarca. Contiene mil disparates en forma de consejos, la cual no le remito porque lo mas de ella se reduce a groseros insultos contra la benemérita persona de Ud. Asegura que en un mes a más tardar, vendrá a tierra, y lo mismo dice del compañero Aldao; agregando que Ud. está sobre un volcán que pronto reventará.

Su principal objeto al escribirme ha sido el remitirme una copia de carta que dice haber recibido de Lavalle, y es la misma que he mandado transcribir y la remito a Ud. Parece que estos hombres, a fuerza de mentiras, pretenden hacer la guerra, pero no concibo como, despues de sucesos tan grandes y notorios, se atreva Lavalle a decir todo lo que aparece en la carta. Léala Ud. detenidamente y sírvase hablarme sobre ella en la inteligencia que nada de todo ello me sorprende, porque veo que en cualquier circunstancia, a Lavalle hace cuenta atizar mas y mas el juego de estos desgraciados. Lo único que advierto en dicha carta de nuevo es esa supuesta derrota de Pacheco en la noche del 6 de agosto, y esto no tengo como contradecirlo, gracias al silencio de nuestro amigo de abajo, que deja pasar 2 y 3 meses sin escribirme una sola linea al paso que nuestros enemigos se corresponden con la mayor actividad, y aún por encima de nosotros, salvando, mil inconvenientes y peligros. Ruego y suplico a Ud. mi buen amigo que me haga saber su contestación a esta carta, comunicándome todo cuanto sepa, como acostumbra Ud. hacerlo. Y entre tanto, admita Ud. el fino afecto de este su fiel compañero y amigo Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

haciéndole saber que le es imposible con la fuerza de 400 hombres milicianos santiagueños poco diestros en el manejo de las armas invadir la provincia de Tucumán, y le solicita ayuda de hombres y dinero para las tropas y que para mejor instrucción del caso le enviaba a su segundo Don Bernabé Marañón.⁷⁶ Pero ante los apremios de Ibarra quién ya había enviado sobre Tucumán una partida al mando del Comandante Ermenegildo Vargas la que llega a una distancia de 7 leguas de la ciudad, Gutierrez se vé obligado no obstante la situación que él mismo declara tener, a entrar con sus fuerzas en la provincia de Tucumán el 1º de Septiembre acuchillando una división de 100 hombres que se le presentó, llegando al día siguiente a Río Chico y Nacchi. Al regresar el 3 una partida de avanzada con la noticia que el enemigo reunía sus fuerzas en Río Seco fué inesperadamente atacado en la tarde de ese día en Caustiné por fuerzas superiores que le obligaron a replegarse al punto de partida.

Su falta de cooperación en esta acción explica Ibarra de la siguiente manera: «Yo no puedo presentarle una batalla decisiva porque no tengo más fuerza que la caballería, al paso que ellos tienen caballería, infantería y artillería, pero voy a tenerlos hostilizados a toda hora de modo que no descansen un momento».⁷⁷

Nota. Amigo: le haré una indicación, si le parece bien, y es que tenga 1 o 2 hombres de confianza en la provincia de Buenos Aires, prevenidos para que en el momento de tener lugar cualquier suceso, favorable o adverso, vengan volando a comunicar a Ud. Indico a Ud. esto por si acaso nuestros amigos de abajo estan creyendo que nosotros hemos de desmayar al saber una noticia funesta: si asi lo creen, se equivocan, pero tal vez esto será lo que los obliga a avisarnos solo lo bueno, y no lo malo.

(Rúbrica).

Archivo Pacheco, en el Archivo de la Nación.

76 [74 en el original] –Inédito, Gutierrez a López, Archivo de Córdoba.

77 [75 en el original] –Inédito, Ibarra a López, Archivo de Córdoba.

Era este el recurso habitual de Ibarra cada vez que la Provincia de su mando sufría los efectos de una invasión, táctica con que el caudillo santiagueño salía siempre triunfante dado el medio geográfico que le permitía el juego de guerrillas con grandes ventajas.

Cuando Ibarra regresó con sus fuerzas a la ciudad, después de la incursión a la provincia de Tucumán, no lo fué únicamente por el temor de quedarse a pié, ya tenía noticias que se tramaba una revolución para derrocarlo, encabezada por elementos que cansados de su despotismo de 20 años buscaban una salida para liberar a Santiago del Estero de una tiranía surgida desde el mismo día de su autonomía.

Lo más representativo que tenía por aquél entonces Santiago del Estero se encontraba comprometido en el movimiento pero le faltó una cabeza directiva capaz de llevar a feliz término la causa de la revolución.

El Gobierno tucumano había prometido ayuda a la realización de este plan revolucionario, pero el tiempo pasaba y las promesas no se cumplían, aumentando la inquietud día a día por el temor de ser descubiertos.

Marco A. Avellaneda, voluntad férrea del pronunciamiento del 7 de Abril, se encontraba en actividad inmensa en los preparativos de legalizar la Coalición del Norte en una reunión de representantes de Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja; estas circunstancias le impidieron dedicarse con debida atención a los asuntos santiagueños.

Estructurada definitivamente la Coalición del Norte con un tratado firmado el 24 de Septiembre, aniversario de la batalla de Tucumán, y en conocimiento de este acto los hombres que prepararon el movimiento contra Ibarra en la misma noche del 24, resolvieron que el golpe debía darse en la madrugada del día siguiente lo que determinaría la inmediata ayuda de Tucumán. De este modo, antes de aclarar el día 25 de Septiembre, con la fuerza acampada en el Polvorín, lugar situado al Oeste de la ciudad, que Ibarra mantenía como medida de prevención a cualquier ataque de la Coalición, después de recibir la alocución patriótica de su

Capitán Santiago Herrera figura sobresaliente del movimiento, cuya entereza de ánimo no ha sido aún descripta en todos sus aspectos, y contra quién descargara más tarde Ibarra su furia de bestia, quedó consagrada la revolución en medio de gran entusiasmo de la tropa y vivas a la libertad.

En conocimiento de los sucesos, Francisco Ibarra en su calidad de Jefe de la mencionada fuerza se dirige inmediatamente al lugar de la revelión con el propósito de someter a sus elementos a la obediencia, pero los ánimos estaban caldeados y llenos de ardor patriótico bastando la presencia del hermano del Gobernador para redoblarse el empuje revolucionario, lo que motivó que un grupo desoldados sin respetar la voz de su Jefe que en medio de insultos y amenazas procuraba reducirlos arremetiese con sus lanzas contra él dejándolo muerto y tendido en el suelo en medio de un charco de sangre, constituyendo la primera víctima de la revolución.

Al saber el tirano la suerte inesperada del hermano, antes que los revolucionarios se hicieran presentes en su domicilio emprende la fuga y cruza el río en dirección a Loreto escapando así de ser tomado prisionero por el Capitán Herrera quién llegó minutos después con un pelotón de soldados.

Consumada la revolución, el jefe de la misma para dar forma legal al movimiento dirige desde su campamento establecido en la ribera (hoy Avenida Belgrano) una comunicación al señor Juez de 1ª, Instancia Don Pedro Ignacio Unzaga explicando el móvil de los hechos, y para que sin pérdida de tiempo convoque al pueblo a fin de que libremente elija el nuevo Gobernador Interino hasta la reunión de una Legislatura que lo haría en propiedad. Todo ello fué cumplido al pié de la letra, resultando electo en dicho carácter el nuevo Jefe de las fuerzas, Comandante Domingo Rodríguez que se hizo cargo inmediatamente, previo juramento, a las 4 de la tarde de ese día, como reza el documento del caso.⁷⁸

78 [76 en el original] –En esta Ciudad de Santiago del Estero, en veinte y cinco días del mes de Septiembre de mil ochocientos cuarenta. Yo Don Pedro Igna-

El primer acto del nuevo Gobernador fué comunicar los acontecimientos al Gobierno tucumano y levantar por intermedio de una comisión especial una contribución para abonar los sueldos atrasados de la tropa con el propósito de mantenerla contenta. De

cio Unzaga, Juez de 1ª Instancia en esta Ciudad, única autoridad en este Pueblo por haberlo desamparado el que se decía Gobernador de la Provincia Don Juan Felipe Ibarra, en este momento que son las ocho de la mañana he recibido del Señor Comandante, Gefe de la División Don Domingo Rodriguez el oficio del tenor siguiente: Campamento en las Riveras de Santiago, Septiembre 25 de 1840. Señor Juez de 1ª, Instancia. La fuerza que se halla en este campamento, no es otro su objeto, sino el bien de la Patria, la seguridad de la Provincia, este es el paso que ha dado el cuerpo de Oficiales que se halla a la cabeza dellos, y este es el modo de pensar del Gefe que han tenido a bien nombrarme, no es otro mi objeto sino el salvar de tan grande contraste la Provincia, por lo que me dirijo a Ud. para que como Gefe político del benemérito Pueblo de Santiago llame Ud. al Pueblo y le haga entender que esta fuerza no se dirige a maltratar a ningún ciudadano libre, sino a sostener los sagrados derechos de nuestra amada Patria, y que la Provincia y su Pueblo elija libremente su Gobierno fuera de Bayonetas, este es nuestro objeto y ningún otro interés. Se le comunica a Ud. para que lleve a debido efecto nuestra solicitud. De igual modo ordene Ud. a todas las casas de Comercio y Pulperías que no habran sus puertas hasta inter no elija Gobierno, su contesto a el que aguardamos. Dios guarde a Ud. muchos años. Domingo Rodriguez. Señor Juez de 1ª. Instancia, Don Pedro Ignacio Unzaga. En consecuencia de lo cual y para dar el debido cumplimiento hice convocar a todo el vecindario de esta ciudad para que libremente se proceda al nombramiento de Gobernador Interino, mientras se reuna la Representación Provincial para que lo elija en propiedad. Y en efecto se procedió al nombramiento en la manera siguiente: el cual apluralidad de sufragios recayó en la persona del Gefe de la División de Libertadores Don Domingo Rodriguez al cual se le dirige a la mayor brevedad oficio para que concurra a resivirse del Gobierno y prestar el juramento de estilo, y en virtud de lo cual han firmado conmigo la presente acta de elección todos los Señores votantes.—*Pedro Ignacio Unzaga*, Fr. *José Niebla*, Guardian, Presvitero *Tomas Taboada*, Cura Delegado, Fr. *José Lira*, Prior, *Felipe Ferrando*, Fr. *Angel Lovo*, *José Manuel Suarez*, *Domingo Palacio*, *José Carmen Romero*, *Santiago de Palacio*, *Alejandro Montes*, *Miguel Ignacio Murias*, *Mariano Salvatierra*, *Juan Francisco Borges*, *José F. Villar*, *Ramón R. Vieyra*, *Dámaso Palacio*, *José Antonio Gorostiaga*, *José María Libarona*, *Norberto Neiro*, *Juan Manuel Iramain*, *Baltazar Olaecha*, *Prudencio Caballero*, *José Domingo Iramain*, *Angel Carranza*, *Miguel Silbeti*, *Juan Francisco Alvarez*, *D. Marcos*, *Manuel Alvarez Tejada*, *Bentura Mercado*, *Protacio Achaval*, *Francisco*

nada sirvió esta medida, pues el Capitán Juan Quiroga, elemento seguro de Ibarra, en la tarde del 26 empezó a sonsacar toda la tropa dispersándola; ante esta crítica situación se vió obligado Rodríguez a hacer abandono del gobierno y refugiarse en compañía de cinco oficiales, un corneta y su asistente entre las fuerzas avanzadas de los tucumanos estacionadas en Quisca al mando del Comandante Pascual Castillo, como se desprende de la comunicación impartida por éste al Gobernador Piedrabuena.⁷⁹

R. Jimenez, Eusebio Suarez, Saturnino Costas, Sesario Garcia, Francisco Olivera, Martín Godoy, Manuel Santos Bravo, Antonio María de la Plaza, Fausto Bustamante.— En esta predicha ciudad siendo las cuatro de la tarde del mismo día, habiendo aceptado el nombramiento hecho de Gobernador substituto en la persona del Gefe de Libertadores Don Domingo Rodriguez, prestó el juramento de estilo para cuya constancia lo firma.

Domingo Rodriguez

Del original — Archivo de la Nación.

79 [77 en el original]

—El Comandante del escuadrón N° 3

Quisca, Setiembre 28 de 1840

Al Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucumán Dn. Bernabé Piedrabuena.

Son las diez de la mañana, hora en que se me ha presentado el Comandante de la división de Dragones de Santiago, Domingo Rodriguez quien viene vuscando el asilo de vuesencia por la revolución echa contra el Gobernador de la Provincia de Santiago Dn. Juan Felipe Hivarra en la que ha muerto Dn. Francisco Antonio Hivarra, hermano del Gobernador y dicho Gobernador se escapó, y despues de echa la revolución que fue el 25 del presente y haver concluydo la ovra, pasó parte a vuesencia del dicho movimiento, el que dice ygnora hayga llegado a manos de vuesencia por no haver tenido contesto, mas desgraciadamente el 26 a las 2 de la tarde el Capitan Juan Quiroga ha sonsacado toda la tropa y lo ha vando en dispersión por cuyo principio se ha visto obligado como lleva expuesto el refugiarse a esta Provincia vuscandome a mi: a quien me ha dado una plena satisfacción de los vuenos sentimientos que ha mostrado el venemerito Pueblo de Santiago a fin de conseguir su livertad y unirse con la venemérita Provincia del mando de vuesencia, y este asido segun expresa el Comandante Rodriguez los motivos que lo han forzado al paso que dió. A este Gefe lo acompaña sinco oficiales de su confianza, un corneta y un asistente, todo lo que pongo en conocimiento de vuesencia a pedimento deste venemerito

Destruída así la revolución, sin lucha alguna, los elementos comprometidos, presintiendo la suerte que les esperaba, trataron de ponerse a salvo mediante la fuga en dirección a Catamarca y Tucumán, pero pocos fueron los que se escaparon de la persecución tenáz emprendida por el tirano y uno a uno fueron cayendo en su poder sometidos a las más crueles torturas de desesperación y muerte. Era la venganza jurada por la desaparición de su hermano que llenaría de terror jamás visto y sentido en los ámbitos de la Provincia.

No bien regresa Ibarra de la ciudad dicta contra los firmantes del acta revolucionaria el bando siguiente:

Santiago, Septiembre 28 de 1840.

¡Mueran los inmundos unitarios!

¡Viva la Confederación!

Artículo 1º)—Declárase traidores de lesa patria a todos los salvajes unitarios que hubiesen subscrito el acta de destitución del cargo de Gobernador en la persona del Exmo. Brigadier General Don Juan Felipe Ibarra, como asimismo a los instigadores y autores del horrendo y alevoso asesinato perpetrado en la persona de Don Francisco Ibarra, Coronel de Milicias de la Provincia.

Artículo 2º)—Recomiéndase especialmente a todos los Comandantes de la campaña la captura de esos cobardes asesinos e inmundos unitarios bajo la más severa responsabilidad.

Gefe que segun es reconocido no pensó mas que dar un dia de Gloria a vien de la Patria y a la Unión de la Provincia de Santiago con su hermana la del Tucuman. Todo lo que espongo en conocimiento de vuesencia para que disponga lo que fuere de su agrado a favor destes povres hombres descarriados por el vien dela republica y la unión de los Pueblos que los componen.

Dios guarde a B. V por muchos años.

Pascual Castillo

Inédito. — Archivo de Tucumán.

Artículo 3º)—Hágase conocer el presente bando en todos los parajes más poblados y concurridos, por los mismos comandantes para conocimiento de todos los habitantes de la Provincia quienes pagarán con su cabeza cualquier infracción de él.

*Ibarra—Adeodato Góndra*⁸⁰

Al siguiente día imparte órdenes escritas al Inspector de Policía Don Francisco Antonio García para que levante el sumario correspondiente en presencia del Oficial Mayor de Gobierno Don Antonio Martínez a fin de determinar la responsabilidad y castigo de cada uno de los participantes de la revolución,⁸¹ cayendo de este modo presas muchísimas personas de figuración social, política y económica entre las que se encontraban los firmantes del acta eleccionaria del nuevo Gobernador, alojados todos en el campamento establecido por aquel entonces en la quinta de José Domingo Iramain, ubicado donde se levanta actualmente el Convento de las hermanas Franciscanas, Avda. Belgrano y Sáenz Peña.

De éstos los que sufrieron tormentos y suplicios indescriptibles fueron José María Libarona, Pedro Ignacio Únzaga y Santiago Herrera, tres figuras de mayor relieve de los sucesos

80 [78 en el original]—F. Viano. Agustina pág. 81.

81 [79 en el original] —El Gobernador de la Provincia.

Santiago, Setiembre 29 de 1840

Al Inspector de Policía.

En el acto de recibir esta nota procederá Ud. a tomar declaración a los reos traidores de lesa Patria y asesinos que se ballan presos en este Campamento General. Todo lo cual lo actuará U. con la precisa asistencia del Oficial Mayor del despacho General de Gobierno, según el interrogatorio verbal que transmitirá al conocimiento de Ud. el Gobierno.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Felipe Ibarra
Adeodato de Gondra

Archivo de Santiago.

revolucionarios, sobre todo el último quién con entereza de ánimo asombrosa asumió la responsabilidad del movimiento sin delatar a ninguno de sus compañeros no obstante los tormentos a que fuera sometido, llegando a manifestar en su declaración que lo acordado fué la muerte del Gobernador Ibarra y de su hermano Francisco, habiendo él por su parte dado cumplimiento a la palabra empeñada en todo cuanto le fué posible sin que por ello sienta arrepentimiento alguno.

Para darnos una idea de los tormentos a que fueron sometidos los más complicados en la revolución basta transcribir las palabras de la infortunada esposa de Libarona Doña Agustina Palacio, que trae en su obra «La Vuelta al Mundo», París 1863, el escritor Benjamín Poucel a páginas 401 y siguientes que la Asociación Nacional de Damas Patricias Argentinas de Santiago del Estero en tributo de admiración y homenaje a su memoria, transcribiera y publicara en un folleto al cumplirse el centenario de su nacimiento en Octubre de 1925, que dice: «A los prisioneros que estaban atados de pie en el campamento les habían dado el espectáculo de uno de sus amigos que yacía en el suelo envuelto, o mejor dicho estrechamente encerrado en un cuero de buey muy duro que le obligaba a encorvarse, sus huesos estaban medio rotos, su semblante estaba inyectado y negro de sangre y se agitaba de un lado a otro con gemidos lastimeros. Ibarra que se presentaba de tiempo en tiempo a gozarse en la vista de esas torturas, creyó que aquél movimiento de su víctima podía ser para ella una especie de alivio, y así fué que mandó hincar en la tierra dos filas de estacas y ordenó que colocasen al infeliz en el estrecho intervalo que los separaba a fin de que le fuera imposible moverse. No diré más que el nombre de aquél desgraciado: se llamaba Julio.⁸² Hasta entonces Santiago Herrera que era el Jefe de la insurrección había logrado sustraerse a todas las pesquisas pero por fin fue cogido y herido

82 [80 en el original]—Julio Sandes, acusado de ser uno de los que dieron muerte a Ibarra.

a sablazos. Cuando lo ataron, Ibarra mandó que le apretaran mucho las cuerdas sobre sus mismas heridas. Le aplicaron el suplicio del retobado con refinamiento de una inaudita crueldad. Pusieron el cuero en redondel, obligaron a Herrera a sentarse en medio y después de haber metido la cabeza entre las piernas cosieron en su derredor el cuero apretando su cuerpo para lo cual se sentaron encima algunos hombres. Cuando la bola de cuero que contenía a Herrera quedó reducida al menor volúmen posible, la ataron a un caballo por medio de una cuerda y la llevaron saltando por las calles. ¿Quién sabe en qué momento exhaló Herrera el último suspiro?»

La tradición relata que mientras se realizaba este espectáculo digno de la mente de Tiberio por las calles de la ciudad, Don Carmen Romero que transitaba por una de ellas y no sabía lo que pasaba, al ser impuesto del hecho cayó desmayado.

Libarona y Unzaga luego de cumplir ambos la primera parte de los tormentos en la ciudad, fueron enviados al Bracho, lugar de avanzada en la frontera con los indios del Chaco donde tras largo padecimiento encontró el primero la muerte el 11 de Febrero de 1843 en brazos de su esposa, verdadera heroína en la tragedia de su marido cuyo recuerdo vive en la conciencia popular como expresión de aquella época de amargura. No fué menos triste la suerte de Unzaga, que fugado a los pocos días de la muerte de su compañero de infortunio, se presenta ante Ibarra en un estado lastimoso pidiendo clemencia y perdón sin conseguirlo, siendo remitido el 16 de Agosto de 1844 al Comandante de Salavina Juan José Téves con la orden expresa para que fuera pasado a degüello, a lo que se dió debido cumplimiento.⁸³

83 [81 en el original] – ¡Viva la Confederación Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Felipe Ibarra.

Muy Señor mio y de mi mayor respeto: en consecuencia del oficio que recibí de V.S. con fecha 16 del que rije y juntamente al reo Salvaje Pedro Unzaga, aquién lo mandé degollar el 24 del corriente cumpliendo con la orden de V.S.

Sobre los últimos instantes de la existencia de Únzaga la tradición del lugar nos dice que la noche anterior de ser degollado, fué velado en vida en la puerta de la Iglesia de la Villa Salavina, tendido sobre un trapo negro entre cuatro velas, en medio del terror de los pobladores que no pudieron dormir en toda la noche. A la madrugada, terminado el velorio, fué conducido hacia la parte de atrás de la Iglesia y obligado a cavar su propia fosa, terminada esta labor fué ultimado en la forma que había dispuesto Ibarra, en medio de los clamores de los pobladores de la región.

El General Manuel Solá, que se encontraba en Tucumán al frente de su División Constitucional salteña, al tener conocimiento del movimiento revolucionario santiagueño y ante el temor de una brutal reacción de parte de Ibarra contra los hombres comprometidos en el levantamiento, envíale una comunicación en el sentido que pronto marcharía sobre la Provincia, debiendo por consiguiente abstenerse de tomar cualquier medida de fuerza en el seno de su pueblo, que el haberse pronunciado favorable a las demás hermanas del Norte contra Rosas le colocaban en la obligación de hacer respetar esa voluntad hasta con la fuerza si fuera necesario, haciéndole culpable de cualquier actitud que

en la debida forma que V.S. me ordena

Dios Guarde a V.S. por muchos años.

Salavina 25 de Agosto de 1844.

Juan José Tevez

Archivo de Santiago.

asumiera contra esta idea lo que sería en su oportunidad severamente castigada.⁸⁴

84 [82 en el original] — ¡VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA CONSTITUCIÓN!
El General de la División Constitucional de Salta.

Cuartel General en Tucumán, Octubre 3 de 1840.

Al Señor Brigadier General Don Juan Felipe Ibarra.

El Gobernador de la Provincia de Salta residente en esta a la cabeza de la División Constitucional destinada a obrar con ella en sosten del pronunciamiento de los Gobiernos de la Liga, con el objeto de promover el bien general de la República y particular de cada una de las provincias derrocando el poder que las oprimen para arribar a una organización Nacional se cree en el deber de dirigir esta a V.E. diciendole que acaba de recibirse la noticia circunstanciada y exacta del movimiento popular que se ha obrado en la ciudad de Santiago con el fin de uniformar sus íntimos sentimientos a los demás Pueblos del Norte, interesados en conseguir los grandes bienes que tan decidida y heroicamente se han propuesto.

Cumpliendo, pues, el que suscribe con la misión que trae por acuerdo con los Gobiernos coligados, de proteger con toda la fuerza armada y recursos de la Liga el grito de Libertad y uniformidad que den nuestras Provincias hermanas, marcha inmediatamente sobre esa a llevar no la guerra al morador pacífico y amigo de la Libertad y bien general, a quien daremos el abrazo de fraternidad, sino al que después de invadir tres veces nuestra causa, se muestra obsecado aun en sostener tan sangrienta y bárbara lucha, destructora de nuestra Patria. En cuya virtud se le previene al Señor General a quien se dirige, que se abstenga de hacer una víctima, ni cometer la más pequeña violencia en esa infeliz Provincia que mueve hasta el último grado los sentimientos fraternales de las del Norte, en Inteligencia que hallándose conformes todos los Gobiernos en los principios que han proclamado y ratificado en su marcha, se disponen firmes en la resolución que han tomado, a arreglar y concluir los intereses del Pueblo de Santiago, consiliando su Libertad para que lleve adelante su pronunciamiento público y violentamente sofocado, se afiancen los intereses generales de la República, y se acuerden las garantías correspondientes a los que depongan las armas que tienen en las manos. Con cuyo propósito marchará muy luego un ciudadano respetable adelante de la División para que con él se conferencie y se acuerden estos importantes puntos, manifestando a ese Gobierno y Pueblo de Santiago todos los sentimientos que le animan al que firma.

Al concluir esta nota vuelve a hacerle la más solemne protesta de que una víctima hecha de cualquier ciudadano, hijo de la Libertad y sacrificado por

Concordante con esta comunicación envía también Solá la primera proclama al pueblo santiagueño desde Tucumán, manifestando los objetivos de su entrada con fuerzas en el territorio de la Provincia, que no eran otros que ayudarse mutuamente a defender y sostener los sagrados derechos de los pueblos.⁸⁵

sostener al tirano Rosas, será vengada severamente por todos los Gobiernos de la Liga como lo demande la justicia.

¡Dios, Patria y Libertad!

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas. Pág. 454.

85 [83 en el original] — PROCLAMA

SANTIAGUEÑOS: Para algunos de vosotros no será desconocido quizás el nombre del que os dirige la palabra, ni sus sentimientos de amistad para con los habitantes pacíficos de ese país que por varios vínculos y por su propia conveniencia debe conservarse ligado a la provincia de Salta que tengo el honor de presidir y a las demás aliadas a esta limítrofe de la vuestra y hermanas todas.

A la cabeza de la División Constitucional, compuesta de virtuosos y valientes soldados y demás fuerzas de nuestros aliados, os anuncio que marcho a situarme entre vosotros. Nuestra misión es, llevar adelante los propósitos del pronunciamiento heroico, solemne y patriótico de las provincias del Norte. Derribar al tirano Rosas y sus sostenedores, quienes formando un patrimonio de los pueblos que les confiaron alguna vez su suerte, se han opuesto siempre y tenazmente a que la República fije sus destinos, y se dé la Carta de su asociación. La Libertad por la que llevamos 30 años de sacrificios y una Constitución que la garantice, es el único y exclusivo objeto, es el voto y noble ambición de los gobiernos coaligados.

Las armas que llevamos serán en ese caso para ayudarnos mutuamente a defender y sostener los sagrados derechos de los pueblos, unid las vuestras dejando de sostener los caprichos de un hombre solo.

Mas si desgraciadamente hay entre vosotros quienes tan ilusos y a costa de sus propias libertades y sin calcular sus verdaderos intereses, nos opongan sus pechos para no verse desunidos del mismo seno de un agonizante déspota que pretende existir un momento más a costa de vuestras vidas y de vuestras fortunas, nuestras armas tendrán que pesar sobre ellos y los males terribles de la guerra que nos han provocado, invadiendonos gratuitamente por varias ocasiones, serán obra exclusiva de ellos y los únicos responsables.

Resuelta la marcha de la División salteña a las órdenes del General Solá, éste creyó conveniente, a mediados de Octubre, enviar nueva comunicación a Ibarra desde su campamento en Tucumán requiriéndole su adhesión a la causa del pronunciamiento contra Rosas, señalándole una serie de causas que harían imposible cualquiera resistencia, y que la lucha desarrollada contra el Gobernador de Buenos Aires era justa y necesaria para afianzar una vez por todas la organización nacional anhelada por los argentinos que realmente querían y amaban a su patria.⁸⁶

SANTIAGUEÑOS: en vuestras manos está también la obra de una regeneración que os cambie en hombres libres y haga recobrar vuestros derechos y soberanía para que dispongáis con libertad de vuestro futuro bienestar.

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pág. 516.

86 [84 en el original] —Señor General Don Juan Felipe Ibarra.

Muy señor mío y amigo de mi consideración: los impulsos de la amistad, y el ser consecuente a mis principios por la felicidad de nuestros países, y la mejor inteligencia entre ellos, me mueve de nuevo a dirirle esto, olvidando las contradicciones que he recibido de U. a ese respecto. Mi amigo, la misión que llevo es buscar primero un advenimiento razonable a fin de que estas provincias suspendan los males de la guerra, se uniformen en asegurar su libertad y afianzarla procurando una organización general. Rosas y sus sostenedores son el único estorbo, aquel infringió antes del mes los tratados de la liga en los artículos que hablaba y preparaban la constitución federativa de la República, so pretestos vanos, su política subsiguiente fue el abuso del encargo que de mantener las relaciones exteriores le dieron las provincias, invistiéndose por solo esto, él mismo, y no ley alguna de Jefe Nacional o Gobernador de la República, tan despótica como tiránicamente, empleando sobre las demás provincias la suma del poder que arrancó al pueblo de Buenos Aires, acarreado por sus arbitrariedades e incivildad y su falsa política los compromisos más terribles a la República que él jamás podrá repararlos empeorándolos con tres guerras exteriores, que nunca será capaz de triunfar de ellas. Este hombre fatal, amigo desengañese U. cuanto antes, es el que hemos propuesto no influya más en el país por que estoy seguro que todos los argentinos anhela por una Constitución, sea cual fuere su forma como sea pronto, antes que aparezcan otros que no les haga cuenta ninguna, sino la de su arbitrariedad, cooperar pues a este intento es el propósito de los pueblos ligados del Norte. Esta es mi misión, la obra está para concluirse, ya Brizuela y Lama-

Antes de iniciar Solá la acción de guerra contra Ibarra había dispuesto, de acuerdo con el Gobierno tucumano, que sobre la línea divisoria de Salta con Santiago del Estero se establecieran fuerzas con el fin de apoyar por el río Salado su entrada al territorio santiaguense, del mismo modo que por el lado de Catamarca.

Así se tiene que por Julio de 1840 se había establecido a los Comandantes José Tomás Toledo, Miguel Jauregui, Romano y Bazán en los lugares fronterizos de Almona, San Miguel, Ojo de Agua y Corrales respectivamente, todos bajo el mando inmediato del Coronel José Manuel Pereda, y con un total de 400 hombres quienes al recibir órdenes de marchar lo hacen pocos días antes de que saliera la División Constitucional estacionada en Tucumán, encontrándose el 4 de Noviembre en el lugar de Los Conejos, desde cuyo punto dirige comunicación a Solá relatando

drid estan en Córdoba –derrotado completamente Lopez en Santa Fe– Rosas sin campaña y de favor no se atreve a estar dentro del pueblo ni a moverse de los tapiales por fuera –hagamos que la Republica sufra por menos tiempo el mal tan grave, como el bloqueo que hacen los franceses a nuestros puertos, por que desengañese amigo, mientras exista Rosas el bloqueo a de existir– y ¿es posible que por tal fatal hombre ha de padecer la Nación aun mas de lo que éste la ha hecho ya padecer? se ha de atrasar mas del retroceso que éste la hecho sufrir? esto no puede ser, reflexione con patriotismo y serenidad, recuerde los 30 años que llevamos de sacrificios para prosperar—los primeros fueron por la Independencia de España en los que U. tuvo parte y Rosas ninguna y para que éste nos gobierne mas despóticamente mil veces que los reyes de España, y para que funde su dinastia que es su plan y sus únicas miras, nos hemos emancipado de España? no amigo, duelase de la Republica entera por quien alguna vez peleó U.; duelase de su propio pais como yo me duelo, cuya prueba es esta misma carta, aminore los males que es indispensable va a sufrir de nuevo haciendo una resistencia inútil, ya pisan la provincia de Santiago varias divisiones que es indispensable no la arruinen, porque sus resultados han de ser por mucho tiempo, el tropel de las circunstancias, la conflagración que se vá generalizando hacen inutil ya toda resistencia.

Lo saluda su atento amigo S.S.

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pag. 529.

los pormenores de la marcha.⁸⁷ A los pocos días vuelve a escribir Pereda desde el punto de Inima haciéndole saber los poderosos motivos que le inducían a efectuar la retirada, pues a causa de haberse alejado a lugares remotos e ignorados para él, no le fué posible obtener más que una u otra cabalgadura inservible, siéndole difícil proporcionarse un baquiano dado que todas las poblaciones estaban abandonadas. Que al llegar al lugar de Trancas

87 [89 en el original] –Conejos Noviembre 4 de 1840.

Exmo. Sr. Dn. Manuel Solá

Desde haber me hallo en este punto en la costa del Salado a tres leguas dela Cruz Grande para arriba con el número de gente que indiqué a V.E. con fecha 23 de Octubre, no he acelerado mas mi marcha por dos motivos, el primero por estar algo mal montados, y el segundo por ir esperando al Comandante Jauregui que aún no nos ha alcanzado.

Por lo que hace a la caballada y ganado que V.E. me ordenó le remitiera, no se ha podido conseguir por que todos los pocos vecinos que han quedado en sus casas, nos aseguran que las han recogido, y las lleban la costa abajo al Salado, y no podemos alcanzar estas haciendas por la razón que he indicado anteriormente en esta nota. Creo que sería oportuno que V.E. mandase alguna fuerza a encontrar dichas haciendas antes que se hiciese mas dificultoso tomarlas por que segun bemos quien sabe hasta donde las llebarán el Salado abajo, y a mi me es imposible alcanzarlas por el mal estado de las cabalgaduras. Tengo la satisfacción de asegurar a V.E. que a pesar dela miseria y escases de estos lugares, no solo por la escases de pastos, sino en todo respecto, se halla la divición con tal entusiasmo que no ven la hora de encontrar enemigo que se les pare, por que hasta aora se ha encontrado ningún pues algunas fuerzas que tenemos noticias que se hallan reunidas en número pequeño huyen con la noticia de nuestra marcha, tomando la costa del rio abajo.

No me he dirigido a V.E. antes de aora, por que no he podido encontrar un baqueano con que hacerlo, sin embargo dela dificultad que tengo en que esta llegue a manos de V.E. a causa de los muchos y anchos que andan a monte, y esta misma dificultad creo tener en adelante pero no dejaré de hacerlo aunque sea sacrificando algunos pesos.

Hoy sigo mi marcha por la misma costa esperando que V.E. en contestación a esta me avise a la brevedad posible lo que fuere de su agrado, previniéndole que de Jaime Esquina se toma la dirección para Santiago, donde concidero a V.E.

Dios y Libertad.

Jose Manuel Pereda

Inédito – Archivo de Santiago.

fué atacado por fuerzas ocultas siendo dispersadas luego de dejar tres o cuatro muertos de cuyo sitio pasó al lugar de Soledad, y que al bajar el río a dar agua al ganado se presentó otra partida que fué puesta en fuga en dirección al monte donde se encontraba una fuerza enemiga de cerca de 200 hombres capitaneada por Manuel Ibarra sobrino del tirano. Siéndole imposible continuar por el número de obstáculos que a cada paso encontraba resolvió contramarchar al punto de partida,⁸⁸ de cuya medida Solá no supo nada por no haber llegado a sus manos la comunicación, como se desprende de correspondencias posteriores dirigidas por él a Lamadrid y Lavalle.

En referente a las fuerzas que debían de entrar por el lado de Catamarca no tuvieron mejor suerte.

El Gobernador de la provincia Don José Luis Cano, luego de dirigir con fecha 8 de Octubre de 1840 una nota a Ibarra reclamándole la cantidad de 15 mil pesos por los incalculables perjuicios que se había inferido a la provincia durante cinco meses, suma que debía hacer efectiva hasta el 30 de ese mes, delega el mando en la persona de Francisco M. Augier y al frente de una fuerza de 400 hombres marcha sobre Santiago del Estero llegando el 29 al lugar de Ancaján, desde cuyo punto escribe a Solá, el 6 de Noviembre, haciéndole saber que por falta de agua y pastos se traslada a Albigasta en donde espera órdenes, sin recibir desde luego otra de Solá enviada dos días antes en la que le decía que marchase sobre Loreto a fin de encontrarse con un cuerpo de avanzada de su ejército que despacharía dentro de pocos días más.

Hostilizado Cano por fuerzas de Cruz Ibarra existentes en el departamento Choya y sin saber qué hacer frente a la falta de comunicación de Solá, opta por regresar a Catamarca, sin haber llenado el objetivo de su misión.

88 [86 en el original] —Inédito, Pereda a Solá, Archivo de Tucumán.

Por otra parte, puesta en marcha el 26 de Octubre la División Constitucional acampada en Tucumán bajo la dirección del Gobernador de Salta General Manuel Solá con un efectivo de 500 hombres, comprendiendo un batallón «Libertad» al mando del Teniente Coronel Lorenzo Alvarez, un escuadrón de Coraceros a las órdenes del Comandante Juan S. Wierna, una compañía de Carabineros dirigida por el Secretario Elías Vedoya, un batallón perteneciente al Coronel Manuel Reyes, un piquete de Artilleros con tres piezas volantes, y el Coronel Mariano Acha en calidad de Jefe del Estado Mayor, llegan al día siguiente al lugar de Ranchillos, y mientras se encaminan a Tres Pozos y una vez que pisaron tierra santiaguense el General Solá dirige a sus habitantes un manifiesto⁸⁹ dando a conocer las finalidades de su entrada en la Provincia.

89 [87]—El General del Segundo Cuerpo del Ejército de los Pueblos Ligados del Norte a los habitantes de Santiago

SANTIAGUEÑOS:

El segundo cuerpo del ejército de la liga del Norte pisa vuestro territorio. He aquí entre vosotros los soldados de la constitución y de la libertad. Ellos vienen a escudaros de las venganzas que prepara contra vosotros el tirano cuya autoridad habeis desconocido, y disputado heroicamente; pero a mas de este noble designio, trae otro que toca directamente no solo a los pueblos que los envian sino a todos los que componen la nación argentina: tal es el de remover en uso del mas evidente derecho a ese mismo mandatario que sin vuestra voluntad se ha arrogado el derecho de mandaros perpetuamente, y que sofocando los votos de la provincia de despotiza se presenta como siempre, opositor obstinado a la union de los pueblos y al regimen constitucional, por el que han hecho imponderables sacrificios.

SANTIAGUEÑOS: El primer cuerpo del ejército de los pueblos del Norte despues de haber aterrado y arrojado a remotas guaridas al religioso apostata que oprimia las provincias de Cuyo, ocupa ya la de Córdoba, en donde ha sido recibido con aclamaciones. El dictador odioso de Buenos Aires, poseido de pavor a la vista del terrible General Lavalle, se halla atrincherado y reducido a la desesperación: el oscuro caudillo de Santa Fe despues de haber sido destrozado en San Pedro, ha sido perseguido hasta el Chaco. En todas partes triunfa la causa de la libertad y de las leyes, y en todas se agitan los argentinos para derrocar a sus tiranos.

SANTIAGUEÑOS: redoblad vuestros dignos esfuerzos para que despues de emanciparos de una esclavitud de veinte años podais participar de la gloria y coo-

Más adelante, encontrándose el 29 de Agosto en la localidad de Gramilla envía a su pariente Pedro León Gallo una correspondencia anoticiándole que había escrito a Ibarra en la misma fecha dos cartas una en calidad de amigo⁹⁰ y otra en su condición de General en Jefe del Segundo Cuerpo del Ejército del Norte⁹¹

perar con los demas pueblos al establecimiento de ese orden constitucional sin el cual nuestra querida patria pelagra, no lo dudeis, de ser borrada del catálogo de las naciones.

SANTIAGUEÑOS: el ejercito hoi ofrece protección y garantias, vuestras propiedades serán escrupulosamente respetadas, y si algo se demandare para el consumo del ejercito, será pagado en su justo precio. Pero esta conducta no será extensiva a los que desoyendo el clamor de la patria permanezcan en las filas del tirano, y se mantengan en una actitud hostil para con sus libertadores, ellos quedarán sometidos a las rigurosas leyes de la guerra, y sus bienes seran aplicados a los gastos que ellos mismos ocasionen con su pertinencia.

Cuartel General en marcha a 27 de Octubre de 1840.

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pág. 520.

90 [88 en el original]—Sr. Dn. Juan Felipe Ibarra.

Campamento General en marcha Octubre 29 de 1840,

Muy estimado amigo:

A pesar dela posición en que me han colocado mis deberes como hombre publico, no me será posible olvidar jamas nuestras buenas relaciones de amistad. Estimulado por ellas me he decidido a dirigir a U. la adjunta nota oficial a pesar que los pueblos que me han confiado la dirección de ese Ejercito estan persuadidos de haber tenido ya lugar su ultimatum y ser llegado el terrible caso de las armas.

Es lamentable por cierto que dos amigos se presenten a contender con las armas, pero tal es deber que me impone mi desgraciada Patria que clama por Constitución y Leyes. Penétrese U. mi buen amigo de mi posición y viva persuadido que en todo tiempo y circunstancias estoy dispuesto a hacer en obsequio de su persona cuanto dependa de mi no estando en oposición con los deberes de hombre publico.

Su affmo. amigo y S. S.

Manuel Solá

Inédito – Archivo de Santiago.

91 [89 en el original] – ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución!

El Gral. del 2º. cuerpo
del Ejercito del Norte

llamándole en diversos tonos la atención a fin de llegar a un acuerdo pacífico en lo referente a la situación de guerra abierta, y que depusiera toda resistencia en bien de la libertad y de la patria. Que conociendo la gran amistad que le unía a Ibarra tratara de gravitar con su influencia para que accediera a un acuerdo dentro de los propósitos que guiaban su marcha, los que no eran otra cosa que el hacer a la República el gran bien de libertarla de un tirano terrible como Rosas que quiere perpetuarse hasta el último rincón del país.

Ibarra se mantiene inmutable e indiferente y preveyendo la entrada de las fuerzas salteñas a la ciudad cruza pocas horas antes el río y se sitúa sobre la otra banda en medio de los bosques con los hombres que pudo reunir, a la expectativa de los acontecimientos.

Encontrándose Solá próximo a entrar a la ciudad y sin tener contestación de Ibarra dirige otra proclama a sus soldados para encauzar sus sentimientos dentro del orden y fraternidad, para no permitir así los desmanes propios de la guerra y de una sol-

Campamento General en marcha Octubre 29/840.

Al Exmo. Sr. Dn. Juan Felipe Ibarra

El 2º. cuerpo del Ejército de los Pueblos del Norte ha ocupado en este día la Provincia de Santiago en diferentes direcciones. Es un Ejército de argentinos que lamentan la dura necesidad de traer la guerra a sus hermanos. V.E. es la única causa de esta guerra fratricida, y aun que la conducta del Ejército será la más benigna respecto de los habitantes de Santiago, sin embargo la guerra, trae males que son inherentes y todos los que sufran los santiagueños serán exclusivamente imputables a V.E.

Duelase V.E. de los sacrificios estériles que va a exigir de este desgraciado Pueblo, y antes que la sangre empiece a derramarse, apresurase a impedirlo, prestandose a entrar con el que firma, en acomodamiento razonables.

Debo prevenir a V.E. que mientras esta comunicación sea contestada, el Ejército seguirá sus marchas y sus operaciones de guerra.

Dios, Patria y Libertad.

Manuel Solá

Inédito – Archivo de Santiago.

dadesca inculta;⁹² y hace su entrada a la ciudad en medio de una orfandad absoluta del pueblo y autoridades el 4 de Octubre, ante cuya situación se vé precisado a lanzar una nueva proclama a

92 [90 en el original] – PROCLAMA

Santiago, Noviembre de 1840.

SOLDADOS: Esta provincia de Santiago quiere ser libre –ha roto los primeros eslabones de su cadena– viles esclavos de la Tirania detuvieron su acción y no acabaron de despedazarla–corramos a proteger esos amigos de la Libertad. Ayudemos a combatir contra sus opresores, estos son los mismos que se declararon gratuitamente nuestros enemigos y mas de una vez han osado invadir el territorio de las Provincias libres del Norte. Obstinados en su demente pretensión de aniquilarlos y someteros a la degradante esclavitud del tirano Rosas que la vileza de sus almas los hace sufrir y sostener, no han escarmentado aun con las terribles lecciones que ha recibido su impotencia, prolongando la guerra que nos declararon tan bárbara como injusta.

COMPATRIOTA: la provincia de Santiago es hermana nuestra–oprimida y humillada por 20 años, ha quedado sin el aliento bastante para invocar los derechos que les dió Naturaleza. Sus hijos engrosaron nuestras filas en las guerras de la Independencia, vamos a mezclarnos para adquirirles su Libertad y si preciso fuese lidiaremos contra los que han formado un patrimonio de su mísera suerte. No vais pues a conquistar Santiagueños, vais a darles mas bien vuestra protección y un abrazo de amistad, deben ser respetados.

SALTEÑOS, TUCUMANOS, CATAMARQUEÑOS, soldados todos que componen el 2º. cuerpo del Ejército Libertador del Norte: La patria exige de vosotros la mas estrecha fraternidad y cabal subordinación. No obligues al que os habla a reprimir escandalos y castigar inobediencias–unidos sereis fuertes y subordinados virtuosos.

SOLDADOS: la protección del cielo a nuestra heroica empresa está visible, por todas partes prosperan las armas y pelean por ellas. Los laureles que os prepara el triunfo de la Libertad muy pronto los recojereis para volver con ellos a vuestros paises, haceos dignos de una grata memoria fuera de ellos para que recibais con mas satisfacción los alhagos de vuestras esposas y las caricias de vuestros hijos cuando llegueis a descansar ya en vuestros hogares: haceos tambien acreedores a las bendiciones de todos los pueblos que han jurado, Libertad y Constitución!, repitamos camaradas este solemne juramento y marchemos.

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pág. 535.

sus habitantes⁹³ en la que les ponía en conocimiento todo cuanto hizo en favor de la paz sin ser escuchado en ningún momento por el Gobierno de la Provincia.

La marcha de las fuerzas salteñas sobre el territorio santiagueño hasta llegar a su capital no fué sin resistencia. El primer encuentro tuvieron en el lugar llamado campo del Barrialito con los caudillos de una pequeña fuerza mandada por Pedro Leal, Juan Robles y Medina quienes perdieron en la refriega un hombre y otro hecho prisionero, además de 3 lanzas y una tercerola. A los dos días de este encuentro en el lugar de Jiménez fueron

93 [91 en el original]

PROCLAMA

EL GENERAL DEL 2º CUERPO DEL EJERCITO DE LOS PUEBLOS
DEL NORTE A LOS HABITANTES DE SANTIAGO

COMPATRIOTAS: el ejército constitucional ha ocupado la capital y otras de sus divisiones marchan por diferentes puntos de esta Provincia. Teneis con vosotros el fuerte apoyo que deseabais por ensanchar vuestros agoviados espíritus y fixar solidamente las bases de vuestra libertad.

SANTIAGUEÑOS: desde que pisé el territorio de la Provincia invité al General Ibarra a una transacción sólida de los males que él mismo alarga a su propio país, pero obstinado e importandos de muy poco vuestras vidas, vuestras fortunas y reposo, todo lo quiere sacrificar a su pertinacia. El ejército también os ha acreditado sus sentimientos fraternales y su noble conducta debe merecer los elogios del más obsecado. Los habitantes y sus propiedades han sido escrupulosamente respetados y cuando ha necesitado para su servicio o consumo ha sido satisfecho. Ved la diferencia entre los libertadores y los tiranos.

HABITANTES DE LA CAPITAL: al acercarme a vosotros me he afectado profundamente de vuestra situación. Yo he encontrado una ciudad en la acefalia más completa. No he hallado entre vosotros categoría alguna pública, ni del más ínfimo orden. No hay un Juez de Barrio, no hay un átomo, una sombra de autoridad establecida. Todo lo ha hecho desaparecer Ibarra para ejercer él solo todos los poderes públicos, ¡bellos fundamentos por ciertos para planificar el sistema de mashorca, y que el General Ibarra sostiene a costa de vosotros!

SANTIAGUEÑOS: teneis pues ya mezclado entre vosotros, os lo repito, al Ejército Libertador: en vosotros consiste ahora adquirir cuanto antes vuestra Libertad, si cooperáis decididamente por el valor y las virtudes del 2º. cuerpo del Ejército del Norte, os lo promete vuestro compatriota y amigo.

Manuel Solá

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pág. 537.

nuevamente atacados por una fuerza de 60 hombres dirigida por Vargas y Juan Robles en una estrechura del camino, teniendo los atacantes un muerto, dos prisioneros y la pérdida de 8 caballos ensillados, dos tercerolas, 3 lanzas y dos sables.

Al día siguiente de la entrada de los salteños a la ciudad en horas de la siesta, encontrándose el Coronel José Alejandro Córdoba, Jefe del Regimiento y su gente en el río ocupados, parte en carnear y el resto en bañarse fue sorprendido por una partida de más de 300 hombres al mando de Celedonio Gutierrez, obligándole para repeler la acción a que sus soldados montaran en pelo sus caballos; a su gritería se anotició el General Solá y salió con fuerzas acompañado del Coronel Lugones para socorrerlos dejando los santiagueños en la lucha 5 muertos, 2 prisioneros, 2 tercerolas, 6 lanzas y un sable.

Ante la salida de las autoridades santiagueñas en su retirada hacia el Sud, y en la necesidad de tomar medidas al respecto, como también sobre otras cosas, el General Solá se vió precisado a dar un bando al pueblo cuyo artículo primero no pudo ser cumplido por no responder el pueblo a su llamado, pues estaban frescos aún los acontecimientos posteriores al movimiento revolucionario del 25 de Septiembre y nadie quería exponerse a consecuencias terribles que ya había conocido.⁹⁴

94 [92 en el original] – BANDO
EL GENERAL EN JEFE DEL SEGUNDO CUERPO DEL EJERCITO
DEL NORTE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

Artº. 1º) Hallandose esta ciudad en acefalia, reunanse sus vecinos el día de mañana a las diez en las casas del Cabildo para nombrar las autoridades que han de regirla.

Artº. 2º) Todos los individuos de cualquiera clase que sean que se hallasen en la ciudad o suburbios se presentaran inmediatamente a este cuartel general y los que estuviesen en la campaña lo harán en el ordinariamente preciso, para andar la distancia a que se encuentre.

Artº. 3º) Las personas de cualquiera clase, secso o condición que tubiesen artículos de guerra, como son caballos y yeguas mansas en estado de servicio, fusiles, tercerolas, sables, lanzas, caravinas, pistolas, polvora y balas las presentaran en este cuartel general antes de veinticuatro horas si

Luego de haber puesto en condiciones a su División,⁹⁵ y con la idea de perseguir a Ibarra para tomarlo prisionero, Solá sigue en dirección al pueblo de Loreto y en el trayecto, en el lugar llamado Sumamao, el Coronel Acha enfrenta el 10 de Noviembre a una fuerza respetable capitaneada por Juan Quiroga perdiendo la vida éste, con 20 soldados más y un sinnúmero de lanzas y tercerolas.

estubiesen en la ciudad o suburbios, y dentro de ocho días si se hallasen en el punto mas distante de la campaña, guardando un término proporcional los que se encuentren en distancias intermedias. Sea prevención que los caballos que se traigan serán abonados a dinero.

Artº. 4º) Los que contraviniesen a lo dispuesto en el articulo anterior seran refutados por enemigos, y tanto sus personas como sus bienes seran tratados irremisiblemente como queda prevenido en la proclama del 27 de Octubre.

Artº. 5º) Los que tuviesen reses gordas en los lugares inmediatos a los que el Ejercito ocupe, o por donde transitare, las presentara para su consumo, y seran tambien abonadas a dinero, pero los contraventores a esta disposición quedaran sujetos a la pena de no ser pagados por las reses que se les tomaren.

Artº. 6º) Cualquiera persona que reciba carta o enviados de los enemigos debera presentar en el mismo momento las cartas y los conductores, bajo pena de la vida. Igual pena sufriran irremisiblemente las personas en cualquier numero que sean que siendo sabedoras no diesen parte, las que dirijan cartas o avisos a los enemigos, lo mismo que sus encubridores.

Y para que llegue a noticias de todos publíquese por bando y fijese.

Santiago Noviembre 5 de 1840.

Solá

Manuel Solá (hijo)—La Liga del Norte contra Rosas, pág, 538.

95 [93 en el original]—El General del 2º Cuerpo del Ejercito Libertador del Norte.

Amigo y Señor.

El ciudadano D. Clemente Bengurria ha suplido patrioticamente al ejercito la cantidad de quinientos pesos plata y doscientos ponchos calamacos a ocho real uno, todo lo que le será reconocida y pagado tan luego como cese la guerra y se arregle las cosas en cuyo caso si asi no se verificase el que firma le responde a este benemérito.—Cuartel General en Santiago a 7 de Noviembre de 1840.

Manuel Solá

Inédito — Archivo de Santiago.

No bien llega a Loreto, que era el pueblo más importante de la Provincia en aquella época, el general salteño dá una proclama a sus habitantes buscando su adhesión a la causa que representaba,⁹⁶ pero nadie respondió al llamado, debiendo proseguir la marcha siempre en persecución de Ibarra, entrando de este modo a Salavina de donde escribe el 17 de Noviembre a Lamadrid por intermedio del Coronel Acha, relatándole con sus pormenores todo cuanto había sucedido desde su entrada a la Provincia de Santiago del Estero, a consecuencia de lo cual había tomado la resolución de regresar a Salta para poner a salvo la División.⁹⁷

96 [94 en el original] —*Proclama al pueblo de Loreto*

Compañeros: el ejército constitucional ha ocupado este departamento y otras divisiones marchan por diferentes puntos de la Provincia teneis con vosotros el fuerte apoyo que deseabais por enanchar vuestro agoviado espíritu y cortar de una vez la causa de vuestros continuados males, si cooperais con él no os abandonará sin fijar solidamente las bases de vuestra Libertad, bienestar.

Santiagueños: el ejército os ha acreditado sus sentimientos fraternales y su noble conducta debe merecer los elogios del mas obsecado. Los habitantes y sus propiedades le han sido respetadas y cuanto ha necesitado para su servicio o consumo há sido satisfecho. Ved la diferencia entre los libertadores y los tiranos.

Habitantes de Loreto: el General Ibarra ha desohido mi invitación a un arreglo honorable de vuestros derechos, y obstinado ha mirado en nada vuestras vidas, vuestras propiedades y socio y todo lo sacrifica a su pertinacia y a una inútil resistencia contrariando caprichosamente la opinión pronunciada de la mayoría dela republica, y la de vosotros mismo sin duda, se ha acarreado a si propio y al Pueblo todo de Santiago compromiso que llega lo este de sentirlo: el se declaró enemigo de las provincias del Norte por que pensasen ser libres y constituidas, las ha invadido por varias veces y provocado de todos modos la guerra. En vosotros pues consiste ahora vuestro bien: unios a nosotros que por el valor y virtudes del 2º cuerpo del ejército Libertador del Norte, os lo promete vuestro compañero y amigo.

Manuel Solá

Borrador. — Inédito. — Archivo de Santiago.

97 [95 en el original] —Salavina Noviembre 17 de 1840.

Sr. General Gregorio Araoz de la Madrid.

Estimado amigo: el Coronel Acha será el dador de esta y él le instruirá de los pormenores de nuestra empresa sobre esta Provincia y de la crítica posición en que nos hemos puesto hasta este punto, por la que no pudiendo por otro rumbo

Encontrándose con su campamento en Loma Blanca y atento a los continuos requerimientos del Gobierno tucumano ordena Solá el 21 de Noviembre que regresen las milicias de dicha provincia al mando del Coronel José Alejandro Córdoba, las que al

salvar la división y nuestras armas, he resuelto contramarchar a Tucumán.

Seria muy largo escribir en estos momentos, detallar a U. todo, en otra ocasión si me fuere permitido y necesario lo haré para satisfacer a todo el que sea sensato y conosca este pais y en la malhadada estacion bástame por ahora decirle que U. conoce esta Provincia, que este es el mes peor que hay en ella, que mientras mayores es la fuerza que la penetra, mayores son las necesidades –que de Tucumán salimos a pie se puede decir cuando necesitamos mil caballos– que Ibarra ha barrido de caballos y ganados toda la Provincia por donde pudiesen transitar, dejando solo lo que de flaco no ha podido arrear personalmente y ordenando a los propietarios las retiren, como lo han obedecido. Lo poco que hemos conseguido de estos dos precisos artículos que de Tucumán y Salta fué imposible traerlo, para llegar hasta este punto que hay mas de ochenta leguas ha sido como digo antes lo que por malo no han podido arrear y algunos pocos que en las recogidas, sin duda quedaron dispersos.

Por otra parte, mi amigo, esta expedicion se emprendió a pesar de estos inconvenientes de la estación –conocidos por todos y por la experiencia obtenida en tantas veces que se ha venido a esta Provincia con fuerzas que no han podido permanecer 15 dias, se emprendió, digo bajo de dos bases que si fallaba alguna de ellas era infalible un mal resultado– estas bases eran: 1º la cooperación de los paises para perseguir a Ibarra y hacer un cambio, el que apoyado por los gobiernos limitrofes pudiese afiansarse, esto se juzgó cierto desde que acababa de haberse hecho una revolución en la que murió uno de los Ibarra, ¿y podrá U. figurarse que nunca se ha mostrado mas enemigo este salvaje Pais de fuerzas que solo venían a protegerlos con la politica de tal, que en esta ocasión?, no pasan de 3 hombres que en esta larga distancia a que hemos podido llegar con mil inconvenientes se hayan atrevido a vernos las caras, hablarnos y darnos algunas noticias del paradero de Ibarra. Todo lo hemos encontrado exausto, y en retirada a los montes, las casas abandonadas, una que otra mujer lograbamos ver de distancia en distancia, sin tener de quien valernos para un solo bombero, ni entre esas pocas mugeres ofreciendoles pagarlas bien, ni baqueanos etc. cuando al reves, cada algarrobo o jumial es un espia y bombero de Ibarra los hombres mismos que han sufrido las mayores violencias de Ibarra en estos ultimos dias son los que mas han huido de nosotros.

La otra base era que penetrarian dos divisiones fuertes a mas de esta, una de Catamarca y otra de las milicias de la Provincia de Salta por el Salado, la 1ª.

pasar por Tres Cerros jurisdicción del departamento Choya el 26 de dicho mes, son atacadas por fuerzas del Comandante de la región Don Cruz Ibarra causándoles la muerte de algunos hombres.

Desde el lugar llamado Carabajal, Solá que había recibido

para hacerse de recursos de Loreto, Aguncha etc. para proveer a la división en sus operaciones y tránsito a esa tan luego como se arregle medianamente una nueva administración que esté apoyada por las fuerzas de Catamarca y las milicias siguiesen la obra de asegurar esta Provincia dejando así espedita a la División Constitucional para que pase a Córdoba si fuese necesaria allí, las dos divisiones fallaron por que según rumores, que otra noticia no he podido adquirir, ni tener comunicación alguna ni contestación de ninguna parte, ni de Tucumán desde que penetró una legua en este territorio, tal es la incomunicación en que estamos según rumores, repito, sabemos que las dos divisiones se han regresado por falta de caballos para poder llegar a la mitad siquiera de la jornada, este es mi amigo el gran chasco que me he llevado, por fin de esta carta que va ya larga y para que Ud. se forme una idea, hoy no hemos podido conseguir reses para que coma la división a pesar de que más de 200 hombres por diferentes rumbos las han buscado, y no se han encontrado sino muy pocas y muy flacas, tal es ya la escasez que hemos tocado progresivamente y esto con otros inconvenientes de inferior orden pero que reunidos son de consideración. No menor, me han puesto en el duro pero preciso caso de una contramarcha para salvar la división, no del combate con un enemigo que U. conoce que su principal arma es huir de un encuentro, sino del desaliento, del hambre, la sed y a su vez la desesperación de marchar con tantas fatigas y penurias en busca del combate, y no poder dar alcance a este, para hallar en un triunfo los recursos necesarios para tomar cualquiera dirección. La continuación no concluiría y perderíamos más positivamente nuestros mejores soldados y nuestras únicas armas, que en alguna otra ocasión más favorable y mejor convenida en oportuna estación nos servirán. La prudencia pues ha dictado en consejo de todos que la contramarcha es el mal menor, o al menos el menor riesgo, que dar un paso más adelante. Ibarra nos incomodará a todas horas pero con tres lecciones, pequeñas las 3, habrá aprendido que a esta fuerza no se le debe acercar a distancia de unas cuantas cuadras. En el último encuentro perdió al mejor Gefe que tenía o hizo, al celebre Juancho Quiroga que fué completamente derrotado el 10 del corriente en Sumamao, donde se atrevió con 200 hombres de los mejores oponerse a nuestra descubierta de 25 hombres, que reforzada con una mitad de infantes y otra de coraceros de la constitución fueron suficientes para destruirlos.

Manuel Solá (h.), La Liga del Norte contra Rosas—Borrador, pág. 549

carta de Lavalle llamándolo urgente, le contesta con fecha 23 que se dirige sobre la ciudad de Córdoba de cuyo punto partiría a su encuentro, resolución que el mismo día pone en conocimiento del Gobierno de Salta cambiando así la idea del regreso manifestada anteriormente a Lamadrid.

Más, adelante el 28 de Noviembre desde el puesto de La Viuda, el mismo día del desastre de Lavalle, Solá escribe a Lamadrid sobre el mal estado de su ejército y de los elementos que disponía, hablándole de paso sobre el triunfo obtenido en Sumamao⁹⁸ recibiendo poco tiempo después la mala noticia del resultado de la batalla librada en Quebracho Herrado lo que le obligó a adelantarse solo por el camino de Espinillo para llegar a la Capital cordobesa el 2 de Diciembre, haciéndolo su División al mando del Coronel Juan Francisco Zamudo en la noche del 3, acampando en una quinta de los alrededores de la ciudad.

Al saber Ibarra que Solá, desde Loma Blanca se encamina con su ejército en dirección a Córdoba, dirige a los tucumanos un manifiesto en los precisos instantes en que recibe las noticias sobre los resultados de la batalla de Quebracho Herrado comunicados por el Gobernador de Santa Fé⁹⁹ lo que le permite regresar

98 [96 en el original] –Solá a Lamadrid, Gaceta Mercantil.

99 [97 en el original] – El Brigadier General Don Felipe Ibarra, General en Jefe del Ejército Confederado del Norte a los desgraciados habitantes de la Provincia de Tucumán

¡TUCUMANOS!: Escuchad las palabras de paz y amistad que tengo el honor de dirigiros a nombre de la Confederación Argentina. Os es muy conocida mi voz, es la de un veterano de la Independencia, la de un patriota que nunca os engañó, la del mas antiguo de vuestros amigos.

TUCUMANOS: La mortificante y desesperada situación en que se halla esa benemerita provincia es debido a la ambicion, mala fe y perversidad de vuestro perjurio gobernante. Sin antecedentes, sin motivo y sin provocación, mandó una expedicion militar a invadir a mano armada esta provincia comprometiendo de este modo vuestras vidas e intereses. Vosotros conoceis mis principios de orden y mi caracter pacifico, pero ese imbecil atribuyó torpemente a debilidad lo que era efecto de mi moderación y del afecto que os profeso. Muy pronto

con cierta tranquilidad a la capital de su provincia.

Producido el desastre de Lavalle en Quebracho Herrado el resto de sus fuerzas, bajo sus órdenes, como asimismo Lamadrid con las suyas y las de Solá, se repliegan hacia el Norte y hacen campamento en Sinsacate que al tener noticias de ser perseguidos por Oribe se dividen por diferentes caminos para eludir la lucha. En esta circunstancia, el Coronel Acha en compañía de Salas obedeciendo órdenes del General Lavalle invade por el camino de Los Llanos con una fuerte división de 500 hombres, el territorio santiagueño, en busca de Ibarra en los primeros días de Enero de 1841.¹⁰⁰ Después de varios días de penosa marcha por lugares

recibió una lección de desengaños, pues la Divina Providencia desbarató en un momento los planes de la mas execrable traición.

TUCUMANOS: Sabeis lo que siempre fui porque soy para vosotros, y el mas encarnizado de mis enemigos no se atreverá a desconocer las relevantes pruebas de amistad que os tengo prodigadas. Vuestra inteligencia me presentó con la oliva de la Paz en una mano y con la Justicia inexorable de la Confederación en la otra. Premeditar para escoger, pero tener entendido que el infame traidor que por desgracia os gobierna: el que rodeado de viles asesinos solo aspira a derramar vuestra preciosa sangre para lavar con ella el horrendo crimen que pesa sobre él y su inmundo circulo: el que ha desertado vergonzosamente de la Santa Causa de la Independencia Nacional: el que ha mandado bandidos armados a saquear poblaciones inocentes e indefensas: y por ultimo el que ha faltado con escandalo a su honor, a su Patria y vuestra confianza, ese hombre os digo mil veces no puede continuar en el encumbrado puesto que indignamente ocupa. Asi lo ha decretado la Nacion y asi lo haré cumplir con los inmensos recursos que me han confiado mis poderosos aliados, si vosotros queridos compatriotas no escuchais la ingenua y afectuosa voz de vuestro mejor amigo.

Felipe Ibarra

¡COMPATRIOTAS! Despues de firmada esta he recibido la fausta noticia de la completa destruccion del infame asesino Lavalle, comunicada por el Exmo. Gobierno de Santa Fe.

¡¡¡Ved!!! ahi en tierra al inmundo idolo de los traidores que os oprimen!!

Manuel Solá (h.)—La Liga del Norte contra Rosas, pag. 542.

100 [98 en el original] — ¡Viva la Federacion!

Señor General Dn. Felipe Ibarra

Cuartel General Enero 10 de 1841.

salitrosos y bajo la inclemencia del calor reinante, en esos días de abrasador verano, el contingente correntino de más de 100 hombres que estaba al mando de Bartolomé Ramírez y formaba parte de la división, deserta el 26 de Febrero, y se presenta a Ibarra en

Mi respetable amigo y Señor:

Despues de mi ultima comunicaci3n fecha 25 de Diciembre 3ltimo el Ejercito unido emprendi3 sus marchas desde la Tablada de C3rdoba en busca de los Salvajes unitarios Lavalle y Madrid que se hallaban a una distancia como de doce leguas reunidos los restos del Ejercito del primero con la fuerza que el segundo habia conseguido sacar de Cordoba 3 incorporar a los de Salta y Tucuman con quienes efectu3 la invasi3n de la Provincia en Octubre del a3o pasado. Mas desde el punto en que ellos sintieron el movimiento de nuestras tropas se pusieron en una retirada tal, que al paso mismo que nosotros nos aprocsimabamos tomaba un caracter de fuga, cuya precipitaci3n gradualmente se aumentaba. Asi continuamos hasta que los enemigos fracionaron su fuerza y penetraron por la frontera de Santiago, Lavalle y Madrid hicieron la travesia por las «Lomas Blancas». Acha y Sala por el camino de los «Llanos»; y otra divisi3n al cargo de Vilela por Soto, es aun perseguido de cerca por una fuerte columna del Ejercito al mando del Sr. General Pacheco. Al llegar todos estos salvages a la altura de las fronteras de su estado el mas apurado que pueda imaginarse, pues no solo experimentaron una desercion que ha disminuido sus fuerzas a un tercio, sino que las que los han seguido van tan desmoralizadas que no conocen freno alguno. En la tenaz persecucion que se le ha hecho hemos logrado tomarles muchos prisioneros y matarles otros tantos hombres a mas de cerca de trescientos que se han presentado pasados, en los que se cuentan muchos Gefes y Oficiales. Otra porci3n que pertenecen a estas clases se han presentado al Gobierno de la Provincia, unos en Cordoba y otros en la campaa. Entre los diferentes golpes que se han dado a las fuerzas salvages es muy principal el triunfo conseguido en las fronteras de la Rioja por el Capitan Echegaray sobre ciento y tantos que desbastaban aquella parte de la Provincia. De modo que hoy tenemos enteramente libre el territorio Cordoves y creo que dentro de poco lo ser3 el de la Rep3blica entera.

La carta cuya copia autorizada acompa3o impondr3 a U. del glorioso suceso de armas que acaba de tener lugar entre las tropas de Mendoza al mando del Se3or General Aldao y las de los Salvages unitarios que acaudillaba el de igual clase Nu3ez. Felicito a U. por todo ello con la espresi3n del mas vivo entusiasmo. Ahora creo que conviene mucho que nuestra comunicaci3n sea la mas frecuente posible para acordar las operaciones que convengan efectuar sobre los enemigos que han pisado esa Provincia huyendo de aqui.

Santiago del Estero¹⁰¹ quién con buena recomendación los remite a disposición de Oribe¹⁰² llegando a Córdoba el 22 de Febrero según carta inédita de la fecha, de Oribe a Ibarra, existente en el Archivo de Santiago del Estero.

En la persecución que llevó a cabo Oribe contra Lavalle y Lamadrid, llegó el general uruguayo hasta el pueblo de Macha en el actual departamento de «Totoral» donde estableció su Cuartel General enviando desde dicho punto al Comandante Baldomero Lamela con una fuerza de 250 hombres y 10 oficiales de los me-

Entretanto tengo mucha complacencia en ofrecer el número de tropa de este Ejército que le parezca necesario para escarmentar a los Salvages unitarios en su incursion a ese territorio bien entendido que debe U. proporcionarle caballadas por que aqui estamos escasas de ellas.

El Mayor D. Miguel Ruiz ha llegado este día a este cuartel general.

Tengo el gusto de saludar a U. con las consideraciones de mi mas perfecta amistad, Q. B. S. M.

Manuel Oribe

Incluyo unos paquetes de impresos de Buenos Aires que recivi para U.
Inédito – Archivo de Santiago.

101 [99 en el original] –Inédito, Ramirez a Ibarra, Archivo de Santiago.

102 [100 en el original] –Señor General D. Felipe Ibarra.

Cuartel General Febrero 5 de 1841.

Mi estimado General y buen amigo. Ayer de noche recibi por el Capitan Arias sus apreciables comunicaciones en que me participa haberse pasado mas de cien correntinos con su comandante Ramirez y que los manda a mi disposicion.

Se lo agradezco a U. mucho, ellos tendrán el destino que mas convenga y que oportunamente hará el deber de participarle.

Entretando sus cartas las remiti anoche mismo al Señor General Rosas incluyendole el oficio que venia roturado al Ilustre Restaurador. No he recibido el paquete que me anuncia de cartas de la Division «Lamela». Ud. sabe cuanto importa el que tenga yo noticias frecuentes de la posicion que tienen los Salvajes Madrid y Lavalle, sus fuerzas y cuanto tenga relacion con sus operaciones, todos los medios que esten a su alcance para obtenerlas y trasmitirlas siempre, ganando instantes.

Aseguro a Ud. que tendré mucho gusto en que disponga de su Atto. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Oribe

Inédito – Archivo de Santiago.

jores de su ejército por bravos y disciplinados, a disposición de Ibarra que reclamaba ayuda, y con los propósitos al mismo tiempo de hostilizar al Coronel Acha de retaguardia, llegando esta fuerza el 21 de Enero al punto llamado Carabajal de cuyo lugar escribe Lamela a Ibarra que en la fecha se dirige hacia el Paso de San Cristóbal tomando la dirección por Salavina y Pitambalá, manifestándole igualmente que esperaba allí órdenes, y que el mal estado de la caballada no le permitía acelerar la marcha a pesar de haber recibido refuerzos de Lucas Argañarás en más de 100 caballos.¹⁰³ Lamela llega a Santiago del Estero con sus fuerzas en los primeros días de Febrero.

La suerte del General Acha luego de la desertión de los correntinos no pudo ser más difícil y desastrosa.

Viendo que los tucumanos no habían invadido el suelo santiagueño por el Norte como lo había solicitado con anterioridad a su marcha, se vió obligado a abandonar la empresa de someter al caudillo Ibarra y con el resto de sus fuerzas en estado lastimoso, montando las tropas, burros y flacas mulas, debido a la pérdida de su caballada en los salitrales se dirige a Catamarca al encuentro de Lavalle pero con tan mala suerte que al llegar el 20 de Marzo por la mañana al campo de Arauco en San Antonio, donde momentos antes se habían reunido Brizuela y Lavalle, y que al instante de su llegada se encontraba ocupado por fuerzas de vanguardia del fraile Aldao, es atacado en forma inesperada por una división de 200 hombres al mando del Coronel Flores sin darle tiempo a nada, siendo completamente destrozado y dejando en la lucha entre muertos y prisioneros la mitad de los efectivos, yendo él a parar luego de una desesperada carrera a Catamarca.¹⁰⁴

Resuelta la liquidación de la resistencia de la Rioja con la muerte de su Gobernador Brizuela, y en conocimiento Oribe del plan de luchas trazado por Lavalle y Lamadrid en la entrevista

103 [101 en el original] —Inédito. Lamela a Ibarra, Archivo de Santiago.

104 [102 en el original] —Inédito. Oribe a Ibarra, Archivo de Santiago.

que mantuvieron en Catamarca de seguir el primero hacia Tucumán, y el segundo sobre San Juan, el Jefe Oriental dispuso que él marcharía contra Lavalle, y Pacheco a Cuyo, cambio operado de la primera idea comunicada a Ibarra,¹⁰⁵ por tener Oribe el loco deseo de vérselas frente a frente con el héroe de Cotopaxi y Chimborazo sin que se interpusiera Pacheco en nada para conquistar los laureles por sí solo, cual pasara en Quebracho Herrado, cuya victoria decidió Pacheco con el empuje formidable de su caballería, hecho que había herido el amor propio de Oribe sin poderlo olvidar.



105 [103 en el original] –Señor General Dn. Felipe Ibarra.

Cuartel General Cordova Mayo 5 de 1841.

Mi estimado amigo: he recibido la apreciable de Ud. en que me da las noticias relativas a Tucuman y Salta y le felicito por ellas cordialmente, al tiempo de congratularme conmigo mismo como interesado en la causa general.

Estraña Ud. en ella que no le haya escrito y confesando justa su estrañeza, diré sin embargo que esperaba aprontar los utiles necesarios para la recomposicion de las armas que tiene Ud. en esa en mal estado y no queria escribirle hasta que no se los enviase. Ya estan prontos y marchan con esta.

Tan luego como los negocios de la Rioja dejen ver un éxito favorable y sea yo impuesto de ello, como corresponde, enviaré a Ud. una columna de mil hombres a las ordenes del Sr. General Pacheco para que opere en esos puntos y para ello seria bueno que fuese Ud. tomando ya las medidas convenientes para la reunion de los caballos necesarios y luego que esten listos y se haya verificado la circunstancia anterior marcharán de aqui para lo que tambien necesitaré sus avisos.

Sin mas me repito de Ud. Afmo. amigo y servidor

Manuel Oribe

Remito a Ud. periodicos y un croquis esplicado de la Batalla del Quebrachito.

Inédito – Archivo de Santiago.

VII

ORIBE E IBARRA EN TUCUMÁN

Con la nueva situación creada por los acontecimientos Oribe en su carácter de General en Jefe del ejército confederado divide el 5 de Agosto de 1841 sus fuerzas en dos partes, colocando al frente de una de ellas al General Angel Pacheco con órdenes de marchar en persecución del General Lamadrid que operaba en dirección a Cuyo, circunstancia que le llenó de satisfacción por la situación personal que tenía con el General uruguayo, que le hizo expresar en correspondencia a Rosas el 30 de Agosto, desde Ulape: «Por primera vez me encuentro en esta campaña en actitud de responder a la confianza con que me honró V.E.»

El 7 de Agosto Oribe se pone en movimiento para las provincias del Norte por el camino de Santiago del Estero, y el 12 desde su cuartel escribe a Ibarra que está algo adelantado en su marcha haciéndose grandes esfuerzos para alcanzarlo esperando que lo logrará pronto. De este modo pisa territorio santiagueño el 14 para estar en Taruca—Pampa el 18, el 21 en Pitambalá, el 23 cerca de la capital para entrar en ella el 26 y salir a los pocos días en dirección a Tucumán.

El 16 de Agosto el batallón «Libertad» que operaba en Catamarca a las órdenes del Coronel Masa, hace también su entrada en Santiago del Estero acampando en la quinta de Pedro Antonio Vieyra para unirse a Oribe a su paso por la ciudad.

Por otra parte las fuerzas a las órdenes del Coronel Hilario Lagos que operaban en la línea divisoria de Catamarca y Santiago del Estero se corren al Norte igualmente que las fuerzas del Comandante Lamela y Coronel Gutierrez a fin de incorporarse a las de Ibarra, situadas sobre el límite de Tucumán con Santiago del Estero, camino de Río Hondo.

Al tener conocimiento Lavalle de que el ejército de Oribe conjuntamente con las fuerzas de Ibarra pisa tierra tucumana en dirección a la capital de la provincia, sale a su encuentro y flanqueando las fuerzas federales se coloca a su retaguardia sobre la margen derecha del río Famaillá, el 18 de Septiembre, permitiendo con este movimiento que el General Garzón con su división de avanzada se posesione de Tucumán el 14, mientras que Oribe con el resto de su ejército acampa a poca distancia de la margen izquierda del Famaillá, afluente del Salí, en el lugar conocido con el nombre de Pacarás del Monte Grande.

En la noche del 18 el General Lavalle al tener noticias de que las fuerzas que disponía Oribe eran inferiores a las suyas, con un rápido movimiento vadea el río aguas arriba de donde se encontraba su enemigo y se interpone entre él y Tucumán.

En la mañana del 19 de Septiembre ambos contendores se alistan para la lucha, sobre cuya acción de guerra habla el Coronel Félix Best, del siguiente modo: «La superioridad de los federales era manifiesta especialmente en infantería, aunque no tanto en caballería, pues si bien las dos divisiones que formaban el ala derecha a las órdenes del Coronel Hilario Lagos estaban constituidas con tropas veteranas también el General Lavalle disponía de la división Pedernera cuyos 700 hombres eran los restos del segundo ejército libertador conque había iniciado su campaña a principios de 1840 partiendo de Corrientes. La colocación de la división Pedernera en el ala izquierda libertadora frente a la caballería federal del Coronel Lagos hacía presumir que era en esta parte del campo de batalla donde se obtendría la decisión.

La carga llevada por parte de la caballería de Lagos es rechazada por Pedernera pero la caballería de este último no resiste el ataque de la otra división conque el Coronel Lagos acude en ayuda del anterior.

El ala izquierda libertadora es derrotada totalmente dándose a la fuga. Este contraste repercute desfavorablemente en la actuación de la división tucumana que ocupa la derecha; atacada por las divisiones de Ibarra se dispersa al poco tiempo.

A esa altura del combate el centro libertador oponía poca resistencia, la artillería destruida por los proyectiles de la adversaria y los infantes deshechos por la infantería federal. Lavalle lánzase entonces al frente de alguna caballería que se había logrado reunir, pero sin éxito, tampoco lo detiene la reserva. Después de una hora de combate la derrota libertadora es completa»¹⁰⁶ y las fuerzas de Lavalle se dispersan hacia el Norte para internarse en Salta y Jujuy. Ibarra comunica lacónicamente este hecho de armas el mismo día al Gobernador delegado de Córdoba.¹⁰⁷ Oribe persigue a Lavalle hasta Metán sin poderle dar caza, merced a la habilidad de Alicu, pero en cambio pudo realizar en dicha localidad la decapitación de Marco A. Avellaneda y la ejecución del Coronel José María Videla, Comandante Lucio Caras, Sargento Mayor Gabriel Suárez, Capitán José Espejo y Teniente Leonardo Souza quienes fueron entregados traidoramente por el Comandante Sandobal.

Después de la acción de Famaillá Ibarra no regresa de inmediato a su provincia, se mantiene por algún tiempo en Tucumán a la espera de cobrar la indemnización de guerra, sin conseguirlo,

106 [104 en el original] –Best Felix. Compendio de las campañas militares argentinas T. II, pág. 104.

107 [105 en el original] – ¡Viva la Federación!

Campo de batalla en los Pacarás del Monte Grande, Septiembre 19 de 1841.
Al Exmo. Señor Gobernador Delegado
Dn. Claudio Antonio de Arredondo.

Estimado amigo:

Debo a Ud. un sin numero de contestaciones pero excuseme con las tareas y asiduas atenciones que constantemente gravitan sobre mi.

Hoy lo hago con el mayor júbilo de mi corazón anunciándole la muy plausible victoria, que obtuvimos hoy a las 6 y media dela mañana contra el Salvaje Asesino Juan Lavalle.

No le digo mas por que el Señor Presidente detallará los sucesos con todas circunstancias precedidas.

Sin mas por ahora me repito affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Felipe Ibarra

Inédito – Archivo de Córdoba.

en esta circunstancia recibe la renuncia de su Ministro Adeodato Gondra de fecha 6 de Octubre de 1841 producida después de 13 años de permanencia a su lado, para ir a ocupar igual cargo con Celedonio Gutierrez que acababa de ser nombrado Gobernador de Tucumán. Este hecho molestó profundamente al caudillo santiagueño porque se apartaba de su lado un hombre de conocimientos, difícil de ser reemplazado en aquellos tiempos.



VIII

EPÍLOGO

Con la sangre vertida en Famaillá la Coalición del Norte puso fin a su existencia cumpliéndose las proféticas palabras de Avellaneda en su proclama al pueblo tucumano: «Los bárbaros no dominarán a Tucumán sino después de haber pisoteado mi cadáver». Y así resultó.

El desenlace de la lucha permitió el recrudescimiento del despotismo y de la muerte.

La sed de venganza y exterminio dió la más dramática época en nuestra historia, cuya herencia nefanda aún perdura en el alma popular porque grande y profunda fue la herida abierta en el cuerpo político-social del país para que desaparecieran tan fácilmente sus consecuencias.

Oribe dueño y señor de aquella situación fué la figura siniestra más aguda de aquel drama donde se retratara de cuerpo entero Ibarra por sus inhumanos refinamientos.

Después de la matanza de Metán, Oribe imparte órdenes de carácter general en contra de los vencidos, como se desprende con la dirigida el 12 de Octubre de 1841 al Comandante Pedro Ignacio Carrera al comunicarle el degüello del bombero Hilario Tolada, y que trae Antonio Zinny en su Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas: «Haga lo mismo con el salvaje unitario Prudencio Borques sin demora y lo mismo con el salvaje Pedro León Zavalía y compañeros si los toma, lo que debe procurar, y *lo mismo haga en adelante sin consultar con cuanto salvaje unitario caiga en sus manos*».

De esta medida de Oribe se desprende fácilmente que el Gobernador Celedonio Gutierrez no imperaba sólo como mandatario, ni se le puede atribuir crímenes realizados sin su voluntad, y si aparecen algunas disposiciones culpables eran por la influen-

cia directa de Oribe que no podía eludir de ninguna manera. ¿Qué más podía hacer sin fuerzas para resistirlas, además de ser Oribe representante directo de Rosas? Así se ve como Gutierrez y su ministro Gondra, en cuanto Oribe abandona Tucumán con el ejército, armonizan la vida del pueblo, desapareciendo persecuciones odiosas y sin objeto, lo que molesta a Ibarra, motivando la reclamación de éste por ese proceder que lo califica de impropio de un federal, y que al no ser escuchado dió origen a aquella famosa acusación ante Rosas, en carta del 6 de Febrero de 1843, llena de falsías.

Sobre la conducta Observada por Gutierrez en el Gobierno, un escritor severo que vivió en Tucumán varios años, el francés Pablo Groussac, ha escrito el siguiente juicio en su Ensayo histórico sobre el Tucumán:

«El gobierno de Gutierrez duró once años: fué un verdadero reinado tanto por lo absoluto de la autoridad como por su duración. Durante la tiranía de Rosas las provincias eran verdaderos *bajalatos*: Gutierrez fué bajá de tres colas: pero para ser justo debe agregarse que era casi tan incapaz de una crueldad gratuita, como de un rasgo heroico. En los primeros meses de su gobierno tuvo que obedecer a Oribe aún presente y dar un decreto odioso (diciembre 1º. de 1841) poniendo fuera de ley y autorizando a matar *donde se los encontrase* a los promotores del pronunciamiento del 7 de abril «salvajes unitarios e infames enemigos». Pero todos sabían que los emigrados estaban en seguridad; y pasando algún tiempo volvieron estos, uno por uno, sin ser inquietados. Mientras que otras provincias, la libertad, los bienes y la vida de los ciudadanos, corrían continuos peligros. Tucumán estaba relativamente tranquila; y aún, llegó a ser el refugio de los emigrados de aquellas. No se usaron aquí las divisas, cintillos, y demás emblemas federales; el único *mandamiento* rosista que se cumplió, fué el encabezar las cartas, notas y decretos con ese lema idiota y bestial que todos conocen».

«Tucumán no ha tenido caudillos sanguinarios. Durante la época lúgubre en que todas las provincias eran holladas por el

crimen imperante, ésta casi no conoció los odios fratricidas ni las violencias».

Al hecho de armas de Famaillá siguieron no solo las persecuciones del enemigo, sino también la confiscación de sus bienes para el pago de la contribución de guerra, de este modo pudo Oribe alistar y aprovisionar un fuerte ejército de cerca de 8 mil hombres que le permitiera triunfar contra Rivera en Arroyo Grande, el 6 de Diciembre de 1842.

Ibarra, no pudiendo conseguir el pago de su contribución de guerra con la venta de los bienes de don Pedro Saenz, y ante la angustiosa situación de la Provincia, solicita ayuda de Rosas para cubrir las necesidades más apremiantes.

El Coronel Angel Vicente Peñaloza comúnmente conocido por el CHACHO, al año de los sucesos tucumanos, invade desde Chile con una regular fuerza a la Provincia de San Juan y ocupa la villa de San José de Jáchal siendo atacado por el General Narciso Benavidez, que luego de ser batido en Arauco y Cuesta de Miranda se interna en La Rioja y Catamarca llegando al territorio tucumano perseguido de cerca por Benavidez; en tal circunstancia recibe el Gobernador sanjuanino a su paso por Choya, el refuerzo de dos escuadrones denominados «Guasayán» y «Choya» que le enviaba Ibarra.

Las fuerzas unidas de Benavidez, Gutierrez y los santiagueños presentan batalla a Peñaloza en los Manantiales el 18 de Julio de 1842 siendo completamente vencido el Chacho, con lo que se esfumó el último esfuerzo de los unitarios en el norte argentino hasta Caseros.



ALFREDO GARGARO

Alfredo Gargaro nació en Trivento, provincia de Campobasso (Italia), en 1893. Proveniente de una familia afincada hacía mucho tiempo allí, fue uno de los cuatro hijos del matrimonio entre Francisco Gargaro y Rosa Terrera. Cuando tenía tres años su familia vino a la Argentina y, al igual que muchos italianos, se instalaron en Mendoza, en donde transcurrió su infancia y adolescencia.

Fue enviado a cursar estudios superiores en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). En 1919 obtuvo el doctorado en Derecho y Ciencias Sociales con una tesis titulada "La Liga de las Naciones". Su primera publicación fue un breve trabajo titulado *Hojas dispersas*, texto de reflexiones de índole espiritual y literaria.

Por contactos familiares, se instaló en Santiago del Estero y aquí comenzó una destacada carrera profesional. Fundó el diario *La Opinión*, de clara orientación radical. Integró la primera comisión directiva del Colegio de Abogados de Santiago del Estero y fue presidente de Central Córdoba, club que había sido fundado a fines de la década del diez. A principios de los años treinta comenzó a ejercer la docencia en las cátedras de Historia del Colegio Nacional y la Escuela Normal Manuel Belgrano, entre otras instituciones.

En el campo cultural, fundó en 1937 la revista *Ensayos*, espacio que él mismo definía como "un hogar siempre abierto a las nobles manifestaciones del espíritu". Se trató de una publicación bimestral que tendría siete números. Fue también el encargado de la sección de historia de otra revista de la época: *Picada*.

Al afincarse en la provincia, se interesó con esmero por la historia de Santiago del Estero. El primer libro que publicó sobre

temática de historia local fue *Los Taboada y el pronunciamiento de Urquiza* (1935). En 1938 participó de un Congreso por los 100 años de la muerte del prócer santafecino Estanislao López, en donde obtuvo Medalla de Oro, otorgada por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, por un trabajo de recopilación de documentos que presentó en este evento. Asimismo, en 1940 ganó el Premio de la Comisión Nacional de Cultura con su obra *Ibarra y la Coalición del Norte*.

Después de varios premios y publicaciones, su figura como historiador comenzó a posicionarse con fuerza a nivel local y regional, tanto es así que en 1939 fue incorporado como Miembro Correspondiente por Santiago del Estero en la Academia Nacional de la Historia. Fue el autor de los capítulos referentes a esta provincia en la monumental *Historia de la Nación Argentina*, publicación de la Academia coordinada por gran el historiador Ricardo Levene.

En 1942, bajo el liderazgo de Gargaro, se fundó la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero. Para el acto formal de apertura de esta institución, vino el mencionado Levene a dar el discurso inaugural, ofreciendo de esta manera un notable apoyo a la iniciativa. Un año después, se empezó a publicar la revista de la Junta, cuyo primer número apareció en septiembre de 1943 y el último en 1959. En las páginas de esta revista Gargaro publicó varios trabajos de su autoría.

En 1949, con base en las investigaciones de Gargaro, la Junta se introdujo en un tema polémico para la historia vernácula: la fundación de la ciudad Santiago del Estero. La institución dictaminó que el fundador había sido Francisco de Aguirre y la fecha era el 25 de julio de 1553. Esta tesis, defendida por Gargaro, fue tomada por la Academia Nacional de la Historia. Con estos antecedentes, el Gobierno Provincial declaró a 1953 como el “Año del IV Centenario” de la Madre de Ciudades. Fue así como la provincia organizó importantes festejos en los meses de julio y agosto de aquel año, con la presencia del entonces presidente Juan Domingo Perón. En el marco de los festejos por este aniver-

sario especial, se realizó un Congreso de Historia presidido por Gargaro, evento que fue cerrado con palabras de Perón.

Con respecto a sus aportes sobre otros períodos clave del pasado local, su trabajo sobre los orígenes de la autonomía, publicado en 1948, y su documentada biografía sobre Juan Francisco Borges, resultaron textos imprescindibles en procura de entender el proceso que llevó a la separación santiagueña de Tucumán en 1820. La misma importancia tuvieron sus estudios sobre el caudillo Juan Felipe Ibarra, personaje por quien Gargaro sentía escasa simpatía, pero eso no fue obstáculo para que diera a conocer fuentes inéditas acerca de la etapa ibarriana.

Gargaro fue claramente un representante local de la Nueva Escuela Histórica (NEH), corriente historiográfica que bregaba por una profesionalización de la disciplina histórica. Los historiadores inscriptos en esta corriente se caracterizaban por la pretensión de objetividad y el afán de organizar los archivos de la Argentina. En ese sentido, a Gargaro le preocupaba de manera enfática la institucionalización de los estudios históricos en la provincia, y logró hacer una contribución significativa en ese sentido.

Por problemas de salud viajó a Córdoba en busca de alternativas para su curación, pero murió en la vecina provincia el 28 de octubre de 1963, a los 70 años. El gobierno local envió un avión sanitario para traer su cuerpo, gesto que muestra la estatura que había adquirido como figura pública del ámbito cultural.

Algunos de sus obras: *Actas inéditas y Primera Constitución de Santiago del Estero* (1937), *Ibarra y la Colación del norte* (1940), "*Santiago del Estero 1810-1862*" en *Historia de la Nación Argentina* (1941) *Paz e Ibarra, 1811-1830* (1942), *El poder legislativo santiagueño en la época de Ibarra 1820-1851* (1944), *La Batalla de Pozo de Vargas* (1946), *Los orígenes de la Autonomía santiagueña 1815-1820* (1948), *Reflejos del Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas en Santiago del Estero* (1951), *Juan Francisco Borges. Desde su juventud hasta la Revolución de Mayo* (1953).

Mg. ESTEBAN BRIZUELA

ÍNDICE

Prólogo	10
Introducción	13
Ambiente de la época.....	15
La misión Duboué ante Ibarra.....	19
Tentativa de tratado entre Santiago del Estero y Tucumán.....	32
Ibarra y Lamadrid	37
Pronunciamiento de Tucumán actitud de Lamadrid.....	44
Ibarra y la Coalición del Norte.....	51
Oribe e Ibarra en Tucumán.....	139
Epilogo	143
Alfredo Gargaro por Mg. Esteban Brizuela	146

DECLARACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Nos, los Representantes de todas las comunidades de este territorio de Santiago del Estero, convencidos del principio sagrado que entre hombres libres no hay autoridad legítima sino la que dimana de los votos libres de los ciudadanos, tomados al Ser Su premo por la declaración solemne que vamos á hacer:

- Artículo 1.º Declaramos por la presente acta nuestra jurisdicción de Santiago del Estero uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata.
 - Art. 2.º No reconocemos otra soberanía ni superioridad sino del congreso de nuestros co-Estados que va a reunirse para organizar nuestra federación.
 - Art. 3.º Ordenamos que se nombre una Junta Constitucional para formar la constitución provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio, según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte en tanto como lo permitan nuestras localidades.
 - Artículo 4.º Declaramos traidores a la patria y castigaremos como a tales, a todo vecino o extranjero que por palabras o por escritos, y con más fuerte razón a los que con actos violentos conspiraren contra este acto libre y espontáneo de la soberanía del pueblo de Santiago.
 - Art. 5.º Ofrecemos nuestra amistad a nuestros respetables hermanos y conciudadanos del Tucumán, y el olvido de lo pasado a los que nos han ofendido; inmolando todo resentimiento sobre las aras de la religión y de la patria. Y lo firmamos por ante nuestro secretario, que de ello da fe.
- *Manuel Frias*, presidente. – *Licenciado Fernando Bravo*. – *Manuel Alcorta*. – *Pablo Gorostiaga*. – *Pedro Rueda*. – *Manuel Gregorio Caballero*. – *Martín Herrera*. – *José Miguel Maldonado*. – *Mariano Santillan*. – *José Antonio Salvatierra*. – *Dionisio Maguna*. – *Juan José Dauxion Lavaisse*, Secretario. – Es copia *Duxion Lavaisse*.

Fuente: Andrés Figueroa (2020). 1820 – 1920 *La Autonomía de Santiago del Estero y sus fundadores*. Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia, p. 37.

